

Glenda Viviana Santiago Juarez

Módulo “Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Víctor Chavarría, Cobán, Alta Verapaz”.

Asesor: Licenciado Oscar Rene Ventura Zac



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, agosto de 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, agosto de 2018

ÍNDICE

Resumen	i-ii
Introducción	iii-iv
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1. Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	3
1.1.3 Desarrollo histórico	5
1.1.4 Situación económica	7
1.1.5 Vida política	8
1.1.6 Concepción filosófica	11
1.1.7 Competitividad	12
1.2 Institucional	13
1.2.1 Identidad institucional	13
1.2.2 Desarrollo histórico	16
1.2.3 Los usuarios	18
1.2.4 Infraestructura	19
1.2.5 Proyección social	21
1.2.6 Finanzas	23
1.2.7 Política laboral	24
1.2.8 Administración	25
1.2.9 Ambiente institucional	29

1.2.10 Otros aspectos	31
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	31
1.4 Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada Institución /comunidad avalada	32
1.5 Análisis institucional	33
1.5.1 Identidad institucional	33
1.5.2 Desarrollo histórico	38
1.5.3 Los usuarios	40
1.5.4 Infraestructura	42
1.5.5 Proyección social	44
1.5.6 Finanzas	46
1.5.7 Política laboral	47
1.5.8 Administración	47
1.5.9 Ambiente institucional	48
1.5.10 Otros aspectos	50
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	50
1.7 Problemática de las carencias y enunciado de hipótesis acción (Cuadro que visualice carencia - problema-hipótesis acción)	51
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	52
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	53
Capítulo II: Fundamentación teórica	58
2.1 Elementos teóricos	58
2.2 Fundamentos legales	82

Capítulo III: Plan de acción o de la intervención (proyecto)	86
3.1 Tema / o título del proyecto	86
3.2 Problema seleccionado	86
3.3 Hipótesis acción (seleccionada en el diagnóstico)	86
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	86
3.5 Unidad ejecutora	86
3.6 Justificación de la intervención	87
3.7 Descripción de la intervención (del proyecto)	87
3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos	88
3.9 Metas	88
3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)	89
3.11 Actividades para el logro de objetivos	89
3.12 Cronograma	90
3.13 Técnicas metodológicas	91
3.14 Recursos	91
3.15 Presupuesto	91
3.16 Responsables	92
3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	93
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	128
4.1 Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades - resultados)	128
4.2 Productos, logros y evidencias (fotos, actas...etc.)	129
4.3 Sistematización de la experiencia	132

4.3.1 Actores	132
4.3.2 Acciones	132
4.3.3 Resultados	132
4.3.4 Implicaciones	132
4.3.5 Lecciones aprendidas (en lo académico, social, económico, político, profesional...etc.)	133
Capítulo V: Evaluación del proceso	134
5.1 Del diagnóstico	134
5.2 De la fundamentación Teórica	134
5.3 Del diseño del plan de intervención	135
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	135
5.5 Del proceso	135
Capítulo VI: El voluntariado	136
6.1 Plan de la acción realizada	136
6.2 Sistematización (descripción de la acción realizada)	150
6.3 Evidencias y comprobantes (fotos, documentos, finiquitos)	150
Conclusiones	157
Recomendaciones	158
Bibliografía	159
E -grafía	159
Apéndices	160
Anexos	229

Resumen

El informe del Ejercicio Profesional Supervisado, se divide en diversos capítulos, que se efectúan de forma ordenada, siendo estas las siguientes: La etapa que corresponde al diagnóstico, en donde se realiza un estudio contextual y un análisis institucional en la entidad avaladora, que es la Coordinación Técnica Administrativa Distrito Escolar 16-01-05, Cobán, Alta Verapaz; a la vez un análisis institucional en la comunidad avalada, el Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, Cobán, Alta Verapaz, en donde se aplicaron diversas técnicas, como por ejemplo la lista de cotejo y la entrevista, se pudo constatar de las carencias y necesidades que la comunidad educativa poseía; con dichas técnicas propició, dar solución a la problemática planteada.

Se realiza la fundamentación teórica que permitirá demostrar más sobre el problema, “La crisis de valores morales y la poca cultura de respeto a los Derechos Humanos, entre los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Víctor Chavarría, Cobán, Alta Verapaz y su fundamento legal”.

Consecutivamente se efectúa el plan de acción de la intervención, el cual se elabora y se socializa la propuesta de solución al problema, se les hizo saber, tanto a docentes de la problemática que aqueja a los estudiantes de la comunidad educativa, para luego continuar la realización sistemática de lo que se debe practicar en las familias de la comunidad; a base de lo evidenciado, se procedió a elaborar reuniones en donde se les dio información, como debían aplicar en su vida diaria temas de “Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos”.

Seguidamente en la última etapa que concierne a la evaluación del proceso, en donde se obtuvo cambios significativos, los cuales vinieron a darles un cambio en el diario vivir a cada una de las personas que conforman la comunidad educativa.

Se elaboraron entrevistas a docentes, estudiantes y padres de familia las cuales dieron resultados que lograron comprobar, que los estudiantes del nivel

básico carecen de principios y valores morales, esto genera el poco o casi nulo respeto a los Derechos Humanos.

Seguidamente, se procedió a elaborar la ejecución y sistematización de la intervención, así como el voluntariado del cual se elaboró un plan de sostenibilidad y al finalizar se plantearon conclusiones, recomendaciones, apéndices y anexos, que conformaron el informe final.

Introducción

El presente documento es el resultado del Ejercicio Profesional Supervisado de la epesista de la Facultad de Humanidades, sección Cobán, departamento de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, llevando como título: Módulo sobre “Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Víctor Chavarría, Cobán, Alta Verapaz.”

Ha sido estructurado sistemáticamente en seis capítulos: Diagnóstico, Fundamentación teórica, plan de acción de la intervención, Ejecución y Sistematización de la intervención, Evaluación del proceso, y el Voluntariado.

Capítulo I, Diagnóstico: constituye la primera etapa del Ejercicio Profesional Supervisado, realizada con el propósito de obtener información para efectos de ubicación, tanto en el contexto interno como externo de la institución Avaladora y la institución Avalada con la finalidad de conocer su situación actual.

La realización de esta etapa se logra mediante la aplicación de diversas técnicas de investigación y la utilización de diversos instrumentos para la recopilación de la información, tales como entrevistas, cuestionarios, lista de cotejo y la ficha de observación. Otros documentos esenciales son cuadro de análisis y priorización de problemas, cuadros de análisis de viabilidad y factibilidad, entre otros; A través de esto se determinó la existencia de buena voluntad, aval y disponibilidad de recursos para la ejecución y sistematización de la intervención.

Capítulo II, Fundamentación teórica: Esta comprende la información recabada de un tema que habría que tratarlo de la manera más concreta posible con base a los autores que los hayan desarrollado en su momento y las leyes que se asocian a dicho tema.

Capítulo III, Plan de acción de la intervención, que contiene básicamente los aspectos generales de la institución, la justificación del proyecto, objetivos, metas, presupuesto, cronograma de actividades y beneficiarios directos e indirectos del proyecto.

Capítulo IV, La ejecución y sistematización del proyecto: Consta de las actividades desarrolladas y logros alcanzados durante la ejecución del plan de acción, elaboración del informe de Ejercicio Profesional Supervisado, además de la recopilación de las experiencias, obtenida de cada una de las etapas conforme se fueron desarrollando.

Capítulo V, El proceso de evaluación: se mencionan las diversas etapas del Ejercicio Profesional Supervisado ya que es un proceso que permite valorar entre lo planificado y lo realizado.

Capítulo VI, Fase del Voluntariado, se describe las actividades que se realizaron en beneficio de la comunidad y el aporte que se realizó como epesista a la sociedad.

CAPITULO I

DIAGNÓSTICO

Coordinacion Técnica Administrativa Distrito Escolar 16-01-05 Nivel Medio

Cobán, Alta Verapaz.

1.1. Contexto

1.1.1 Ubicación Geográfica

La ciudad de Cobán está ubicada a 212 km de la ciudad de Guatemala; se ubica en la latitud 15° 28' 07" y longitud 90° 22' 36". Cuenta con una extensión territorial de 2,132 kilómetros cuadrados. Su altura es de 1,316 metros sobre el nivel del mar, el monumento de elevación se encuentra en la cabecera del departamental de Alta Verapaz. Debido a que su terreno es kárstico en su mayoría, su topografía es variada, con montañas y simas o siguanes que sobrepasan los 1,000 m de elevación y los 100 m de profundidad respectivamente; las tierras bajas descienden hasta unos 300 metros sobre el nivel del mar en el área norte. Está en medio de la plataforma Karstica central (calizas) convirtiendo esta ciudad en la meca de las grutas y cavernas, las cuales están siendo exploradas por espeleólogos guatemaltecos- como Orión Asturias- y extranjeros, quienes están realizando estudios cartográficos y biológicos.¹

¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Cob%C3%A1n#Geograf%C3%ADa_f%C3%ADsica

En Hidrografía: Se caracteriza ésta zona por sus diversos ríos y lagos que bañan el suelo, el río Chixoy que es el más grande y que sirve de límite departamental con el departamento del Quiché, provee un gran futuro para la zona Norte de la República, ya que en él se encuentra instalada la hidroeléctrica de “Chixoy”, que beneficia a gran parte del país, además tiene afluentes como el río Icbolay y Salpa que ayudan en parte por su navegación, llamados los rápidos; así mismo, la Laguna Lachuá, localizada en la parte norte del municipio; bañan a Cobán en la parte sur los ríos Cahabón y Chió que benefician grandemente generando energía, tal es el caso de la Hidroeléctrica Chió.

Los suelos de Cobán son apropiados para uso forestal; sin embargo, han sido habilitados para uso agrícola, generalmente de subsistencia, que ha provocado un incontenible avance de la frontera agrícola en detrimento del bosque. De acuerdo con la investigación realizada, el municipio, cuenta con suelos de distintas características, que se clasifican de la siguiente manera:

- Suelo mecanizable
- Suelo cultivable
- Suelo no cultivable
- Área urbana

La mayor parte de los suelos se caracterizan por ser cultivables, destinados para el cultivo de café y cardamomo, mientras que los suelos mecanizables, son utilizados para la producción de granos básicos.

Los no cultivables están constituidos por las montañas y cerros que tienen poco o ningún cultivo y en los suelos del área urbana se localizan los centros poblados, que incluyen proyectos habitacionales. La tierra y calidad del municipio es areno-arcilloso, humífero; los suelos son heterogéneos sobre piedra caliza, los hay

muy profundos y poco profundos. La zonificación ecológica comprende zona sur tropical, muy húmeda. El suelo es calcario, según la clasificación de SIMONS Y PINTO, suele tener variedad de suelos, suelos Amay, suelos Cobán, suelos Tamahú, suelos Chacalté y suelos Tzujá.

La flora es muy rica en variedad de plantas, como la palma, chut, xhate, de exportación y orquídeas entre las que sobresale la Monja Blanca (Flor Nacional); también se producen azaleas, camelias y dalias. La fauna es bastante numerosa, existen animales como: tigrillos, venado grande, venado de cola blanca, cabros de monte, tigre ocelote, chachas, coche de monte, jabalí, cotuza, puerco espín, tepezcuinte, pizote, ardilla, loro, guacamaya, senzontle, guardabarrancos y pericos. También nuestra el ave nacional “El Quetzal”, sus principales refugios son: Sierra de Chama, Xucaneb, Samac y Seacte. La ciudad de Cobán se encuentra ubicada a una distancia de doscientos quince kilómetros al norte de la ciudad capital, por la carretera CA – 14 (Asfaltada).

1.1.2 Composición social

Los servicios que presta la Coordinación Técnica Administrativa están orientados concretamente a la comunidad educativa del municipio de Cobán, Alta Verapaz. Usualmente la Coordinadora Técnica Administrativa, atiende visitas de profesores, alumnos y padres de familias para solventar conflictos de índole educativa, que acaecen dentro de los establecimientos educativos del nivel medio. El ejercicio de su actuar profesional que realiza para el Ministerio de Educación es múltiple, en la oficina la Coordinadora Técnica Administrativa, funge como administradora para solucionar temas de planificación de actividades, complicaciones en la comunidad educativa, gestionar el requerimiento de los educadores, para cubrir la demanda educativa

existente dentro de los establecimientos del nivel medio, entre otras.

El servicio de energía eléctrica en el municipio de Cobán, Alta Verapaz, presenta un aumento considerable, según datos del censo del año 2002, en el municipio, se tenía una cobertura del 47% suministrada por la empresa Distribuidora Eléctricidad de Oriente, Sociedad Anónima, -DEORSA-, y el 53% que no contaban con este servicio, se abastecían en un 37.01% con gas, 14.49% con candelas, 0.86% con panel solar y un 0.42% con otro tipo de energía. De acuerdo a los datos obtenidos de la muestra de 648 viviendas, la mayoría de los hogares en área rural, no cuentan con energía eléctrica; sin embargo, en el área urbana, la totalidad de viviendas cuentan con este servicio, así como de alumbrado público.

En la ciudad de Cobán del departamento de Alta Verapaz, en el área urbana la mayoría de hogares tienen el servicio de agua entubada, mientras que en el área rural la mayoría de hogares carecen de este servicio. El uso exclusivo del servicio de agua entubada en los hogares, se limita al área urbana, mientras que, en el área rural cuando existe el servicio, generalmente es de uso público por medio de chorros llena cántaros. En el municipio, 56,81% de la población transporta el agua hacia su hogar desde una fuente ubicada dentro o fuera de su comunidad, pero es en el área rural en donde el acarreo lo realiza más del ochenta por ciento de hogares.

En la ciudad de Cobán, departamento de Alta Verapaz, el nivel de escolaridad es de 7 años para iniciar el nivel primario en las escuelas públicas. En el sector privado, inician desde los tres años.

El municipio de Cobán, Alta Verapaz, cuenta con este servicio en el área urbana, sin que exista una planta de tratamiento para las aguas servidas, por lo que se descargan en seis desembocaduras que llegan a los ríos aledaños; el más afectado y contaminado es el río Cahabón, a cuya corriente llega la mayoría de ellas. En las colonias: El Esfuerzo, Cantón las Casas, Carmelitas y San José La Colonia, existen fosas sépticas para drenar las aguas servidas. La letrización que es parte del servicio de alcantarillado sanitario, según datos proporcionados por la municipalidad de Cobán a principios del año 2007, el total de servicios de letrinas en el municipio era de 23,834.

El servicio de recolección de basura se presta sólo en el área urbana, por dos empresas privadas denominadas Marconi y Sol, a quienes los vecinos pagan una cuota mensual promedio de Q 30.00 por usuario. Después de la recolección, la basura es depositada en un vertedero de desechos o relleno sanitario, ubicado en la comunidad Sachamach, zona 12 de la ciudad de Cobán.

1.1.3 Desarrollo histórico

Cobán celebra su feria titular del uno al seis de agosto de cada año, en honor a su patrono Santo Domingo de Guzmán. En todos los cantones, aldeas y caseríos celebran la cofradía de su respectivo patrono.

En el tercer domingo de mayo, como todos los años se lleva a cabo el Medio Maratón Internacional de Atletismo, con un recorrido de 21 kilómetros (Cobán-Carchá) con meta final en Cobán; Para este acontecimiento se invitan a atletas de varios países quienes mandan a sus representantes.

A finales del mes de julio, previo a la celebración de la feria departamental, se organiza el FESTIVAL FOLKLÓRICO

NACIONAL DE COBÁN; Se trata de una fiesta de etnias indígenas de origen maya, garífuna y xinca, cuyo propósito es enaltecer y mostrar sus tradiciones, costumbres y bellas artes, etc.

El Baile de los moros: Es un baile tradicional donde los bailarines se disfrazan de indígenas y de españoles, representando la lucha que se desarrolló durante la conquista.

El sacerdote maya de los tiempos modernos hace estas ceremonias para agradecer o pedir algo a los dioses, como, por ejemplo, buenas cosechas, etc.

El traje de la mujer casi no ha cambiado, teniendo especial cariño la gente indígena en conservarlo, salvo algunas piezas que se ven solamente en las grandes ceremonias. Consta de güipil blanco de “Kembil” o “Pikbil”, lo confeccionan en telares de mano y tienen la particularidad de que el tejido conlleva en sí figuras de cantaritos, venados, marquesotes o bien la mata de tabaco.

La enagua es de color azul oscuro con cuadrícula pequeñísima que llega hasta el tobillo. El perraje es de color verde o blanco y rojo a rayas anchas o pequeñas, toda señora la lleva doblada en la sien como corona al peinado que va atado el clásico “TUPUY” rojo, que es símbolo de alta jerarquía y fecundación.

Chachales y anillos: Lleva la mujer enjoyados en los dedos de las manos con múltiples anillos de plata, de los que prenden patitos, pajaritos, esferas y animalitos del monte; El Chachal de plata es también collar de monedas antiguas o bien de esferas o simples cadenas que rematan en una gran cruz que se llama Cuansh.

1.1.4 Situación económica

La producción artesanal reviste importancia en el municipio; es una actividad de herencia ancestral por tradición y es complementaria a la agricultura. Este tipo de producción es realizada para complementar los ingresos familiares. Se fabrican tejidos de hilo, para la elaboración de trajes típicos, para uso y para vender, ya que también es muy codiciado para el turismo.

Se elaboran productos tradicionales, como puertas y balcones; así como, faroles candiles y candelabros; de igual forma se trabaja la plata y el oro para la elaboración de pulseras, dijes, cadenas, esclavas y anillos.

Una opción que hay al visitar Cobán, es Plaza Magdalena constituye el centro y corazón de la ciudad de Cobán, “un lugar que lo reúne todo”. Entre los principales atractivos turísticos de Alta Verapaz se encuentra su catedral, construida en 1,543 en Cobán, al dirigirse el obispado de Verapaz. La iglesia El Calvario de Cobán, también es otro punto de interés, en donde se puede observar toda la ciudad, pues tiene 137 gradas para ascender.

Los productos que se cosechan en el departamento de Alta Verapaz: El café, el frijol, pimienta y el famoso cardamomo, el cacao, azúcar, maíz, plátanos y la pimienta que ha tenido mucha aceptación en el mercado internacional.

En el departamento de Alta Verapaz predomina el cultivo del maíz, frijol, chile, cardamomo, café y otros. Tiene cultivos cuya producción se destina al mercado internacional como café, cardamomo, achiote, cacao, pimienta, etc; y los cultivos que producen para consumo nacional como lo es el maíz, frijol, chile, caña de azúcar, etc. existe la producción de gran variedad de

frutas, pero son solo algunas las que se exportan, como el aguacate, naranja, piña y el cacao para la fabricación de chocolate.

1.1.5 Vida política

Tipos de organización social: Con estas organizaciones se pueden demandar acciones precisas en la comunidad a través de agrupaciones y movimientos, estas son dirigidas por grupos humanos con el fin de satisfacer sus necesidades y atender o responder a ofertas institucionales. Productivas y de beneficio social–cultural: Club Rotario, Sociedad de Beneficencia, Casa de la Cultura, Cámara de Comercio, Pastoral Social y Asociación Amigos de La Marimba.

Concejo Municipal de Desarrollo, -COMUDE-, fue creado en marzo de 2003, lo integran representantes municipales, de institucionales del Sector Público, de organizaciones de la Sociedad Civil y Concejo Comunitario de Desarrollo, -COCODES-; Tiene un reglamento interno que norma el accionar de este Cuerpo Colegiado, basado en el Código Municipal, la Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural y la Ley General de Descentralización.

De las 370 comunidades existentes en el municipio de Cobán, se cuenta con 321 conformadas en Concejos Comunitarios de Desarrollo, –COCODES-, de primer nivel y cinco de segundo, que ejecutan proyectos, tales como: caminos rurales, acueductos y edificios (escolares, de beneficencia y deportivos).

Complejo Deportivo del Instituto para la Juventud y el Deporte –INJUD-; Esta es una institución que pertenece al Ministerio de Cultura y Deportes, encargada de promover la recreación y el deporte en los municipios de todo el Departamento.

Comités pro-mejoramiento: El municipio de Cobán cuenta con 343 comités pro-mejoramiento, su actividad principal es el desarrollo de sus comunidades, a través de proyectos.

Comités de mujeres: Se cuenta con 28 comités de mujeres, su función se basa en el desarrollo de actividades artesanales, agrícolas y pecuarias de las diferentes comunidades que lo conforman.

Tipos de organización productiva: Para conseguir mejores niveles de producción y precios; así como, la renovación e intercambio de tecnología los productores de Cobán se han organizado, según la actividad productiva que realizan, de esa cuenta existen diversas organizaciones de mucha importancia en el municipio.

Asociación de ganaderos: El municipio cuenta con varias organizaciones de ganaderos, entre las que se puede mencionar la Asociación de Ganaderos de Alta Verapaz, -ASOGAV-, que cuenta con una Junta Directiva, integrada por un Presidente, Vicepresidente, secretario y tres vocales, dicha asociación agrupa a sesenta ganaderos de la región.

Asociación de agricultores: La ciudad de Cobán cuenta con tres asociaciones de agricultores de los productos más representativos de la región, el café, cardamomo y el té, los cuales se denominan Consorcio Pro-Verapaz, Cardegua y Té Chirrepeco.

Cooperativas agrícolas: Según datos proporcionados por la municipalidad, el municipio de Cobán registra 15 Cooperativas agrícolas, cuya finalidad principal es la producción y comercialización de café, cardamomo, té y maíz; con ello, se puede considerar que el número de asociaciones es suficiente para generar el desarrollo del sector.

Cooperativas de ahorro y crédito: La finalidad de las cooperativas de ahorro y crédito, es brindar a la población del municipio de Cobán; dentro de éstas se encuentran las siguientes: Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, Integral de Ahorro y Crédito Nimla Ha Kok, Transporte Integral de Propietarios de Verapaz, Integral de Comercialización San Pedro Responsabilidad Limitada, y Sochoc Agrícola, que constituyen una infraestructura social muy importante para el financiamiento de las actividades productivas, pero es insuficiente para el desarrollo del sector.

Entidades de apoyo: Son las instituciones que brindan apoyo al desarrollo del municipio, entre éstas se encuentran las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que en muchos casos trabajan en conjunto con la municipalidad para fortalecer sus unidades técnico administrativas.

Del Estado: Actualmente existen instituciones gubernamentales que participan en el proceso de desarrollo de Cobán, entre las que se mencionan: la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, -SEGEPLAN-; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, -MAGA-; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, -MARN-; Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, -MICIVI-; Ministerio de Gobernación; Ministerio de Cultura, Deporte y Recreación; Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Ministerio de Economía, Fondo de Inversión Social, -FIS-; Fondo Nacional para la Paz, -FONAPAZ-; Fondo de Tierras, -FONTIERRA-; Secretaría Presidencia de la Mujer, -SEPREM-; Comisión Nacional para la Reducción de Desastres, -CONRED-; Instituto Nacional de Bosques, -INAB-; Instituto de Fomento Municipal, INFOM-; Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, -FODIGUA-. Si se considera el número de instituciones gubernamentales existentes en el municipio y el

ámbito de trabajo en el que se desarrollan, se puede aseverar que existe la infraestructura social gubernamental suficiente para el impulso del desarrollo de Cobán.

Organizaciones no gubernamentales (ONG´S): Existen varias organizaciones no gubernamentales que enfocan sus programas y proyectos de apoyo hacia la población indígena, principalmente con la de bajos ingresos económicos, pequeños productores, niños de la calle y jóvenes marginados. Las principales líneas de acción de estas organizaciones son: formación, capacitación, educación, programas y proyectos productivos, mantenimiento de recursos ambientales y forestales, salud comunitaria, actividades religiosas, género, derecho e investigación.

Otras También existen organizaciones que aglutinan población rural, entre ellas: La Unión Campesina del Norte y la Coordinación Nacional Indígena y Campesina, cuya principal finalidad es tramitar derechos de tierra para los campesinos y resolver conflictos laborales.

1.1.6 Concepción filosófica

Dentro del municipio se distinguen dos grupos religiosos: católicos en un 50% de la población y un 50% de la población no católica. Entre el grupo católico se destacan algunas Hermandades, que organizan festividades religiosas en épocas específicas del año y entre el grupo no católica se encuentran iglesias cristianas y de otra índole, cada una con sus actividades derivadas de sus creencias.

La Iglesia El Calvario: Está situada en la cima de una colina a escasas 5 cuadras (unos 500 metros) del parque central de Cobán, es un bello mirador urbano, al cual se accede por medio de una escalinata de 137 gradas, fue construido a mediados del siglo

XIX, por la comunidad indígena bajo la dirección del cacique Francisco Pop.

Próximo a la iglesia existe un cementerio que fue cerrado por su proximidad con la ciudad. En la iglesia se venera al Cristo del Calvario, imagen esculpida por el español Quirio Cataño. Todos los domingos se celebra misa en idiomas Q'eqch'í y en español. Existen también un buen número de iglesias evangélicas, Pero las que se encuentran aprobadas por el Ministerio de Gobernación son únicamente 6.

1.1.7 Competitividad

A través de la metodología del índice de competitividad local, desarrollada por el Consejo Privado de Competitividad, se estableció una agenda de trabajo que priorizaba cuatro aspectos: el potencial productivo, el empleo y los ingresos familiares, los servicios de salud y las instituciones que promuevan la gobernabilidad.

El esfuerzo generado para integrar a diferentes actores de la sociedad ha dado frutos positivos, hoy se tiene el Consejo de Competitividad de Alta Verapaz, que ha sido capaz de establecer un diálogo importante con las autoridades, para incrementar la formación técnica en el departamento y lograr establecer un Intecap. Un acercamiento con las autoridades del IGSS, para que se logre abrir un hospital en Cobán y con instituciones como Aeronáutica Civil y el Inguat, para mejorar la pista aérea y poder tener más turismo hacia el departamento.

1.2. Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Datos generales de la Institución avaladora

Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 16-01-05 Nivel Medio Cobán, Alta Verapaz.

Tipo de Institución

Pública de Servicio

Localización Geográfica

La oficina de la Coordinación Técnica Administrativa se encuentra localizada en el kilómetro 210, Zona12, Finca Sachamach, municipio de Cobán del departamento de Alta Verapaz.

Visión

“Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.”²

Misión

“Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.”

² Coordinación Técnica Administrativo 2017, Cobán, Alta Verapaz.

Valores

De los valores que se pueden evidenciar en el distrito escolar, son: Honestidad, que se emplea por trabajar con transparencia y el actuar justamente; Responsabilidad, esto al momento de llevar a cabo toda aquella actividad relacionada al puesto, entregando los informes y documentos en los tiempos requeridos, además de asistir a las reuniones que se dicten, respeto que se da entre las partes actoras y el jefe inmediato con las actitudes que corresponden de un empleado y jefe inmediato, tolerancia así las actitudes que se presentan, tratando de mediar con justicia, equidad y sin violencia o discriminación hacia los otros; veracidad se pone de manifiesto de la manera más justa y apegada a la ley, esto con la finalidad de expresar siempre la verdad.

Objetivos

Generales:

“Ejecutar las políticas, programas y estrategias educativas nacionales del Ministerio de Educación en el departamento, efectuando de la mejor manera las leyes con las características propias de la localidad.

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del Sistema Educativo en el ámbito territorial, planificando la ejecución de programas y proyectos tendientes a lograr una educación de éxito.³

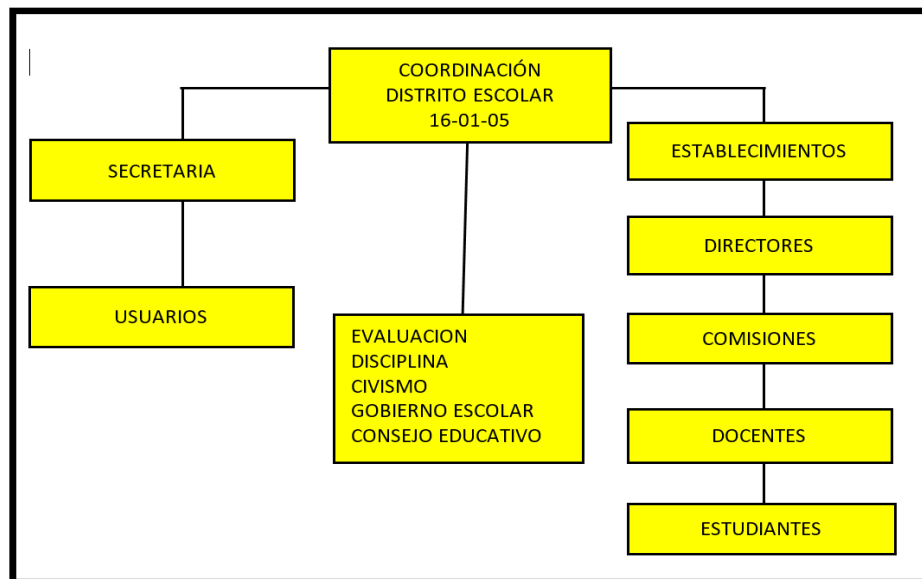
Específicos:

- ✓ Planificar, organizar, orientar, coordinador, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas de la institución.

³ Coordinación Técnica Administrativo 2017, Cobán, Alta Verapaz.

- ✓ Supervisar el trabajo individual e independiente de cada maestro, de conformidad con el criterio y espíritu que priva en la Constitución de la República de Guatemala y ley de Educación Nacional.
- ✓ Mantener participación en todas las actividades previamente planificadas y programadas de la institución.⁴
- ✓ Tener pleno conocimiento de la legislación educativa y contar con las mismas para su verdadera interpretación y aplicación, orientando en este sentido tanto a maestros como alumnos según lo que sea de su interés y competencia.
- ✓ Velar porque los maestros cumplan con la planificación y organización de los contenidos de desarrollar en cada clase.
- ✓ Mejorar la gestión en el aula empoderando al director y maestro.
- ✓ Fortalecer las capacidades de los maestros y responder a las necesidades de cobertura y calidad.

Organigrama



Fuente: Investigación de Campo. Año 2017.⁵

⁴ Coordinación Técnica Administrativo 2017, Cobán, Alta Verapaz.

⁵ Coordinación Técnica Administrativo 2017, Cobán, Alta Verapaz.

1.2.2 Desarrollo histórico

De la reseña histórica de esta institución, específicamente del distrito escolar 16-01-05, no se encontraron a las personas que proporcionaran información referentes a ésta, utilizando la poca información que se recolectó, por lo que la unidad distrital, estaba ubicada en un anexo de la Dirección Departamental, siempre en el mismo edificio; además, arrendaban donde las posibilidades del Ministerio de Educación les proporcionara; hubo ocasiones de atender los requerimientos en los mismos automóviles de los coordinadores distritales ya que no se tenía espacio. Estamos fechando el momento en el año dos mil siete al año dos mil nueve, aproximadamente, pasaron a su actual establecimiento en las oficinas de Apoyo a la Reforma del Sector Salud en Guatemala, -APRESAL-, teniendo en cuenta que esta institución cerró y le cedió el edificio al Ministerio de Educación para su uso. Dentro de este edificio se fueron asignados distintos espacios para los Coordinadores distritales, tales es el caso del Distrito Escolar 16-01-05, la movilización se realizó aproximadamente en el año dos mil trece, haciendo mención que el sector privado se incorporó cinco años después de la movilización distrital, obtuvo un espacio en esta institución, durante distintos años escolares las oficinas se han rotado, esto por la demanda estudiantil, hablando específicamente de la unidad distrital 16-01-05; uno de los contemporáneos que fungieron como Coordinador Técnico Administrativo, fue el licenciado Baudilio Luna, quien estuvo al frente de esta unidad en los años dos mil a dos mil catorce, actualmente jubilado del estado; posterior Edin Cabnal, quien estuvo en un periodo de dos mil catorce a dos mil dieciséis; y, actualmente la licenciada Maritza Soehy Morales Surury, en este año escolar.

Épocas o momentos relevantes: El reconocimiento a la labor de los docentes que pertenecen a este distrito escolar.

Personajes sobresalientes: No se tiene información de personajes que hayan sobresalido.

Logros alcanzados: Los logros alcanzados en la Coordinación Técnico Administrativo, están orientados a la calidad educativa que se brinda en los establecimientos educativos a través de la capacitación docente por medio de charlas que ayudan a su preparación académica.

Archivos Especiales: Los archivos existentes en la oficina para la agilización al momento de ubicarlos se encuentran dentro de los archivadores donde se clasifica la información y poder almacenar todo tipo de documentación; inicialmente se clasifican los documentos de acuerdo a su carácter y procedencia, pudiendo ser oficios emitidos por la Dirección de Educación, Dirección de establecimientos del nivel medio, Acuerdos Ministeriales, providencias, Acuerdos Gubernativos y Ministeriales, Estadística inicial, entre otros; seguidamente cada uno de ellos tienen identificadores conteniendo el nombre del establecimiento y el año para su respectiva separación y ubicación inmediata.

También se lleva a cabo el control del personal con el que se cuenta, cantidad de establecimientos educativos, programas educativos y todo lo concerniente a estadística inicial y final, como las copias de contratos, documentos enviados y recibidos, nombramientos, etc.

Estadísticas: En la actualidad la Coordinación Técnico Administrativa atiende a cantidad de docentes provenientes de

diferentes establecimientos educativos; así como también, en algunas ocasiones a estudiantes y padres de familia.⁶

1.2.3 Los usuarios

Procedencia: Son provenientes de las periferias de la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, en algunas ocasiones padres de familia, estudiantes y diversas autoridades.

Estadísticas anuales: Actualmente existe una cantidad muy amplia de docentes que visitan la Coordinación Técnico Administrativa.

Las Familias: Los padres de familia asisten a la Coordinación Técnica Administrativa cuando tienen alguna duda en cuanto a la educación de sus hijos o cuando existe algún problema de tipo educativo.

Condiciones contractuales usuarios-institución, los usuarios asisten a la Coordinación Técnica Administrativa, adquiriendo servicios de orientación, supervisión, planificación y que no tienen ningún costo.

Tipos de usuarios: El personal que asiste a la Coordinación Técnica Administrativa, normalmente son docentes que provienen de los diversos centros educativos; asimismo, padres de familia, estudiantes, practicantes de diversos establecimientos, estudiantes universitarios y autoridades de diversas instituciones.

Situación económica: La mayor parte que visita la Coordinación Técnica Administrativa, son docentes, por lo tanto, su situación económica es estable.

⁶ Coordinación Técnica Administrativo 2017, Cobán, Alta Verapaz.

La movilidad de los usuarios: Los usuarios normalmente se movilizan por el medio peatonal o haciendo uso de los buses urbanos, bicicletas, carros particulares, motos y taxis.

1.2.4 Infraestructura

Locales para la administración: Con respecto a la infraestructura de la institución se puede afirmar que es de concreto, techado de lámina, piso de granito, cielo falso, puertas de madera y específicamente en la entrada y salida de la misma, cuenta con puertas de metal, energía eléctrica. Al final se puede afirmar que sus instalaciones son amplias, pero no las suficientes debido a que por la demanda educativa no se da abasto. Solamente se cuenta con un local para realizar todos los procesos administrativos.

Locales para la estancia y trabajo individual del personal: No cuenta con locales para la estancia y el trabajo individual del personal.

Instalaciones para realizar tareas institucionales: la coordinación no cuenta con un salón, es decir, que acude a los diferentes establecimientos del nivel medio para poder realizar reuniones con los docentes y directores, también cuando se realizan actividades grandes como la recepción de estadística o de expedientes de docentes se atiende en la oficina, aunque el espacio no sea el adecuado.

Áreas de descanso: Los únicos espacios de descanso son solamente los pasillos y las gradas que se encuentran en la Coordinación Técnico Administrativa. Áreas de recreación: Por ser una institución de tipo administrativo no cuenta con áreas de recreación. Locales de uso especializado: No existe local para alguna actividad especializada.

Áreas para eventos generales: No cuentan con salón de usos múltiples o auditorio.

El confort acústico: La acústica de la institución es adecuada para los usuarios y personal administrativo. El confort térmico: Por ser una institución con espacios muy reducidos no existe un adecuado confort térmico, puesto que cuando hace calor la temperatura es muy elevada, lo mismo pasa en época de frío. El confort visual, si hay suficiente iluminación, para que el personal administrativo pueda realizar sus tareas.

Espacios de carácter higiénico: Si existen espacios de carácter higiénico, ya que hay dos sanitarios que están al servicio de la población educativa; asimismo, hay una pila que es utilizada por todos los visitantes. Los Servicios básicos: La Coordinación Técnica Administrativa cuenta con servicio de agua potable, electricidad, teléfono e internet, también cuenta con drenaje y servicio de alumbrado público en el día y en la noche.

Área de primeros auxilios: No se cuenta con un espacio para primeros auxilios, cuando se requiere de un servicio de salud se acude al puesto de salud más cercano o a los bomberos voluntarios. Política de mantenimiento: El mantenimiento está a cargo por dos operativos contratados bajo el renglón cero treinta y uno por el Ministerio de Educación; los suministros se compran con la ayuda de instituciones y con el aporte del Ministerio de Educación.

Área disponible para ampliaciones: Existe espacio; pero antes de hacer una ampliación se debe de realizar una evaluación al edificio, para una segunda construcción. Área de espera personal y vehicular: Frente a la Coordinación Técnica Administrativa, en un pequeño corredor y alrededor de las

instalaciones, existe parqueo público, es decir, en las calles aledañas a la Coordinación Técnica Administrativa.

1.2.5 Proyección social

Participación en eventos comunitarios: Por ser una institución administrativa tiene mucha aceptación y participación en las diferentes actividades, principalmente en aquellos de organización, planificación y supervisión. Dentro de la Coordinación existe una relación con diversas instituciones en la cual se beneficia a la comunidad educativa. Entre ellas se pueden citar las municipalidades que apoyan con el pago y la contratación de algunos docentes para cubrir las necesidades en los diversos establecimientos, el Ministerio de Salud, la Policía Nacional Civil, el Ministerio de Medio Ambiente, el Centro Universitario del Norte, - CUNOR-, que brinda ayuda por medio de practicantes que llegan a aportar sus conocimientos en el campo administrativo.

Trabajo de voluntariado: La Coordinación Técnica Administrativa, se encarga de coordinar con instituciones y establecimientos para realizar campañas como limpiar las calles y pintarlas.

Acciones de Solidaridad con la Comunidad: La Coordinación Técnica Administrativa busca apoyo de instituciones para apoyar con becas a aquellos alumnos de escasos recursos y que tengan buen rendimiento académico.

Acciones de Solidaridad con los usuarios y sus familias: Atender a los usuarios sin discriminación alguna, de sexo, raza, religión u otro, tratando a todos por igual y fomentar en los estudiantes el respeto entre ellos y sus familias.

Cooperaciones con instituciones de asistencia social: Cuando lo solicitan, ayudar a los Bomberos Voluntarios y a la Cruz

Roja, recaudando fondos para el buen funcionamiento de los mismos.

Participación, en acciones de beneficio social comunitario: La Coordinación Técnica Administrativa al igual que otras también es ejemplo en su participación de beneficio a la comunidad, organizando y planificando con diversas instituciones para realizar campañas de limpieza en las calles, los encuentros deportivos que son el centro de motivación para los estudiantes y la participación que tienen con los estudiantes practicantes que también son de beneficio social y comunitario.

Participación en la prevención y asistencia en emergencias: La Coordinación Técnica Administrativa tiene programada la visita de la Cruz Roja institución que realiza actividades de simulacro, ante la prevención para emergencias y en la cual los estudiantes y docentes hacen presencia para informarse ante una posible situación de emergencia.

Fomento cultural: La Coordinación Técnica Administrativa promueve actividades para los establecimientos donde se fomente la cultura, costumbres y tradiciones de la región; Así como, también coordinan las fechas de los diversos desfiles para que los establecimientos tengan participación en las actividades socioculturales.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos: La Coordinación Técnica Administrativa vela por el fomento del civismo con énfasis en derechos humanos a través de las actividades que se realizan en los establecimientos los días lunes cívicos, donde los establecimientos realizan actividades cívicas, fomentando valores cívicos.

1.2.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos: El Estado de Guatemala brinda el apoyo económico al establecimiento educativo a través del Ministerio de Educación, pero lamentablemente no proporcionaron información. El Ministerio de Educación, es quien se encarga de los recursos económicos para el buen funcionamiento de la Coordinación Técnica Administrativa y es por tal motivo que hasta la fecha prestan el servicio de supervisión y administración.

Existencia de patrocinadores: Los patrocinadores para colaborar con la formación educativa, serían los estudiantes practicantes que con responsabilidad asisten a realizar proyectos de diferente índole para beneficio de la supervisión.

Venta de bienes y servicios: En la Coordinación Técnica Administrativa no existen venta de bienes, únicamente se realizan actividades de supervisión y administración.

Política salarial: La Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 16-01-05 del nivel medio, es dirigida actualmente por la licenciada Maritza Soehy Morales Suruy que se encuentra presupuestada y comisionada a esta unidad bajo el renglón 021. La misma devenga un salario mensual que es cancelado por el Ministerio de Educación, según la clase escalafonaria a la que pertenece.

Cumplimiento con prestaciones de ley: Los docentes presupuestados, bajo el renglón 021 reciben todas las prestaciones de Ley: Bono catorce, aguinaldo, vacaciones. Cartera de cuentas por cobrar y pagar: La Coordinación Técnica Administrativa no tiene cuentas por cobrar, ni pagar. Previsión de imprevistos: En la Coordinación Técnica

Administrativa no existe ningún presupuesto para cubrir algún gasto de imprevisto.

Acceso a créditos: No, porque el Ministerio de Educación les asigna una cantidad para funcionar y tiene que hacer uso de ese presupuesto. Presupuestos generales y específicos: No existe un presupuesto general ni específico, cuando se da algún gasto es cubierto por la supervisora o alguna institución que este apoyando.

1.2.7 Política laboral

Procesos para contratar al personal: Se refiere a los procedimientos o lineamientos por la institución para la convocatoria, selección, contratación, inducción e implementación de personal. Lo realizan por medio de convocatorias que realiza el Ministerio de Educación, tanto para plazas presupuestadas como por contrato.

Perfiles para los puestos o cargos de la institución: Ser Profesores de Enseñanza Media, poseer alguna especialidad y el Título de Licenciatura en Pedagogía.

Procesos de inducción de personal: Son notificados que han obtenido una plaza, los llaman a Recursos Humanos de la Dirección Departamental y firman un contrato, les asignan el establecimiento educativo y les dan una pequeña inducción.

Procesos de capacitación continua del personal: Durante el año escolar la Coordinación Técnica Administrativa organiza diversos talleres de capacitación para los docentes. La Coordinación Técnica Administrativa no recibe constante capacitación de parte del Ministerio de Educación. Se brinda al personal docente capacitaciones sobre la aplicación correcta

del Currículum Nacional Base, -CNB-, para mejorar el desempeño docente y a la vez la calidad educativa.

Mecanismos para el crecimiento profesional: La superación es individual, la Coordinación Técnica Administrativa que quiere capacitarse o superarse, a título personal, se inscribe en la Universidad para seguir capacitándose o profesionalizándose.

1.2.8 Administración

Investigación: En la Coordinación Técnica Administrativa los coordinadores están en constante investigación para su actualización en el proceso administrativo y de supervisión.

La Planeación: La planificación de actividades realizadas se da para el beneficio de los diferentes centros educativos, incluyendo actividades socioculturales y otras. La institución cumple con cada uno de los pasos de la Administración; es decir, que como objetivo principal se planifican cada una de las actividades que se llevan a cabo en cada establecimiento educativo del nivel medio; Así mismo, existe una buena organización para alcanzar resultados satisfactorios.

Por eso la coordinación y control son de suma importancia, debido a que ellos nos establecen si los objetivos propuestos han sido alcanzados, logrando de cierta manera la supervisión a los diferentes establecimientos del nivel medio, se toman en cuenta los principios de Henry Fayol para que exista una buena administración.

La planeación es el proceso administrativo que requiere de desempeño, dedicación y conocimiento de las Leyes Educativas. Por ello se realiza una planificación de las diversas actividades a realizarse dentro de la institución de manera general y de manera específica en cada unidad de trabajo, de

acuerdo a las funciones que cumple en la institución. La Organización se realiza de manera productiva diseñando estrategias y herramientas adecuadas para desempeñar el trabajo requerido. La Coordinación: Es la unidad dirigida por el Coordinador quien es la persona encargada de verificar que los asistentes cumplan con las funciones asignadas; así también, es el mediador entre los docentes y el director departamental de educación.

Programación: La Coordinadora Técnica Administrativa, busca personalmente organizar su labor administrativa en un periodo mensual, bimestral y anual, en la que se busca el mejoramiento pedagógico y administrativo de los establecimientos del nivel medio del personal a su cargo; Así mismo, la planificación es propuesta por el Ministerio de Educación donde la demanda de infraestructura debe de ampliar la cobertura educativa a nivel nacional.

Dirección: La dirección también es la actividad que consiste en orientar las acciones de una empresa, una organización o una persona hacia un determinado fin. La Coordinadora Técnica Administrativo debe fijar metas, tomar decisiones y guiar a sus subordinados, para brindar una excelente calidad educativa.

Control: Se lleva un control preciso sobre las actividades que se realizan dentro de la unidad; así como, en la recepción de documentos por parte de los docentes o personas particulares; así también, la ubicación de los materiales y equipo dentro de la oficina, siempre verificando si se cumple con las expectativas establecidas en las actividades realizadas.

Evaluación: La Coordinación Técnica Administrativa evalúa esporádicamente al personal docente para conocer el

nivel de desempeño para la enseñanza-aprendizaje. Mecanismos de comunicación y divulgación: Existen 4 formas de poder tener comunicación con la Coordinación Técnico Administrativa, siendo las siguientes: Vía oral, vía escrita, vía telefónica y vía internet, que son los más importantes, para cualquier información requerida por el interesado o interesada. Se realizan reuniones solo cuando hay necesidad por temas de importancia con los docentes de los diferentes establecimientos educativos.

Manuales de procedimientos: El cumplimiento de los mismos se basa en la Ley de Servidores Públicos y en el Manual de Funciones 123 A. La Coordinación Técnica Administrativa notifica mediante oficios a los establecimientos del nivel medio el contenido de leyes, artículos educativos, acuerdos ministeriales, gubernativos y demás publicaciones, con la intención de que los educadores y administradores estén enterados de sus responsabilidades y obligaciones a cumplir dentro del establecimiento.

En la Coordinación del Nivel Medio se tienen en existencia medios informativos internos y externos que notifican los requerimientos o noticias a los usuarios de las disposiciones de la Dirección Departamental de Educación; así como, propuestas e invitaciones emanadas de cada dependencia de la Dirección Departamental de Educación y las Organizaciones Gubernamentales y No gubernamentales del medio; Específicamente se utiliza el servicio del correo electrónico y los oficios circulares con membrete de la institución.

La Coordinación Técnica Administrativa programa reuniones con los directores de los establecimientos de forma periódica, esto según fluye la información de la dependencia

del Ministerio de Educación y específicamente de la Dirección Departamental de Educación para tratar asuntos diversos acordes a las necesidades y situaciones presentadas.

Manuales de puestos y funciones: En el se detallan las actividades y funciones que debe realizar dentro y fuera de la oficina, como trabajadores del Ministerio de Educación. Su trabajo administrativo está apegado al Código de Trabajo, la Ley de Servicio Civil, la Constitución Política de la República de Guatemala, Legislación Educativa y la Ley de Educación Nacional; así como, de los Acuerdos y demás instrucciones legales que el Ministerio de Educación.

Legislación concerniente a la institución: El conocimiento de la Legislación Educativa es de suma importancia, debido a que esta es utilizada y puesta en práctica en todo momento para resolver diversas situaciones que se presentan de manera diaria en la institución; Entre los cuales, se pueden citar conflictos entre personal docente, padres de familia y personal administrativo. De igual manera también se utilizan otros Decretos y Leyes vigentes que amparan la Educación en Guatemala.

Las condiciones éticas: En la Coordinación Técnica Administrativa se trata de orientar la mayor parte del tiempo a los directores de los establecimientos del nivel medio; así mismo, a los docentes, personal operativo, personal administrativo, padres de familia y alumnos, es importante contar también con una correcta aplicación de las relaciones humanas. Debemos de tener presente para que una institución funcione de manera adecuada, el personal debe encontrarse en un clima armonioso y en la misma sintonía, para lograr la misma finalidad en lo laboral.

1.2.9 Ambiente institucional

Relaciones interpersonales: La metodología que utilizan comúnmente trata de una serie de prácticas de las interrelaciones humanas de forma cotidiana sin discriminación alguna, respetando siempre y cuando la equidad de género, pero sobre todo la justicia.

Liderazgo: El liderazgo se ejerce en la Coordinación Técnica Administrativa debido a que se coordinan diversas actividades con los establecimientos educativos.

Coherencia de mando: Se tiene coherencia en el mando cuando se dan instrucciones que se gira para los establecimientos educativos y personal bajo su cargo. La toma de decisiones: La Coordinadora Técnico Administrativo toma decisiones en consenso con el claustro de catedráticos, en algunos casos y asuntos que lo requieran.

Estilo de la dirección: La dirección es aquel elemento de la administración en el que se logra la realización efectiva de todo lo planeado por medio de la autoridad del administrador, ejercida a base de decisiones, ya sea tomadas directamente o delegando dicha autoridad y se vigila de manera simultánea que se cumplan en la forma adecuada.

Claridad de disposiciones y procedimientos: Si, porque se respeta las decisiones tomadas por la Coordinadora Técnico Administrativa.

Trabajo en equipo: Sí, porque existe organización de parte de la Coordinación Técnica Administrativa, para coordinar las actividades con todos los docentes de los diversos centros educativos.

Compromiso: El compromiso primordial de la Coordinación Técnica Administrativa es la formación integral de la persona, basada en capacidades, valores y actitudes que correspondan a

las necesidades de nuestra sociedad, siendo agentes de cambio con oportunidades de generar aprendizajes significativos funcionales.

El sentido de pertenencia: La Coordinadora Técnico Administrativa tiene sentido de pertenencia, porque es integrante de un grupo de trabajo, en beneficio de la comunidad educativa.

Satisfacción laboral: Existe satisfacción laboral ya que cumplen con su horario laboral y las tareas que tiene a su cargo. Posibilidades de desarrollo: Existen posibilidades de desarrollo, porque se encuentran ubicados en el área urbana, y hoy día, existen muchas oportunidades de superación.

Motivación: En primer lugar, un ascenso al escalafón por sus años de servicio; así mismo, una reubicación a cualquier docente para fungir en el cargo de Coordinador Técnico Administrativo en cualquier distrito existente. También forma parte de ellos que un director se mantenga en su puesto de servicio durante un largo periodo. Cualquier halago o motivo de felicitación verbal por la labor realizada en determinado establecimiento es quizá uno de los incentivos más grandes que puede recibir un docente, porque será motivo para hacer las cosas cada día mejor.

Reconocimiento: Hay reconocimiento a la labor docente de aquellos profesores que cumplen con sus contenidos didácticos durante el año escolar.

El tratamiento de conflictos: Se da de acuerdo al manual de convivencia pacífica en el marco del respeto de las condiciones éticas. Son pocos los conflictos que llegan hasta la Coordinación Técnica Administrativa. La cooperación: Existe cooperación en conjunto con instituciones, establecimientos educativos, docentes y estudiantes para realizar cualquier actividad en beneficio de la comunidad.

La cultura de diálogo: Los docentes fomentan la cultura del diálogo en sus aulas, enseñándoles a sus estudiantes que pueden solucionar sus conflictos utilizando el diálogo como herramienta principal para lograr acuerdos. Existe una comunicación muy efectiva y constante entre todo el personal que labora en la institución, el personal docente y el público en general, los cuales brindan un servicio eficaz dentro de cada unidad de trabajo, en la cual se resuelven dudas, conflictos o algún otro asunto de interés y beneficio para la comunidad educativa y sus usuarios. Las estrategias que se utilizan para que exista una comunicación constante y viable son correos electrónicos, oficios, llamadas telefónicas y de manera presencial entre las personas interesadas para poder resolver sus necesidades y aclarar sus dudas.

1.2.10 Otros aspectos

Equipo de Oficina: La coordinación técnica no tiene insumos para realizar su trabajo.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- a) Falta de documentos que tengan los registros históricos acerca de la supervisión Educativa y de la comunidad.
- b) Carencia de insumos básicos para trabajar.
- c) Falta de personal técnico y educativo.
- d) El espacio que ocupa la Supervisión Educativa es demasiado reducido.
- e) Falta de equipo de cómputo y fotocopidora para desempeñar de una mejor manera su trabajo.
- f) Carencia de aparatos tecnológicos que puedan facilitar la labor administrativa. Entre los tipos de aparatos prioritarios con los que debería de contar son: una impresora multifuncional con escáner y fotocopidora.

- g) Inexistencia de un presupuesto que de manera mensual pueda ser utilizado para la compra de artículos para uso de oficina.
- h) Desactualización del manual de supervisión existente en institución educativa del nivel medio.
- i) La ubicación de las oficinas de la Supervisión Educativas, se encuentran alejadas del centro de la ciudad.
- j) No existe un directorio para ubicar las diferentes oficinas administrativas que funcionan en la Supervisión Educativa.
- k) No existe presupuesto para realizar sus labores diarias, en ocasiones se ven en la necesidad de dar de su propio capital para poder imprimir o fotocopiar documentos.
- l) No existe inmueble adecuado para la realización de actividades especializadas.

1.4 Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada

La Coordinación Técnica Administrativa es la encargada de velar por los diversos establecimientos educativos del nivel medio, siendo en este caso la institución avaladora del Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS-, por lo tanto, asignó al Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, para el desarrollo de cada una de las fases del Ejercicio Profesional Supervisado, para que a través de este se identifique todas las fallas, carencias y deficiencias de la institución avalada; a partir de la identificación de carencias por medio del diagnóstico que consiste en una investigación minuciosa y exhaustiva y de esa manera se implemente un proyecto de acción que vaya enfocado a la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Institución Avalada

1.5 Análisis Institucional

1.5.1 Identidad institucional

Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”.

a) Localización Geográfica

El centro Educativo se ubica en la 10ª.Avenida 4 - 22 zona 2, Cobán, departamento de Alta Verapaz.

b) Visión

Formar integralmente al estudiante en los aspectos físico, afectivo, cognitivo y espiritual para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar un proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país.⁷

c) Misión

Somos una institución que logra en los estudiantes un desarrollo integral de sus capacidades, valores éticos y actitudes para alcanzar su autorrealización en una sociedad pluricultural, solidaria y democrática, donde se valoran los desempeños productivos e innovadores, la cultura de la calidad y los emprendimientos, en concordancia con las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales para el desarrollo sostenible.⁸

d) Valores

El Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, fomenta en sus estudiantes valores fundamentales como: la ética,

⁷ Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”

⁸ Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”

identidad, trascendencia, equidad, interculturalidad, conciencia ambiental y participación, para lograr el desarrollo integral de sus capacidades, valores éticos y espiritualidad, para ser personas productivas, innovadoras y con cultura de calidad para desempeñarse en la sociedad.

e) Objetivos

Con el Objetivo Primordial de lograr en los estudiantes un desarrollo integral de sus capacidades, valores éticos y actitudes para alcanzar su autorrealización en una sociedad pluricultural, solidaria y democrática, donde se valoran los desempeños productivos e innovadores, la cultura de la calidad y los emprendimientos, en concordancia con las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales para el desarrollo sostenible.⁹

f) Principios:

La Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada en 1985, establece fin primordial de la educación “el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la cultura nacional y universal”.

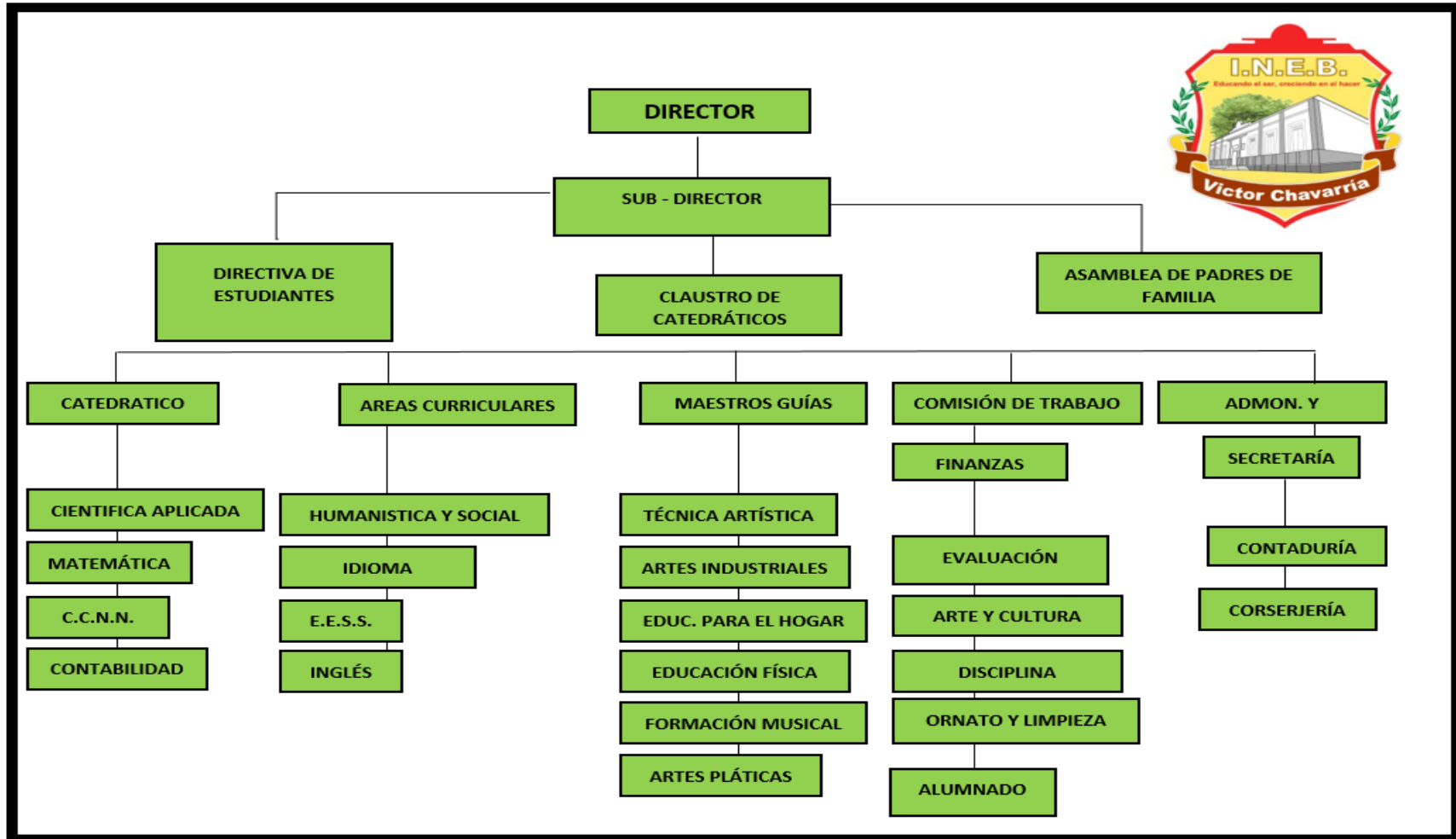
Los principios que desarrollan en los artículos 71 al 80 son: el derecho a la educación y la obligatoriedad de la educación básica; la obligatoriedad del Estado de proporcionar el servicio educativo sin discriminación y la gratuidad de la educación pública; la libertad de enseñanza y criterio docente, así como la libertad de la familia para elegir el tipo de educación de sus hijos; el carácter optativo de la enseñanza religiosa; la prioridad del Estado en otorgar los créditos educativos y la obligatoriedad de los propietarios de

⁹ Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”

empresas de proporcionar educación; la educación bilingüe en zonas indígenas y la urgencia nacional de la alfabetización; la administración la descentralizada y regionalizada del sistema educativo; la superación económica, social y cultural del magisterio; y la promoción de la enseñanza agropecuaria, la ciencia y la tecnología.¹⁰

¹⁰ Instituto Nacional de Educación Básica "Víctor Chavarría"

g) Organigrama



Fuente: Investigación de Campo. Año 2017.

h) Servicios que brinda

El Instituto atiende al ciclo básico completo, en sus tres grados, según el Acuerdo Ministerial No.21190-2,008. El Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, atiende a la población estudiantil de 13:30 a 18:00 horas de lunes a viernes.

El Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, tiene una vinculación directa con la Coordinación Técnica Educativa del municipio y con la Dirección Departamental de Educación.

Las relaciones del Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, con Universidades del medio que solicitan espacios para que estudiantes de las universidades realicen su práctica docente supervisada y su Ejercicio Profesional Supervisado, dando un aporte educativo y proyectos en beneficio del establecimiento y de la comunidad educativa

Dentro del establecimiento existe una relación con diversas instituciones en la cual se beneficia a la comunidad educativa, entre ellas se pueden citar a la municipalidad, el Ministerio de Salud, la Policía Nacional Civil-charlas con temas de prevención contra la delincuencia y cultura de denuncia, el Ministerio de Medio Ambiente, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Cobán y el Centro Universitario del Norte, -CUNOR-, que brinda ayuda por medio de practicantes que llegan a aportar sus conocimientos en el campo educativo y administrativo, Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, -DIGEDUCA-, Bomberos. Imparten charlas dirigida a los

estudiantes y docentes en prevención de desastres e incendios y primeros auxilios.¹¹

1.5.2 Desarrollo Histórico

A pesar de los cambios, que en su mayoría han sido de gran beneficio para la comunidad educativa y hoy con gran beneplácito se ha llegado a 107 años de servicio y de egresar a jóvenes destacados en la Sociedad Cobanera.

En la actualidad el edificio alberga 4 jornadas de la siguiente manera: Jornada Matutina -Escuela Oficial de Varones, “Víctor Chavarría”; Jornada Vespertina- Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”; Jornada Fin de Semana, Sábado Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades; y, el día domingo Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica, -IGER-.

En el año 2,006 como todos los años, la Dirección Departamental de Educación, -DIDEDUC-, de Cobán, Alta Verapaz, realiza estudios estadísticos sobre la demanda educativa que existe, por lo que surgió la necesidad de crear nuevos centros educativos; se comenzó a realizar la propuesta y la gestión necesaria para crear en esta ocasión un nuevo instituto en beneficio de la juventud estudiantil, ubicándolo en la 10ª. Avenida 4 – 22 zona 2 de Cobán, Alta Verapaz.

La Dirección de Educación tomó la decisión de crear un nuevo establecimiento en el dos mil siete, siendo este el Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, con el fin de brindar educación a la población juvenil de Cobán, Alta Verapaz, y delegó en la profesora Gabriela Rey Paz, la responsabilidad de administrar dicho centro educativo y seleccionar al personal que laboraría en el mismo.

¹¹ Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”

El impacto del establecimiento en el sector educativo se hizo notar de inmediato, ya que para el año de su creación en el dos mil siete, el centro educativo abrió sus puertas albergando a 160 estudiantes provenientes de diferentes sectores del municipio, iniciando con el grado de primero básico.

La existencia del Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, en el sector educativo se fue dando gracias a la participación en distintas actividades, sociales, deportivas y educativas.

A mediados del año dos mil ocho se producen cambios administrativos, quedando como director el profesor Olvin López de la Cruz, quien ha llevado la administración hasta la presente fecha. La población estudiantil aumento, a tal punto, que se crearon los demás grados y por consiguiente más secciones. El total de estudiantes para el año dos mil nueve fue de 345, distribuidos en 11 secciones.

Actualmente, el Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría” atiende al ciclo básico completo, con un total de 411 estudiantes, bajo el Acuerdo Ministerial Número 2190-2008, emitido por el Ministerio de Educación de fecha 15 de diciembre de 2008, que lo acredita como Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, formando parte de los centros educativos oficiales del nivel medio del municipio de Cobán, Alta Verapaz.

Ha tenido 5 directores, 2 anteriormente descritos; y, los profesionales que estuvieron fungiendo como directores fueron: Danny Josué Ovalle Lázaro, Sindy Sucell Rosales de la Cruz y Edin Baldomero Cabnal Chén, siendo este último el actual Director. La primera Directora del Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, fue la profesora Gabriela Rey Paz.

Llenar los estándares de calidad educativa cada año, de acuerdo a lo planificado en base al Curriculum Nacional Base, -CNB-. Finalizar el

ciclo escolar, con una cantidad aceptable de estudiantes aprobados en cada grado. Además, bajar los niveles de deserción escolar.

Para el ciclo escolar dos mil ocho el Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría” fue ganando espacio y dándose a conocer ante la sociedad, gracias a su destacada participación en eventos sociales, culturales y deportivos, obteniendo los primeros lugares; así mismo, se logra clasificar entre los primeros diez lugares en las olimpiadas de la ciencia a nivel municipal; Actualmente tiene el séptimo puesto con el estudiante Hamilton Isaac Gamarro Tzoc.

A finales del ciclo escolar de ese mismo año se producen cambios administrativos, quedando como Director Interino el Licenciado: Danny Josué Ovalle Lázaro. Posteriormente queda la administración por un periodo de 3 años bajo la dirección del Licenciado Olvin López de la Cruz.

Estadísticas: Hoy en día el Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría” atiende al ciclo básico, con un total de 411 estudiantes, bajo el Acuerdo Ministerial Número 2190-2008, emitido por el Ministerio de Educación de fecha 15 de diciembre de 2,008, que lo acredita como Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, formando parte de los centros educativos oficiales del nivel medio del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, apoyados por la municipalidad y el apoyo de gratuidad donado por el Ministerio de Educación.¹²

1.5.3 Los usuarios

Todos los estudiantes de nivel básico que requieren de los servicios educativos del establecimiento, así como los padres de familia de los

¹² Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”

mismos y los docentes que laboran en el establecimiento, es decir la comunidad educativa del municipio.

Estadísticas anuales: Actualmente en el año 2017 hay 411 estudiantes inscritos. En el año 2,009 el total de estudiantes fue de 345, distribuidos en once secciones. Las Familias: Los padres de familia y encargados asisten al centro educativo cuando se realizan reuniones, inscripciones, clausuras o asisten por alguna actividad especial.

Condiciones contractuales usuarios–institución: Los padres de familia al inicio de cada ciclo escolar inscriben a sus hijos pagando únicamente una cuota mínima para gastos administrativos u operación escuela; además, firman un compromiso de estudio. Tipos de usuarios: El personal que asiste al Instituto Nacional de Educación Básico “Víctor Chavarría”, es personal docente, padres de familia, estudiantes practicantes, personal de la Dirección Departamental, Supervisión y algunas organizaciones con el fin de apoyar en la educación y el desarrollo integral de los estudiantes.

Situación económica: La mayor parte de estudiantes provienen de familias numerosas, de ocho a diez miembros aproximadamente, los padres de familia para brindarles educación, vestuario, alimentación a sus hijos, se dedican a la albañilería, carpintería, lavandería y agricultura; algunas madres de familia a la venta de tortillas, lavandería y otros son docentes.

Algunos de los estudiantes colaboran con sus padres en su tiempo libre para generar ingresos económicos para la familia y disminuir la carga laboral a los mismos, debido a que no obtienen mayores ingresos; en albañilería se puede decir que obtienen de sesenta a setenta y cinco quetzales diarios; en carpintería dos mil quetzales mensuales aproximadamente; En zapatería varía dependiendo la cantidad de trabajo que se tenga, devengando la cantidad de setenta y cinco quetzales diarios aproximadamente.

La movilidad de los usuarios: El acceso al establecimiento educativo tiene sus vías fácilmente identificadas entre la 10ª. Avenida y la 11ª. Avenida que colinda con la 4ª. Calle y la carretera antigua de entrada a Cobán, Alta Verapaz.¹³

1.5.4 Infraestructura

Locales para la administración: El Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, cuenta con una oficina administrativa y sus servicios, los cuales son primordiales para el establecimiento.

Locales para la estancia y trabajo individual del personal: El establecimiento cuenta con un aula en la cual los docentes realizan sus actividades y trabajos educativos mientras llega su hora de impartir clases.

Instalaciones para realizar tareas institucionales: Sala de docentes, es un aula que se utiliza como salón para reuniones y para que los catedráticos planifiquen y organicen sus actividades del bimestre.

Áreas de descanso: Los pasillos del establecimiento y la cancha techada de básquetbol. Áreas de recreación: Únicamente la cancha techada de basquetbol; un pequeño jardín y una tienda escolar. El centro educativo cuenta con salones de dimensiones apropiadas a la cantidad de alumnos asignados para cada sección; además, cuenta con suficiente iluminación y ventilación. Es importante recalcar que se encuentran pintadas y decoradas según la creatividad del docente. Las pizarras de los salones están en lugares convenientes a la vista de los estudiantes.

El mobiliario es suficiente para el número de estudiantes, pero no es adecuado debido a que los mismos son para estudiantes de nivel

¹³ Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”

primario, por tal razón los mismos no se adaptan a las necesidades de los jóvenes.

El establecimiento cuenta con depósitos de basura en los pasillos, para que se practiquen los valores ambientales y a la vez contribuya a la limpieza del centro educativo.

Se cuenta con el campo de futbol del barrio Magdalena, utilizado para llevarse a cabo actividades deportivas especialmente “el futbol”, el cual el Instituto lo utiliza para sus olimpiadas deportivas. El confort térmico: Hay aulas donde tienen ventanas grandes y con suficiente ventilación durante la tarde; y hay otras aulas donde hay poca ventilación debido a que sus ventanas son demasiado pequeñas, por lo que estudiantes y docentes se desesperan por el calor.

El confort visual: Hay suficiente iluminación, por lo que los estudiantes logran escribir y tomar nota sin mayores contratiempos, cuando el catedrático les explica el contenido a impartir.

Espacios de carácter higiénico: Todo el establecimiento permanece limpio, debido a que se cuentan con dos auxiliares de mantenimiento; además, hay basureros ubicados estratégicamente, donde se deposita la basura.

Los servicios básicos: El establecimiento educativo cuenta con servicio de agua potable, electricidad, telefonía e internet; También cuenta con drenaje y servicio de alumbrado público.

Área de primeros auxilios: En la dirección del establecimiento existe un botiquín disponible para cualquier emergencia, que cuenta con lo necesario y básico para brindar los primeros auxilios.

Política de mantenimiento: El mantenimiento está a cargo por dos operativos, contratados bajo el renglón cero treinta y uno por el Ministerio de Educación; los suministros se compran con la ayuda de padres de familia y con el aporte de gratuidad.

Área disponible para ampliaciones: Existe espacio en el inmueble, pero antes de hacer una ampliación, se debe de realizar una evaluación al edificio, para una segunda construcción.

Área de espera personal y vehicular: Frente a la dirección del establecimiento hay dos sillas. En un pequeño corredor, al lado de la dirección y alrededor de las instalaciones educativas, existe parqueo público, es decir, en las calles aledañas al establecimiento.

1.5.5 Proyección Social

Participación en eventos comunitarios: Por ser una de las escuelas públicas más antiguas, tiene mucha aceptación y participación en las diferentes actividades, principalmente en los desfiles alegóricos, juegos deportivos escolares, programas de lectura y otras.

Representación del Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, en los diferentes concursos a nivel municipal y departamental, participación en el Desfile de la feria patronal.

Programas de Apoyo a Instituciones Especiales: Se apoya con las rifas que realiza EDECRI, FUNDABIEN y la casa del Anciano.

Trabajo de voluntariado: Se realizan actividades como limpiar las calles y pintar, entre otras.

Acciones de Solidaridad con la Comunidad: El establecimiento proporciona becas a aquellos estudiantes de escasos recursos económicos que tengan buen rendimiento académico.

Acciones de Solidaridad con los usuarios y sus familias: Atender a los usuarios sin discriminación alguna, de sexo, raza, religión u otro, tratando a todos por igual y fomentar en los estudiantes el respeto entre ellos y sus familias.

Cooperaciones con instituciones de asistencia social: Cuando se les solicita, ayudan a los Bomberos Voluntarios y a la Cruz Roja, recaudando fondos para el buen funcionamiento de los mismos.

Participación en acciones de beneficio social comunitario: El Instituto Normal de Educación Básica “Víctor Chavarría”, al igual que otros, es ejemplo en su participación con su singular desfile; realiza una tarde de limpieza en las calles que están alrededor del establecimiento; los encuentros deportivos que son el centro de motivación para los estudiantes y la participación que tienen con los estudiantes practicantes que también es de beneficio social y comunitario.

Participación en la prevención y asistencia en emergencias: Los estudiantes y docentes del Instituto Normal de Educación Básica “Víctor Chavarría”, tienen programada la visita de la Cruz Roja, institución que realiza actividades de simulacro, ante la prevención para emergencias, en la cual los estudiantes y docentes hacen presencia para informarse ante una posible situación de emergencia. En la dirección del establecimiento se cuenta con un botiquín, donde tiene medicamentos básicos para brindar los primeros auxilios a los estudiantes en casos de accidentes.

Fomento cultural: En el establecimiento los docentes realizan directivas al inicio de año, las cuales son divididas por un grupo de docentes, cada grupo con una comisión que se encargaran de velar y mantener el hábito y disciplina durante el año para fomentar y preservar el patrimonio cultural del establecimiento, los estudiantes deberán prestar y poner en práctica el hábito de lo aprendido, como por ejemplo:

Cuidar y no maltratar el establecimiento, la práctica de valores sociales y cívicos, el reconocimiento de alguna fecha importante, el sembrar árboles.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos: Los días lunes se realiza un día cívico, llamado lunes cívico, donde el grado asignado, realiza la actividad cívica, fomentando valores cívicos.

1.5.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos: El Estado de Guatemala brinda el apoyo económico al establecimiento educativo a través del Ministerio de Educación, pero lamentablemente no proporcionaron información.

El Ministerio de Educación es quien se encarga de los recursos económicos para el buen funcionamiento del establecimiento y es por tal motivo que hasta la fecha prestan el servicio educativo.

Existencia de patrocinadores: Los patrocinadores para colaborar con la formación educativa, serían los estudiantes practicantes que con responsabilidad asisten a impartir sus conocimientos durante cierto tiempo para beneficio educativo y personal.

Política salarial: Con relación al personal que labora en el establecimiento educativo, 9 son presupuestados bajo el renglón 011, 8 por contrato bajo el renglón 021 y 3 reubicados, los cuales perciben sus salarios del Ministerio de Educación.

Cumplimiento con prestaciones de ley: Los docentes presupuestados bajo el renglón 011 al igual que los contratados bajo el renglón 021, reciben todas las prestaciones de Ley: Bono catorce, aguinaldo y vacaciones.

Cartera de cuentas por cobrar y pagar: El establecimiento no tiene cuentas por cobrar, ni por pagar.

Previsión de imprevistos: Con los fondos que los padres de familia cancelan para los gastos administrativos al inicio de año, se utilizan en gastos de imprevistos.

Presupuestos generales y específicos: Solo existe presupuesto para comprar insumos básicos, pero no se sabe cuánto de presupuesto, porque no dieron esa información.

1.5.7 Política Laboral

Procesos para contratar al personal: Se refiere a los procedimientos o lineamientos por la institución, para la convocatoria, selección, contratación, inducción e implementación de personal.

Lo realizan por medio de convocatorias que o realiza el Ministerio de Educación, tanto para plazas presupuestadas como por contrato.

Procesos de capacitación continua del personal: Durante el año escolar los docentes del establecimiento reciben cursos o talleres, promovidos por la Dirección Departamental de Educación.

Se brinda al personal docente capacitaciones sobre la aplicación correcta del Currículum Nacional Base, -CNB-, para mejorar el desempeño docente y a la vez la calidad educativa.

Mecanismos para el crecimiento profesional: La superación es individual, el docente que quiere capacitarse o superarse, a título personal, se inscribe en la Universidad para seguir capacitándose o profesionalizándose.

1.5.8 Administración

Evaluación: El personal docente se le evalúa esporádicamente para conocer el nivel de desempeño para la enseñanza-aprendizaje para el aprendizaje significativo del alumno, generalmente el Director del establecimiento educativo es el encargado de realizar dicha evaluación.

Mecanismos de comunicación y divulgación: Existen 4 formas de poder tener comunicación con el Instituto Nacional de Educación Basico "Víctor Chavarría", siendo las siguientes: Vía oral, vía escrita,

vía telefónica y vía internet, para cualquier información requerida por el interesado o interesada.

Se realizan reuniones solo cuando hay necesidades de conocer temas de importancia o sucesos durante el período de clases.

Manuales de procedimientos: Dentro del establecimiento educativo no se cuenta con un manual de funciones o de un reglamento interno.

Manuales de puestos y funciones: El establecimiento, hasta en la presente fecha, no cuenta con manual de puestos y funciones.

Legislación concerniente a la institución: El Instituto se basa con el reglamento que utiliza del Ministerio de Educación para una mejor convivencia.

Las condiciones éticas: El Personal docente y administrativo trabaja en base a los valores éticos, respetando la individualidad de cada uno; asimismo, se fomentan algunos valores éticos en los cursos que imparten los catedráticos.

1.5.9 El Ambiente Institucional

Relaciones interpersonales: No existe buenas relaciones interpersonales entre el personal docente del establecimiento, porque existe divisionismo entre el personal docente debido a la categoría a la cual pertenecen, es decir, un grupo de presupuestados y otro grupo por contrato.

Liderazgo: En el establecimiento educativo el único que ejerce liderazgo es el Director del plantel educativo.

Coherencia de mando: Tiene coherencia en el mando, en virtud de las instrucciones que gira al personal bajo su cargo y al estudiantado.

La toma de decisiones: El Director toma decisiones en consenso con el claustro de catedráticos en algunos casos y asuntos que lo requieran, a criterio del Director.

Estilo de la dirección: Es autocrático, porque el Director toma las decisiones, aunque a veces consulta con el claustro de catedráticos, pero queda a discreción de él que asuntos tratar con el claustro.

Claridad de disposiciones y procedimientos: Si, existe claridad en disposiciones y procedimientos, porque se respetan las decisiones tomadas por el Director.

Trabajo en equipo: Si, porque existen comisiones asignadas para las actividades a desarrollar durante el ciclo escolar.

Compromiso: El compromiso primordial del establecimiento es la formación integral de la persona, basada en capacidades, valores y actitudes que correspondan a las necesidades de nuestra sociedad, siendo agentes de cambio con oportunidades de generar aprendizajes significativos funcionales, constructores, con pensamiento crítico analítico respondiendo a las demandas futuristas.

El sentido de pertenencia: Se puede decir que el personal docente del Instituto Nacional de Educación Basico "Víctor Chavarría", se encuentra satisfecho con sentirse parte del selecto personal del establecimiento educativo, porque se sienten parte integrante de un grupo de trabajo, en beneficio de la comunidad educativa.

Satisfacción laboral: Algunos se encuentran satisfechos porque están presupuestados y otros no al cien por ciento, pero se encuentran trabajando en el área urbana y eso es bastante significativo para cada docente.

Posibilidades de desarrollo: Existen posibilidades de desarrollo para los docentes, porque se encuentran ubicados en el área urbana y hoy día existen muchas oportunidades de superación.

Motivación: El docente se encuentra motivado para impartir sus clases, porque labora en el área urbana del municipio.

Reconocimiento: Existe reconocimiento de la labor docente de aquellos profesores que cumplen con sus contenidos didácticos durante el año escolar; Este reconocimiento, es por parte de los padres de familia, al observar en sus hijos cambios conductuales que tienen que ver con la educación que reciben sus hijos en el establecimiento.

El tratamiento de conflictos: Se realiza en cada aula, donde el profesor explica a los estudiantes como debe de resolver sus conflictos a través del dialogo y las negociaciones, buscando siempre la paz social y de la comunidad educativa.

La cooperación: Existe cooperación entre el personal docente, alumnos y padres de familia, para desarrollar las diferentes actividades programadas durante el ciclo escolar.

La cultura de diálogo: Los docentes fomentan la cultura del diálogo en sus aulas, enseñándoles a sus estudiantes que pueden solucionar sus conflictos, utilizando el diálogo como herramienta principal para lograr acuerdos.

1.5.10 Otros aspectos

Logística de los procesos o servicios: El establecimiento educativo está ubicado, en un área céntrica de la ciudad, prestando el servicio en los niveles de primaria y básico.

Tecnología: El establecimiento cuenta con medios tecnológicos para realizar sus labores educativas.

1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- a) El personal y estudiantes tienen poco conocimiento sobre los Derechos Humanos y algunos docentes los viola eventualmente.
- b) Excesivo trabajo para los docentes y poco personal para atender a todos los estudiantes.
- c) Inexistencia de registros de la historia local.
- d) Inexistencia de registros sobre la historia Institucional.

- e) Existe deficiente información hacia los estudiantes sobre el tema Derechos humanos.
- f) Se realiza cambios de personal en forma muy seguida que afecta el desarrollo de los contenidos educativos.
- g) Inexistencia de áreas descubiertas para la recreación, cancha de futbol, por ejemplo.
- h) Falta de recursos para implementar programas específicos.
- i) Poca capacitación técnica profesional para el personal administrativo y de servicio.
- j) Burocracia en trámites de cualquier índole.

1.7 Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis-acción (cuadro que visualice carencia-problema-hipótesis-acción)

Carencias	Problemas
a) El personal y estudiantes tienen poco conocimiento sobre los Derechos Humanos y algunos docentes, los viola eventualmente.	¿Por qué el personal y estudiantes tienen desconocimiento de información sobre los Derechos Humanos?
b) Excesivo trabajo para los docentes y poco personal para atender a todos los estudiantes.	¿Cuáles son las razones del porque hay poco personal para atender a los estudiantes?
c) Inexistencia de registros de la historia local.	¿A qué se debe que no existen registros de la historia local?
d) Inexistencia de registros sobre la historia institucional.	¿Por qué no existen registros sobre la historia institucional?
e) Existe deficiente información hacia los estudiantes sobre el tema de Derechos Humanos.	¿A qué se debe que los estudiantes tengan pocos conocimientos sobre los Derechos Humanos?
f) Se realiza cambios de personal en forma muy seguida que afecta el desarrollo de los contenidos educativos.	¿En qué consisten los cambios de personal?
g) Inexistencia de áreas descubiertas para la recreación, cancha de futbol, por ejemplo.	¿Dónde realizar actividades de futbol para el personal?
h) Falta de recursos para implementar programas específicos.	¿A qué se debe que no se pueden implementar programas específicos en el establecimiento?

i) Poca capacitación técnica profesional para el personal administrativo y de servicio.	¿Por qué no existe capacitación técnica profesional para el personal administrativo y operativo?
j) Burocracia en trámites de cualquier índole.	¿Cómo evitar la burocracia en el Establecimiento?

1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

(Propuesta de intervención proyecto=proyecto)

Problema (Pregunta)	Hipótesis- acción
a). ¿Qué hacer para enfrentar la crisis de valores morales y la poca cultura de respeto a los Derechos Humanos entre los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Cobán, Alta Verapaz?	<u>Si</u> , se elabora un módulo Fortalecimiento de valores morales y se organiza un taller de socialización, <u>entonces</u> , se lograría una convivencia estudiantil basada en cultura de Paz.
b). Cuáles son las razones del porque hay poco personal para atender a los estudiantes?	<u>Si</u> , el Ministerio de Educación proporcionara más plazas para el establecimiento, <u>entonces</u> se pudiera atender de forma integral a los estudiantes del instituto.
c). ¿A qué se debe que no existen registros de la historia local?	<u>Si</u> las autoridades se preocuparan más en guardar registros del Historial local, <u>entonces</u> , existirían registros históricos de la localidad.
d). Por qué no existen registros sobre la historia institucional?	Si, el Director, dejara guardado los registros históricos de la institución, <u>entonces</u> , se les facilitaría a las autoridades educativas brindar la información.
e). ¿En qué consisten los cambios de personal?	Si, los docentes, tuvieran una plaza presupuestada, o por contrato, fija en el establecimiento, <u>entonces</u> , no hubiera cambios de personal.
f). ¿Dónde realizar actividades de futbol para el personal?	Si, hubiera una cancha de futbol, propia del establecimiento, <u>entonces</u> , los docentes no alquilarían una cancha de futbol.

g). ¿Por qué no existe capacitación técnica profesional, para el personal administrativo y operativo?	<u>Si</u> , la Dirección del establecimiento, programara capacitación técnica para el personal administrativo y operativo, <u>entonces</u> , dicho personal tendría buenas relaciones humanas.
h). ¿Cómo evitar la burocracia en el Establecimiento?	<u>Si</u> , la Dirección, tuviera flexibilidad, en la administración del instituto, <u>entonces</u> , habría menos burocracia en el Establecimiento.

Selección de problema

Problema (Pregunta)	Hipótesis- acción
a) ¿Qué hacer para enfrentar la crisis de valores y la poca cultura de respeto a los Derechos Humanos entre los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica – INEB- “Victor Chavarria”, Cobán, Alta Verapaz?	<u>Si</u> , se elabora un módulo Fortalecimiento de valores morales y se organiza un taller de socialización, <u>entonces</u> , se lograría una convivencia estudiantil basada en cultura de Paz.

Problema Seleccionado

- a) ¿Qué hacer para enfrentar la crisis de valores y la poca cultura de respeto a los Derechos Humanos entre los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- “VÍctor Chavarría”, Cobán, Alta Verapaz?

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta.

Se obtuvo el permiso de la institución avaladora en este caso la Coordinación Técnica Administrativa previo a cumplir con los requisitos necesarios para obtener la autorización del proyecto y además no existió oposición del director del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- “VÍctor Chavarría”, (avalada) donde se realizara la intervención.

La intervención se realiza porque existe necesidad y es aceptada de parte de la institución avalada ya que beneficia en el desarrollo integral a los

estudiantes y se cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de la intervención.

Técnicas utilizadas:

La elaboración de ficha de observación para describir las necesidades generalizadas del Instituto Nacional de Educación Basica “Víctor Chavarría”, objeto de estudio la cual fue realizada por la epesista.

Se realizaron visitas de campo, durante las cuales se hizo un análisis tanto de las instalaciones como del entorno.

Entrevista dirigida

La siguiente técnica utilizada para elaborar el diagnostico institucional fue la entrevista dirigida de la cual se elaboraron cuestionarios con preguntas de la Guía de Análisis Contextual e Institucional.

Viabilidad

Indicador	SI	NO
¿Se tiene el permiso de la institución para hacer el proyecto?	x	
¿Se cumplen los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	x	
¿Existe una oposición para la realización del proyecto?		x

Factibilidad

Indicador	SI	NO
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se cuenta con la ayuda necesaria para realizar el proyecto?	X	
¿El personal del instituto se compromete a dar seguimiento al proyecto?	X	
¿El proyecto es importante para el instituto y la comunidad educativa?	X	
¿El proyecto se adapta a las políticas de la institución?	X	
¿El proyecto se adapta a la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos?	X	
¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la comunidad?	X	
¿Se cuenta con los recursos materiales e insumos, adecuado para la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene bien definidos los alcances del proyecto?	X	
¿El proyecto beneficia a los estudiantes y docentes?	X	

Estudio técnico

Indicador	SI	NO
¿Se definió la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿Es adecuado el tiempo para la ejecución del proyecto?	X	
¿Son claras las actividades a realizar en la ejecución del proyecto?	X	
¿Dispone de los talentos humanos para realizar el proyecto?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Se definió el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha tomado en consideración la participación de los estudiantes en la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene la seguridad jurídica del proyecto a realizar?	X	

Estudio de mercado

Indicador	SI	NO
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los estudiantes realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los estudiantes están dispuestos a participar en la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los Estudiantes identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

Estudio económico

Indicador	SI	NO
¿Se tiene calculado el valor de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos, con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

Estudio financiero

Indicador	SI	NO
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

CAPITULO II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

DEFINICIONES DE DERECHOS HUMANOS

“Toda persona posee derechos morales por el hecho de ser persona. Estos deben ser reconocidos y garantizados por la sociedad y el poder político, sin ningún tipo de discriminación social, económica, jurídica, política, ideológica, cultural o sexual” ¹⁴

Estos derechos son fundamentales; es decir se encuentran estrechamente relacionados con la idea de la dignidad humana y son al mismo tiempo las condiciones del desarrollo de dignidad sin discriminación alguna.

“Los derechos humanos atribuyen a la protección de la persona en lo referente a su vida a su libertad, a la igualdad, a su participación política y social o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el respeto de los demás, de los grupos sociales y del estado y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción” Esta definición muestra que los derechos humanos atribuye a la persona libertad en su participación, igualdad, su intervención en la política y social, tomar en cuenta que se debe respetar a todos los grupos sociales independientemente de que raza y para ello el Estado deberá organizarse

¹⁴ Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, “Informe de Investigación”. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_1231.pdf Pag. 12, 09 de octubre de 2017.

y es el que se encargará de las infracciones que se cometan en contra de la persona humana.¹⁵

“Los derechos Humanos aparecen como un conjunto de instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, de la libertad y la igualdad humana, las cuales deben ser reconocidas positivamente por las leyes a nivel Nacional e Internacional. La anterior es una fundamentación histórica, ya que considera que los Derechos Humanos son derechos históricos.”

Los derechos humanos están integrados por todas las instituciones que luchan por el cumplimiento de todas las exigencias de la dignidad de las personas, libertad e igualdad humana, siendo el Estado el que debe reconocerlas por medio de leyes, las que existen nacionales e internacionales.

Los derechos humanos son aquellas libertades y derechos básicos que, de acuerdo con diversas filosofías o fundamentaciones, toda persona posee por el mero hecho de su condición humana para la garantía de una vida digna; independientemente de cual sea el derecho positivo vigente y de factores particulares como status, etnia o nacionalidad; desde un punto de vista más racional, Derechos humanos son las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita los individuos ser personas identificándose consigo mismo y con los otros”.

Los derechos humanos son todas las libertades y derechos básicos que posee el ser humano para que tenga una vida digna no importando el status social, su pueblo o de que nacionalidad sea lo importantes es que la persona se desarrolle tal como es y que se identifique consigo misma y con los demás, conviviendo en armonía.

CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

¹⁵ Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, “Informe de Investigación”. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_1231.pdf Pag. 12, 09 de octubre de 2017.

Las declaraciones de principios pueden progresar, pero también pueden retroceder y enmendar ideas ya establecidas. Para que tal cosa no ocurra, creo que es necesario afirmar una serie de características que los derechos humanos básicos no pueden olvidar: ¹⁶

Son derechos individuales. Antes he señalado que los derechos humanos pueden ser considerados todos ellos como derechos a la libertad individual. Se trata de proteger el libre desarrollo y el derecho de las personas a elegir la forma de vida que quieran, tanto contra los posibles totalitarismos políticos como contra los poderes sociales dominantes. Las únicas intervenciones en las libertades individuales que los derechos permiten y no tratan de asegurar son aquellas sin las cuales la libertad no es real, por ejemplo, la intervención para garantizar la educación, la protección de la salud o la protección del medio ambiente. Si en algún momento se ha hablado de los derechos de los pueblos ha sido para señalar la autodeterminación de los pueblos colonizados como una exigencia o una condición necesaria de los individuos de estos pueblos para hacer uso de su libertad.

Son derechos universales. Si bien es cierto que el principal promotor de los derechos humanos ha sido el pensamiento occidental, también lo es que estos derechos han sido vistos siempre como los mínimos que han de ser reconocidos e incorporados por cualquier constitución de un estado de derecho. No estamos en el ámbito del derecho positivo, sino en el de la ética, y no se puede hablar de ética desde un relativismo extremo. Es posible relativizar la interpretación o la aplicación de algunos derechos fundamentales, pero no negarlos o rechazarlos desde un principio con el pretexto de que son occidentales o establecidos por la clase dominante. Los valores recogidos por los derechos humanos son lo suficientemente abstractos para que puedan

¹⁶ Amnistía Internacional "Características de los Derechos Humanos". Recuperado de <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/dh/dh-der-caracteristicas-camps.html> 09 de octubre de 2017.

ser suscritos por cualquier cultura; la libertad, la igualdad, la solidaridad. La Declaración de 1948 fue una declaración "universal". No se trataba de poner unos fundamentos válidos para unos cuantos, sino de establecer las bases de las relaciones humanas universales.

Son derechos irreversibles. La democracia es una forma de gobierno que hay que cuidar, mantener y perfeccionar. Lo mismo sucede con el estado del bienestar, el cual deriva del reconocimiento de los derechos económicos y sociales. En cuanto a la protección de los derechos de la tercera generación, está muy poco desarrollada y es muy precaria. Defender los derechos humanos implica ser beligerante en el sentido de impedir que se den pasos hacia atrás y se destruya lo que ha tardado siglos en ser reconocido. No podemos eliminar el derecho a la protección de la salud o el derecho al trabajo sólo porque nos cueste convertirlos en derechos universales. Es necesario luchar para que lleguen realmente a todos. Es necesario luchar por la irreversibilidad de los derechos que se han empezado a conquistar.

Son derechos mejorables. Los derechos primeros, los derechos a la libertad, quizá son los más consolidados, a pesar de que, como hemos visto, la libertad se encuentra hoy ante amenazas imprevistas y nuevas. Por una parte, mejorar los derechos significa prestar atención a aquellas situaciones nuevas que ponen en peligro derechos que ya son indiscutibles: la salvaguardia de la intimidad personal, por ejemplo, necesita una especial protección ante las nuevas tecnologías de la comunicación. Por otro lado, la mejora de los derechos ha de ir por la vía de las declaraciones de derechos sectoriales. Hoy tenemos problemas que no eran contemplados como tales hace un siglo. La ciudadanía, por ejemplo, es un derecho muy confuso en estos momentos de grandes movimientos migratorios. Que por una parte se declare el derecho de cualquier persona a escoger un lugar de residencia, mientras, por otra, los estados pongan trabas y limitaciones a este derecho, es una incoherencia manifiesta. Mejorar los derechos, en definitiva, es mostrar quién sufre más

la falta de derechos, dónde los derechos son más violados, dónde son menos respetados.

PRINCIPALES FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Iusnaturalismo: “Expresión que indica la existencia, como presencia vigente en una determinada área cultural o social, de un sistema de ideas centrado en torno a la afirmación del Derecho natural, es decir que posee vínculo con la naturaleza propia del ser humano” Se dice que los derechos humanos son inherentes a la naturaleza humana, parte principal de la dignidad humana. Iusnaturalismo desde los Derechos Humanos: “SOSTIENE que, en esencia los Derechos Humanos son aquellas garantías que requiere un individuo para poder desarrollarse en la vida social como persona, esto es, como ser dotado de racionalidad y de sentido” El historicismo del objeto del conocimiento histórico son las condiciones que lo hacen posible, su individualidad, y a veces la naturaleza y objetivos de una filosofía centrada en el problema del conocimiento histórico; el de los valores o relación entre el devenir de la historia y los fines o ideales que los hombres tratan de realizar.¹⁷

Historicismo Relacionado a los Derechos Humanos “Los derechos humanos es presentado desde la posición historicista, el cual ha intentado ser expuesto como una propuesta superadora a la tesis iusnaturalista, negando por tanto la existencia de cualquier naturaleza humana reconocida en el hombre, y en consecuencia excluyendo la posibilidad de que los derechos humanos sean derechos radicados en ella.

El Positivismo “El Positivismo es una corriente o escuela filosófica que afirma que el único conocimiento auténtico es el conocimiento científico” a través de todas las actividades científicas deben efectuarse únicamente en el marco del análisis de los hechos reales verificados por

¹⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, “Informe de Investigación”. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_1231.pdf Pág. 16, 09 de octubre de 2017.

la experiencia de estudiar científicamente al ser humano nace debido a la experiencia tanto individual como colectivo, que obligó por primera vez a ver a la sociedad y al individuo como objetos de estudio científico.¹⁸

Positivismo en los Derechos Humanos: “El Derecho positivo es un orden coercitivo cuyas normas son creadas por actos de voluntad de los seres humanos, es decir, por órganos legislativos, judiciales y administrativos o por la costumbre constituida por actos de seres humanos. Ya que las normas del Derecho positivo son creadas por actos de voluntad de seres humanos pueden modificarse arbitrariamente y efectivamente son diferentes en distintos tiempos y entre pueblos diferentes.

ASPECTOS FILOSÓFICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ontológico “El termino ontología viene del campo de la filosofía, y se define como la rama de la filosofía que se ocupa a la investigación del ser” El ontológico se ocupa del estudio del ser o todo lo que existe en relación a la persona humana.

“**La Axiología** entiende que la cultura es un esfuerzo humano que se orienta siempre hacia la realización de lo valioso. Tal esfuerzo no es siempre exitoso y el arte, la moral o los fenómenos religiosos o los jurídicos, no siempre son una encarnación exacta de los valores a que se inclina. Pero esta inclinación nos permite concebirlas de forma unitaria y por ello se logra una estética, una filosofía de la religión o una ética.” La axiología habla de valores en general, sin importar si son éticos, artísticos o religiosos. La axiología, al igual que sus ramas son disciplinas normativas en el sentido de que, en cuanto logran llevar a la conciencia humana las directrices que han de orientar al hombre, influyen en sus decisiones y convierten en factor determinante.

¹⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, “Informe de Investigación”. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_1231.pdf pág. 16, 09 de octubre de 2017.

ASPECTOS SOCIOLOGICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Contexto Social “Todo hombre y mujer en sentido general, es y nace humano al tener razón y sentimientos. Sin embargo, en un sentido más profundo, llegar a ser humano es todo un proyecto al cual podemos aspirar luego de involucrarnos en el proceso de socialización, que empieza con la educación en la familia, la escuela, los amigos, medios de comunicación, organizaciones sociales y ambiente social entre otros, como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala en el Capítulo I Derechos Individuales y Artículo 3 que literalmente cita: Derecho a la vida: El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de su persona”

En el contexto social se refiere en que todo ser humano desde el momento de nacer empieza a socializarse y ese primer paso lo da en el seno familiar, de acuerdo a su crecimiento se va a ir socializando con las personas que le rodean, luego la escuela, y así sucesivamente tal como lo establece en la constitución de la República de Guatemala, en donde garantiza y protege la vida, como también su integridad de cada ser humano.¹⁹

Contexto Económico Artículo 118. “Principios del régimen Económico y Social. El Régimen económico y social de la República de Guatemala se funda el principio de justicia social, Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional. Cuando fuere necesario el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados”²⁰

¹⁹ Constitución Política de la República de Guatemala

²⁰ Constitución Política de la República de Guatemala

Aspecto Político Artículo 119. Obligaciones del Estado, literal b. Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país. Artículo 135. Deberes y derechos cívicos. Literales b, c, e. Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la constitución y leyes de la república los siguientes: b. Cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República. c. Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos. e. Obedecer las leyes.²¹

DESARROLLO HISTÓRICO DE LOS DERECHOS HUMANOS

“Los derechos humanos nacen con la humanidad misma siempre se han encontrado presentes en la historia del ser humano, y han evolucionado de acuerdo con cada época. Los Derechos humanos que actualmente están protegidos por el derecho internacional han sido producto de luchas de miles de personas, pueblos y naciones enteras; gracias a ello ahora podemos abrir una constitución y encontrar una efectiva protección de tales derechos a nivel nacional y mediante convenciones internacionales”.²² Los derechos humanos nacen por la necesidad de la humanidad, ya que ha evolucionado de acuerdo en cada época por lucha de miles de personas que gracias a ellas ahora gozamos de todos esos derechos y está estipulado en la constitución de la República de Guatemala.

CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACUERDO A SU CONTENIDO

Derechos civiles, que son aquellos que le corresponden a la persona como individuo, independientemente de su rol social, y que hacen

²¹ Constitución Política de la República de Guatemala

²² Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, “Informe de Investigación”. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_1231.pdf pág. 22, 09 de octubre de 2017.

a su vida y a su libertad personal. Son exigibles contra cualquiera, que ose perturbarlos. Así, son derechos civiles el derecho a la vida, a la libertad personal, a ejercer libremente su culto, a reunirse, a asociarse con fines útiles, a la dignidad, al honor, al nombre, etcétera.

Derechos sociales, son los que le corresponden a las personas por su rol en un determinado contexto social, por hallarse desprotegidos frente a una situación desigual con respecto a otros que podrían abusar de tal circunstancia. Así son derechos sociales fundamentalmente los referidos al trabajo, ya que la situación de necesidad en que se halla el trabajador, lo coloca en una posición susceptible de ser objeto de abusos, tal como había sucedido durante la revolución industrial, que fue una muestra más que elocuente de lo que pueden hacer los empleadores con sus empleados si no existen leyes que limiten su accionar.

Derechos culturales, son los que tienen un contenido que hace a la capacitación del ser humano, con vistas a su perfeccionamiento, y es compatible con los derechos sociales: Por ejemplo, el derecho de enseñar y aprender.

Derechos políticos, son los que le corresponden al ciudadano para participar como miembro activo del poder político en un gobierno democrático, por sí o a través de sus representantes. El derecho de sufragio, a afiliarse a un partido político, a ser elegido para un cargo de gobierno, a participar en la presentación de un proyecto de ley, en un plebiscito, o en una consulta popular.

CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACUERDO A SU APARICIÓN EN EL TIEMPO

Derechos de primera generación, fueron los que importaban a la sociedad burguesa que lideró la Revolución Francesa de 1789. Se trataba de una concepción liberal del estado, que requería su abstención, y un libre desarrollo de la individualidad. Por lo tanto, propiciaron la incorporación a partir de la Declaración de los Derechos del Hombre y del

Ciudadano, los derechos civiles, los patrimoniales y los políticos. Se buscaba favorecer al individuo libre, propietario y que tuviera un alto grado de participación política. Recordemos que la Revolución Francesa se realizó para terminar con el absolutismo monárquico, y permitir la intervención popular en los asuntos de gobierno.²³

Derechos de segunda generación incluyen los derechos sociales y culturales, y surgieron a partir del siglo XIX, cuando los ricos burgueses, dueños de las fábricas, debieron afrontar ahora el surgimiento de los movimientos obreros, que luchaban por lograr condiciones dignas de trabajo, que les habían sido desconocidas a partir de la Revolución Industrial, y que no habían sido contempladas luego de la Revolución Francesa, ya que a los ricos burgueses, sus patrones, les convenía más tener una masa de trabajadores marginados, como mano de obra dócil y barata. A partir de esta etapa los trabajadores apoyados por los movimientos socialistas, lograrán progresivamente, el establecimiento de jornadas de labor de ocho horas, condiciones dignas, descanso dominical, el derecho a constituir sindicatos, etcétera. El estado aparece ahora como garante de la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, impidiendo abusos de parte de los socialmente más favorecidos.

Derechos de tercera generación aparecieron en el siglo XX, cuando nuevas circunstancias en el mundo hicieron palpable la necesidad de proteger no solo a las personas en su individualidad (derechos de primera generación) o en relación a otros miembros del cuerpo social (de segunda generación) sino que ahora los sujetos de derechos son colectivos, considerando el derecho de los pueblos.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

²³ La Guía del Derecho, "Clasificación de los Derechos Humanos" Recuperado de <https://derecho.laguia2000.com/parte-general/clasificacion-de-los-derechos-humanos> 09 de octubre de 2017.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un Pacto. Es heredera de una tradición netamente occidental, que nace en la Francia de la Ilustración. Las ambiciosas y numerosas declaraciones de principios, derechos y obligaciones que se generaron entonces como complemento necesario a diversos procesos revolucionarios en marcha son el fermento del que se nutre la Declaración de 10 de diciembre de 1948.²⁴

Como Pacto que es, es fruto del diálogo, de la cesión y del compromiso. Es, por tanto, además, modificable. Tal vez dentro de unos años nos hallemos envueltos en un proceso de cambio de alguno de sus enunciados. Tal vez las sociedades nos obliguen a reconsiderar determinados aspectos de su contenido. Quizá debamos añadir ciertos artículos. Nace como respuesta posible ante un horror: la Segunda Guerra Mundial. La Historia nos ha demostrado que tampoco ese era un punto de no retorno. Pequeñas segundas guerras mundiales siguen rodeándonos, iniciándose y cerrándose permanentemente. El incentivo, por tanto, a reconsiderar ciertos aspectos de su formulación actual sigue existiendo. Pero su mera existencia, su referencia obligada en buena parte del debate contemporáneo en diversos ámbitos es ya, por sí solo, un motivo de satisfacción.²⁵

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA DE 1985 Y LOS DERECHOS HUMANOS

En el título II capítulo I de la C.P.R.G. se encuentra la sección Derechos Humanos, donde se encuentran los Derechos Individuales como por ejemplo en el artículo 3º. Derecho a la vida, donde el estado

²⁴ Amnistía Internacional “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. Recuperado de <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/dh/dh-der-pacto-osset.html> 09 de octubre de 2017.

²⁵ Amnistía Internacional “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. Recuperado de <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/dh/dh-der-pacto-osset.html> 09 de octubre de 2017.

garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.²⁶

En el capítulo II se encuentran los Derechos Sociales entre ellos la protección a la familia, al igual que lo anterior no se cumple porque todas las familias guatemaltecas se encuentran en peligro de sufrir cualquier violación a sus derechos, así mismo se encuentran los derechos de las comunidades Indígenas, el Derecho a la Educación, a los cuales solamente han quedado escritos en la Constitución porque se dan violaciones a los pueblos indígenas y la menor importancia a la educación.

²⁷

En el capítulo V se encuentra la Comisión y Procurador de Derechos Humanos Artículo 273 El Congreso de la República designara una Comisión de Derechos Humanos formada por un diputado por cada partido político representante en el correspondiente periodo. Esta comisión propondrá al congreso tres candidatos para la elección de un Procurador, que deberá reunir las calidades de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y gozará de las mismas inmunidades y prerrogativas de los diputados al congreso. La ley regulará las atribuciones de la comisión y del Procurador de los Derechos Humanos a que se refiere este artículo.²⁸

LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LOS DERECHOS HUMANOS

El propósito de la educación en valores es afirmar y difundir los valores personales, sociales y cívicos, éticos, espirituales, culturales y ecológicos. Con ello se pretende sentar las bases para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una

²⁶ Constitución Política de la República de Guatemala

²⁷ Constitución Política de la República de Guatemala

²⁸ Constitución Política de la República de Guatemala

convivencia armónica en el marco de la diversidad sociocultural, los Derechos Humanos, y una convivencia escolar democrática y solidaria.²⁹

PEDAGOGÍA DE LOS VALORES

Es una pedagogía basada en la formación de valores donde el docente es el que aborda de manera integral las características, problemas y necesidades de los procesos educativos, a través del conocimiento y el manejo adecuado y comprometido de los distintos enfoques filosóficos, teóricos, metodológicos y técnicos y con ello explicar, describir, aplicar y evaluar propuestas pedagógicas que contribuyan al fortalecimiento de la educación en valores.³⁰

La pedagogía en valores puede contribuir a determinar en el trabajo en equipo con los estudiantes, cuáles son los principios morales que regulan el comportamiento de los individuos, y que están enfocados en lograr una mejor convivencia. Las técnicas de discusión, intercambio y reflexión, son ampliamente utilizadas para transmitir principios éticos a nivel de aula entre los estudiantes, proponiendo tópicos de actualidad que inviten a evaluar opiniones y contrastar puntos de vista.³¹

¿QUÉ SON LOS VALORES?

Definición Olmeda (2007) cita que valores proviene del latín valor oris, grado de utilidad aptitudes de las cosas que lleva a las personas a satisfacer necesidades o proporciona un bienestar, esto puede ser desde lo individual hasta de forma grupal, que implica tener comunicación constante con otras personas.

²⁹ Ministerio de Educación, Currículum Nacional Base -CNB- Nivel Medio, Ciclo B, Objetivos de la educación pág.35.

³⁰ Cortina, Adela (2000). "El mundo de los valores: Ética mínima y educación". Bogotá: El búho.

³¹ Hoyos G; Martínez M; Palos J. (2001). «Educación en Valores». Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Desde la perspectiva ética no ha sido fácil llegar a una definición de valor, definir la palabra resulta difícil por la falta de claridad en la determinación de los valores y las actitudes que deben promoverse entre las personas, estas deben darse desde el ámbito familiar que es la base fundamental para que el ser humano se desarrolle en otros ámbitos. En la actualidad existen factores que han incrementado conductas que deterioran una formación humana y existen escenarios como los establecimientos educativos donde hay una desorientación, que se debe a un sistema educativo enfocado en metodologías comerciales y poco formativas, que destruyen la formación que los estudiantes han adquirido desde el seno del hogar. Las instituciones educativas, deben formar en valores, siendo guías en este proceso, la educación debe enfocarse en la promoción de valores para mejorar actitudes y conductas de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Los valores son ideales que buscan perfeccionar y darle vida a las acciones en donde se desenvuelve el ser humano desde su concepción hasta la edad adulta. Estas acciones son posibilidades constantes de ser, pero también de no ser y están íntimamente ligados a la reflexión ética; la axiología, disciplina filosófica que estudia directamente valores y de la reflexión sobre la excelencia humana, tiende a cuestionar y analizar detalladamente fundamentos de los juicios que consideran lo valioso o lo que carece de valor, para darle un cambio ya sea para fortalecer los valores o para eliminar actitudes y conductas que no benefician la formación de la persona.

Los valores, como una serie de actividades que se realizan y están estrechamente relacionadas con actitudes personales y sociales que llevan a la persona a alcanzar la comodidad y la realización según sus ideales. Estos valores se forman en la persona de acuerdo a las prácticas culturales, desde sus comunidades y su forma de expresión verbal como lo es la lengua materna, ideología ancestral, que se determina por sus

creencias y prácticas que son antecedentes para determinar la conducta del individuo dentro de la comunidad.

Los valores, son creencias o actitudes que son parte del comportamiento humano social. Orientan a tomar decisiones desde lo personal hasta las que son de su entorno social, por lo que preparan al ser a crear acciones concretas que guían a la práctica de normas vistas desde el punto de vista de su cultura, historia y tradiciones.

CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

Las principales características de los valores se definen a continuación:

Durabilidad: los valores se reflejan en el curso de la vida. Hay valores que son más permanentes en el tiempo que otros. Por ejemplo, el valor del placer es más fugaz que el de la verdad.

Integralidad: cada valor es una abstracción íntegra en sí mismo, no es divisible.

Flexibilidad: los valores cambian con las necesidades y experiencias de las personas.

Satisfacción: los valores generan satisfacción en las personas que los practican.

Polaridad: todo valor se presenta en sentido positivo y negativo; todo valor conlleva un contra-valor.

Jerarquía: hay valores que son considerados superiores (dignidad, libertad) y otros como inferiores (los relacionados con las necesidades básicas o vitales). Las jerarquías de valores no son rígidas ni predeterminadas; se van construyendo progresivamente a lo largo de la vida de cada persona.

Trascendencia: los valores trascienden el plano concreto; dan sentido y significado a la vida humana y a la sociedad.

Dinamismo: los valores se transforman con las épocas.

Aplicabilidad: los valores se aplican en las diversas situaciones de la vida; entrañan acciones prácticas que reflejan los principios valorativos de la persona.

Complejidad: los valores obedecen a causas diversas, requieren complicados juicios y decisiones.

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES

Según el Curriculum Nacional Base los valores están clasificados de la siguiente manera: ³²

Personales: Orienta hacia la revalorización de ser mujer y de ser hombre, en relación con la clase social.

Sociales y cívicos: Son los que promueven que los estudiantes participen en la construcción de una sociedad justa, progresiva y solidaria, en la que las personas encuentren satisfacción a sus necesidades materiales y espirituales.

Éticos: Permiten que los estudiantes respeten la vida, los bienes, los derechos y la seguridad de sí mismos y de las demás personas. Promueven el respeto a las normas, el ejercicio de la libertad actuando con seriedad y responsabilidad, la honestidad y perseverancia, la práctica de la equidad y el alcance de metas sin dañar a otras y otros.

Culturales: Fortalecen la estructura de la sociedad por medio del conocimiento y la práctica colectiva de los valores culturales de cada uno de los Pueblos. Proponen la búsqueda de objetivos y metas comunes y del sentido de Nación.

Ecológicos: Permiten fortalecer el respeto y el amor a la naturaleza en función del desarrollo sostenible y promueven la práctica de actitudes deseables para el cuidado y conservación de los recursos naturales en función de una mejor calidad de vida, respetando las diversas cosmovisiones.

³² Ministerio de Educación, Curriculum Nacional Base -CNB- Nivel Medio, Ciclo B, Educación en Valores, pág. 35 y 36.

Morales: Son todas aquellas cuestiones que llevan al hombre a defender y crecer en su dignidad en cuanto a la persona, porque indefectiblemente el valor moral conducirá al hombre hacia el bien moral, que como sabemos, es aquello que lo perfecciona, lo completa y mejora. Los valores morales siempre perfeccionarán al hombre en cuanto ser hombre, las acciones buenas, como ser vivir honestamente, decir la verdad y actuar siempre pensando en el prójimo, jamás podrán contradecir el camino hacia la perfección.

Jerarquía de valores

Existe una gran cantidad de valores, pero pueden ser ordenados dentro de una jerarquía que muestra la mayor o menor calidad de dichos valores comparados entre sí. Es claro que no es igual lo material que lo espiritual, lo animal o lo intelectual, lo humano o lo divino, lo estético o lo moral. Por lo tanto, para dicha clasificación utilizaremos el criterio de que el valor será más importante y ocupará una categoría inferior en cuanto perfeccione al hombre en un estrato cada vez más íntimamente humano. Entonces de acuerdo con este criterio tenemos que los valores se pueden clasificar en:

Valores Infrahumanos: Son aquellos que perfeccionan al hombre en sus estratos inferiores, en lo que tienen en común todos los seres, aquí se encuentran valores como son el placer, la fuerza la agilidad, la salud, etc. Todos estos pueden ser poseídos por los mismos seres.

Valores Humanos Inframorales: Son todos los valores humanos, aquellos que son exclusivos del hombre, que perfeccionan los estratos que sólo posee un ser humano, como lo son:

Valores económicos: Como la riqueza, el éxito, todo lo que expande la propia personalidad (valores eudemónicos)
Valores noéticos. Son los valores referentes al conocimiento, como la verdad, la inteligencia, la ciencia

Valores Estéticos: Como la belleza, la gracia, el arte, el buen gusto.

Valores sociales: Como la cooperación y cohesión social, la prosperidad, el poder de la nación, el prestigio, la autoridad, etc.

Valores Morales: Son las virtudes como la prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Estos valores son superiores a los anteriores debido a que los valores morales dependen exclusivamente del libre albedrío, en cambio los otros dependen además del libre albedrío de otro factor, por ejemplo, la riqueza (puede heredarse), así como el grado de inteligencia y buen gusto. Además, los valores morales al hombre de tal modo que lo hacen más hombre, en cambio los inframorales solo perfeccionan al hombre en cierto aspecto, por ejemplo, como profesionalista, sabio, artista, etc.

Valores Religiosos: Son los valores sobrehumanos, sobrenaturales. Son una participación de Dios que está en un nivel superior a las potencias naturales del hombre. Son pues la santidad, la amistad divina (gracia), la caridad y en general las virtudes teologales. Estos valores perfeccionan al hombre de un modo superior, ya no solo de lo que tiene más íntimo como persona, sino en un plano en un plano que no está dentro de los moldes naturales de lo humano. Aquí se deja la puerta abierta a todo lo sobrenatural que provenga de Dios. Su estudio corresponde más bien a la teología.

LA FAMILIA Y LOS VALORES

La Familia es la base de la sociedad civil, solamente en la familia las personas pueden ser debidamente criadas, educadas y recibir la formación de su carácter que les hará buenos hombres y buenos ciudadanos. La familia juega un papel muy importante en la formación de valores; principalmente, los padres, ya que en ellos recae la responsabilidad de inculcar los valores posibles a sus hijos. En la familia se aprenden los primeros valores como el respeto a las demás personas, las normas de cortesía, los padres de familia son los responsables de crear la autoestima de los hijos para su desenvolvimiento dentro de la sociedad.

LA SOCIEDAD Y LOS VALORES

Al nacer, no somos ni buenos ni malos, desconocemos las normas que rigen nuestra familia o cualquier otro círculo social. Nuestra conciencia ética se va desarrollando con el paso de los años. Pero, necesitamos una guía para saber qué actos son correctos o incorrectos, lo que está bien o lo que está mal dentro de la sociedad a la que perteneceremos. Por lo cual es tan importante enseñar los valores cívicos que les permitan desarrollarse y convivir en una sociedad plural. Los valores son las normas de conducta y actitudes según las cuales nos comportamos y que están de acuerdo con aquello que consideramos correcto.³³

Hay algunos valores fundamentales que todas las personas debemos asumir para poder convivir unos con otros y que son importantes tener siempre presentes y cumplir sin perjudicar a nadie. La adquisición de valores acordes a la sociedad, depende, como casi todo en la vida de los humanos, de sentirse querido y seguro, de desarrollar lazos estables con los padres y de tener confianza en sí mismo. Sólo sobre una base de amor y seguridad podrá aprender e interiorizar los valores éticos correctos. Lo más importante: el ejemplo que dan los padres en su forma de relacionarse con los demás, de pedir las cosas, de ceder el asiento, de repartir lo que les gusta, de renunciar a algo, de defender a alguien, así como el respeto por las personas como con sus cosas, etc. Un comportamiento de los padres que transmite tolerancia, respeto, solidaridad, confianza y sinceridad empapa a los infantes, de todos estos valores y haciendo que aprendan a actuar respetándolos siempre.³⁴

³³ Archivo de Blog, La falta de valores en los alumnos, Recuperado de:
<http://lafaltadevaloresenalumnos.blogspot.com/p/introduccion-actualmente-la-sociedad-se.html> 09 de octubre de 2017

³⁴ Archivo de Blog, La falta de valores en los alumnos, Recuperado de:
<http://lafaltadevaloresenalumnos.blogspot.com/p/introduccion-actualmente-la-sociedad-se.html> 09 de octubre de 2017

A veces, parece como si nada escapara a la atención de los niños pequeños, y aunque la imitación no es el único mecanismo de aprendizaje que tienen los niños, es el primero y sienta las bases de un aprendizaje futuro. Como los niños imitan permanentemente a la gente que los rodea, es lógico que de igual forma imiten conductas que transmiten los medios de comunicación. El hecho de vivir en sociedad nos lleva a desarrollar otros valores considerados “sociales” los cuales tienen como propósito la sana convivencia entre los individuos que componen una misma sociedad, aceptar los valores sociales a menudo significa renunciar a los deseos personales, pues convivir es aprender a tolerar, comprender las diferencias y limitar la propia voluntad.³⁵

EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores como un desarrollo, ayuda a los alumnos a construir mecanismos que les permitan convivir en armonía, siendo integral en la sociedad ampliando el nivel de valores interpersonales. Con una educación basada en dimensiones morales, se puede lograr autonomía de niños, adolescentes y adultos, con capacidad de razonamiento, por lo tanto, serán seres capaces de tomar sus propias decisiones, con prioridad al uso frecuente del diálogo para el proceso de comunicación y resolución de conflictos.

La educación en valores debe iniciar en la infancia, con aspectos psicológicos, sociológicos. Y afectivos; es importante reflexionar acerca de los valores a transmitir puesto que muchas veces se enseña un valor específico, pero puede ser lo contrario. Este tipo de enseñanza debe ir encaminada a construir una base conceptual sobre normas e ideas fundamentales de justicia, verdad, responsabilidad, valor, contravalor, y virtudes, esto con la finalidad de ampliar ideas acerca de la forma en que

³⁵ Archivo de Blog, La falta de valores en los alumnos, Recuperado de:
<http://lafaltadevaloresenalumnos.blogspot.com/p/introduccion-actualmente-la-sociedad-se.html> 09 de octubre de 2017

se regulan las conductas y no resulte tedioso para el ser humano el cumplimiento de los valores.

LA PRÁCTICA DE VALORES MORALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Es importante que en los centros educativos se impartan temas sobre la importancia de los valores y el respeto a los derechos humanos para lograr una convivencia basada en armonía.

No sirve de nada proponer valores universales que no estén acorde a la realidad; en el ambiente escolar, familiar, en los espacios de tiempo libre en donde se encuentran oportunidades y conflictos para formular valores, aprenden a actuar desde el punto de vista emocional, desde los cambios sociales y los aspectos de la persona.

Los valores en la educación se deben interrelacionar, como parte del proceso de aprendizaje, por ello los valores básicos en la educación son:

Libertad-Responsabilidad: los actos del ser humano tienen consecuencias que pueden no estar acorde a los valores y creencias del sistema, pero deben ser asumidos afrontando consecuencias y resultados. Tomar responsabilidades es comprender normas, trabajar a nivel personal, consecuente, perseverante evaluando todo tipo de acciones y razonando el nivel de consecuencia que debe afrontar según las decisiones y acciones que realiza a lo largo de la vida.

Creatividad: ser creativo es una habilidad innata, esto a través de iniciativas personales, que permitan al ser, cuestionar, crear, expresar con procesos íntegros de innovación de una forma no convencional, adecuando al contexto en que se desenvuelve.

Solidaridad: capacidad de adhesión a la causa, para un fin común, esto hace que las personas estén comprometidas consigo mismas y con las demás, brindando un servicio hacia los demás con humildad y ayuda mutua.

Convivencia: la compañía de otros es fundamental, teniendo en cuenta que estas relaciones implican respeto mutuo, diálogo, escucha, tolerancia, igualdad y diversidad, como elementos importantes para la interacción humana que fortalecen los valores propios y que estén dirigidos a respetar valores ajenos.

Interculturalidad: apreciar la cultura como parte de la personalidad y como factor para el crecimiento individual, esto con el fin de fortalecer la identidad étnica de cada persona y respetar el folklore, tradición, historia que intervienen como aprendizaje. El ser humano debe participar y apreciar la propia cultura, arte y religión, por ser parte de su origen.

Interioridad: Los valores se adquieren desde el interior de cada persona, según la comprensión e interpretación. Para practicar valores dentro de un grupo social, se debe de priorizar a nivel individual específicamente en relación a pensamientos, sentimientos y emociones que evalúan la actitud y comportamiento, convirtiéndose así en hábitos personales, que por siguiente se establecerán en un sistema social.

LA PRÁCTICA DE VALORES EN EL AULA

Los valores son fundamentales para la convivencia armoniosa y respetuosa de los alumnos y profesorado en el aula. Los valores aportan a la persona razonamiento, paciencia, tranquilidad y un buen sentimiento en el corazón cuando esta realiza acciones teniendo en cuenta los valores que posee.³⁶

Por supuesto, nos referimos a valores positivos tales como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la ayuda, el compartir y muchos otros que permitan una buena convivencia a los integrantes de la comunidad educativa y la sociedad en extensión. Es fundamental que los valores que los alumnos adquieren en sus hogares sean también trabajados en el centro y viceversa, de modo que todos podamos enriquecernos y

³⁶ Archivo de Blog, la Práctica de valores en el aula, Recuperado de: <http://jeaneth2894.blogspot.com/>
09 de octubre de 2017.

aprender de los valores de los demás, al mismo tiempo que enseñamos a otros a hacer suyos e interiorizar nuestros propios valores. De este modo, nuestro abanico de valores se irá ampliando, siendo mucho más cómodo y enriquecer el trabajo en el aula y la adquisición de conocimientos, además de estar inmersos en un clima acogedor y equilibrado.³⁷

QUÉ Y CÓMO EDUCAR EN VALORES, EN TIEMPOS DE CRISIS

Para entender qué es la educación en valores, debemos saber, primero, que la educación, en sí misma, ya es un valor. La educación en valores es el proceso mediante el cual se guía y se forma a los alumnos para que sean capaces de utilizar su experiencia axiológica de manera consciente para construir su proyecto personal de vida. Su objetivo es el desarrollo de destrezas, hábitos, actitudes y conocimientos, que capaciten a las personas para hacer, intervenir, comportarse, aprender e interrelacionarse con los demás, en base a valores.³⁸

El maestro ético es el que comprende tanto el propósito moral de la educación y la importancia de considerar el proceso de enseñanza como esencialmente ética en su naturaleza. La educación en valores implica la adquisición de un conjunto de competencias, que le capaciten al alumno para aprovechar las oportunidades y para dar respuesta a las exigencias de su entorno.

Es prioritario proponer la formación de unos valores éticos y morales universales, que no se basen en posturas doctrinarias específicas, sino en principios universales.

³⁷ Archivo de Blog, la Práctica de valores en el aula, Recuperado de: <http://jeaneth2894.blogspot.com/> 09 de octubre de 2017.

³⁸ yala Rubio, Silvia. Valores en la Enseñanza y Formación de Valores. En Educar. Revista de Educación. Gobierno del Estado de Jalisco. México, Nueva Época No. 4, Enero-Marzo de 1998 Guadalajara JAL. PP. 19-27

Los valores se deben trabajar en tres niveles: el nivel cognitivo, el nivel de los sentimientos y afectos, y el nivel de las acciones o comportamientos. Si la transmisión del conocimiento axiológico es imprescindible en la formación, es igualmente preciso el contacto directo con los valores y su vivencia. De entre las diversas estrategias existentes para abordar la controversia social en las aulas como son las que van desde buscar una mayor implicación del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, mejorar la comunicación y las relaciones interpersonales en el aula, plantear y desarrollar una disciplina asertiva, con plena autoridad del profesor, se subraya la tendencia a generar valores humanistas, teniendo en cuenta las características de los alumnos.³⁹

La concepción de la educación axiológica funciona de la siguiente manera: el educando observa y conoce la realidad a través de la percepción.

LA CRISIS DE VALORES MORALES Y POCA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS ENTRE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA

Se sabe que continuamente se está hablando de una crisis de valores, que muchas veces se asocia a una crisis de la familia. Y ciertamente, a pesar de que la familia es la más antigua forma de organización humana y tal vez el ámbito social donde mayor fuerza tiene las tradiciones y la tendencia a su conservación, esto no significa que no cambie y que sea una entidad siempre idéntica a sí misma, dada de una vez y para siempre. Decimos que hay una crisis, desde el momento en

³⁹ Yala Rubio, Silvia. Valores en la Enseñanza y Formación de Valores. En Educar. Revista de Educación. Gobierno del Estado de Jalisco. México, Nueva Época No. 4, Enero-Marzo de 1998 Guadalajara JAL. PP. 19-27

que nos encontramos en un tiempo marcado por la prisa, dónde la efectividad y la productividad son las aptitudes más valoradas en los seres humanos, quitándoles a éstos dicha categoría, mecanizándolos y sistematizando su trabajo, dejando de lado la reflexión sobre su acción y, por ende, impidiéndole su evolución. La crisis entonces, se constituye en base a las limitaciones que tienen los individuos para actuar, en no identificar los límites entre una acción y su reacción y, sobre todo, en el miedo al rechazo por parte de la sociedad.

Según el diagnóstico realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica , de Cobán, Alta Verapaz, los estudiantes viven una completa crisis de valores, ya que desde sus hogares carecen de ellos, esto se ve reflejado en la actitud que cada uno de ellos presenta, empezando desde la falta de cortesía hacia los demás y las acciones violentas que muestran ante los demás, asimismo se cae en la poca cultura de respeto a los derechos humanos, puesto que si un compañero agrede a otro o insulta física, verbal o psicológicamente a otro compañero, está atentando con su seguridad e integridad física causando irrespeto a los derechos de los demás, por lo tanto es de urgencia que en los establecimientos educativos se implementen, talleres, charlas y actividades que permitan a los estudiantes adquirir una formación en valores y especialmente una cultura de respeto hacia los Derechos Humanos.

2.2 Fundamentos legales

LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Artículo 41: Valores en la educación. La educación en Guatemala asegurará, además de fomentar los valores plasmados en otras normas, los siguientes:

- a. La promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- b. El respeto a sí mismo, a sus padres y demás personas e instituciones.

- c. El fomento y la preservación de los valores culturales, artísticos, étnicos, lingüísticos, de género y aprendizaje, costumbres y tradiciones propias del contexto social eliminando todas las formas de discriminación y exclusión por razones de género, etnia, religión o condición económica.
- d. La preparación para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de paz, tolerancia y amistad entre los pueblos.
- e. El desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y creativo.
- f. El respeto, conservación y cuidado del ambiente.

ACUERDO SOBRE ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y SITUACIÓN AGRARIA

Artículo 21: La educación y la capacitación cumplen papeles fundamentales para el desarrollo económico, cultural, social y político del país. Son esenciales para una estrategia de equidad y unidad nacional; y son determinantes en la modernización económica y en la competitividad internacional. Por ello, es necesaria la reforma del sistema educativo y su administración, así como la aplicación de una política estatal coherente y enérgica en materia educativa, de manera que se alcancen los siguientes objetivos:

- a. Afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección del medio ambiente, así como de los valores y mecanismos de la participación y concertación ciudadana social y política, lo cual constituye la base de una cultura de la paz;
- b. Evitar la perpetuación de la pobreza y de las discriminaciones sociales, étnicas, hacia la mujer y geográficas, en particular las debidas a la brecha campo o ciudad.

- c. Contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico, y, por consiguiente, al logro de crecientes niveles de productividad, de una mayor generación de empleo y de mejores ingresos para la población, y a una provechosa inserción en la economía mundial.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Artículo 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 7: Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 18: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 22: Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 26:

- a. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción

- técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
- b. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
 - c. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Artículo 3.- Derecho a la vida. El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Artículo 4.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre si.

CAPÍTULO III

Plan de acción o de la intervención

3.1 Título del proyecto:

Módulo “Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, Cobán, Alta Verapaz”.

3.2 Problema seleccionado:

¿Qué hacer para enfrentar la crisis de valores morales y la poca cultura de respeto a los Derechos Humanos de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, Cobán, Alta Verapaz?

3.3 Hipótesis acción:

Si, se elabora un módulo de Fortalecimiento de valores morales y se organiza un taller de socialización, entonces, se lograría una convivencia estudiantil basada en cultura de Paz.

3.4 Ubicación Geográfica de la intervención:

El Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, se encuentra ubicado en 10^a. Avenida 4 - 22 zona 2, Cobán, Alta Verapaz.

3.5 Unidad ejecutora

Coordinación Técnico Administrativa Distrito Escolar 16-01-05 nivel medio.

Facultad de Humanidades, Sección Cobán, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”.

3.6 Justificación de la intervención

Con el propósito de visualizar problemáticas que afectan en la actualidad el desarrollo integral de los adolescentes, se procede al análisis de situaciones reales que por ende traen consecuencias que afecta la convivencia estudiantil en el establecimiento y desde el momento en que se priorizó y seleccionó el problema de la “Carencia de Valores morales y de respeto a los Derechos Humanos”. La situación es grave y preocupante, porque se visualiza que ha futuro ese problema afectara el desarrollo integral de los adolescentes. En consecuencia, se toman las opciones de solución al problema antes citado, por lo cual la opción viable y factible consiste en la elaboración de un Módulo, denominado “Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos” para sensibilizar a los estudiantes del ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, Cobán, Alta Verapaz, en cuanto a los problemas de carencia de valores morales causados en la actualidad por la acción humana. Por tal razón se ve la necesidad de implementar talleres de socialización sobre temas de “Fortalecimiento de valores morales” y como estrategia se procede a tomar una muestra de la población, que en este caso corresponde a los estudiantes del ciclo básico, específicamente de primero básico.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto que se ejecutará, consiste en un Módulo de **“Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos”**; para beneficio de los estudiantes, con esto se pretende contrarrestar el problema de la **“Crisis de valores morales y la poca cultura de respeto a los Derechos Humanos”** en el Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, Cobán, Alta Verapaz. Dicho módulo se fundamenta en conocimientos importantes, para tomar conciencia sobre los valores y el respeto a los Derechos Humanos. En cada unidad se incorporan diversas actividades y gráficas que permiten una mejor comprensión y formación de ideas y nuevos conocimientos y de este modo

formar una red de comunicación que se desarrolle en segundo plano dentro del núcleo familiar, entre amigos y otras personas que se relacionen con el grupo que será orientado.

3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos

General

Implementar un módulo sobre el “Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos” en el Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, el cual será puesto a disposición de la Dirección y los docentes que laboran en el establecimiento patrocinado, con el objetivo de disminuir en un alto porcentaje la carencia de valores y el respeto a los Derechos Humanos, de los estudiantes de dicho centro educativo.

Específicos

- a) Elaborar 5 Módulos sobre el “Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos”, para sensibilizar a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”.
- b) Socializar el Módulo con docentes, estudiantes del ciclo básico, específicamente con los estudiantes de primero básico.
- c) Impartir un taller en base al Módulo “Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos”, dirigido a los estudiantes de primero básico.

3.9 Metas

- a) Módulos con un 100% para la sensibilización del “Fortalecimiento de los Valores morales y el respeto a los Derechos Humanos.”
- b) Realizar el proceso de socialización del módulo con un 95% los estudiantes de primero básico,
- c) Una actividad de convivencia estudiantil en un 95% sobre el “Fortalecimiento de los Valores Morales y el Respeto a los Derechos Humanos”, dirigido a los estudiantes de primero básico.

3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)

Directos: estudiantes y docentes.

Indirectos: Padres de familia y la comunidad.

3.11 Actividades para el logro de los objetivos

- a) Reunión de trabajo para la planificación y unificación de lo que se espera realizar con el módulo de trabajo.
- b) Gestión de material didáctico y equipo técnico para la elaboración del módulo educativo.
- c) Elaborar módulo para estudiantes respecto al derecho del “Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos.”
- d) Realizar talleres sobre una convivencia estudiantil basada en el “Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos “.
- e) Avance de la **Primera Unidad** de trabajo con los estudiantes.
- f) Desarrollo de la **Segunda Unidad** de trabajo con los estudiantes.
- g) Desarrollo de la **Tercera Unidad** de trabajo con los estudiantes.
- h) Desarrollo de la **Cuarta Unidad** de trabajo con los estudiantes.

3.12 Cronograma

No.	Actividad	Mes - 2017																
		Junio				Julio					Agosto				Septiembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Reunión de trabajo para la planificación y unificación de lo que se espera realizar con el módulo de trabajo.	■	■	■														
2.	Gestión de material didáctico y equipo técnico para la elaboración del módulo educativo.			■	■													
3.	Elaborar módulo para estudiantes respecto al derecho del “Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos”.					■	■											
4.	Realizar talleres sobre una convivencia estudiantil basada en el “Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos”.							■	■	■	■							
5.	Avance de la Primera Unidad de trabajo con los estudiantes.											■	■					
6.	Desarrollo de la Segunda Unidad de trabajo con los estudiantes.													■	■			
7.	Desarrollo de la Tercera Unidad de trabajo con los estudiantes.															■	■	
8.	Desarrollo de la Cuarta Unidad de trabajo con los estudiantes.																	■

3.13 Técnicas metodológicas

Entrevista, cuestionario y la observación.

3.14 Recursos

- a) **Humanos:** epesista, estudiantes, maestros y técnico capacitador.
- b) **Materiales:** Computadora, cañonera, módulos, marcadores y útiles de oficina.

3.15 Presupuesto

No.	Descripción	Precio unitario	cantidad	Total
Útiles de oficina				
1	Lapiceros	Q. 1.50	50	Q 75.00
2	Resmas de papel bond	Q 45.00	5	Q 225.00
3	Marcadores permanentes	Q. 3.00	5	Q 15.00
4	Pliegos de papel bond	Q 1.00	100	Q 100.00
Sub total				Q 415.00
Servicios de Equipo tecnológico				
1	Alquiler de cañonera	Q 100.00	4	Q 400.00
2	Internet	Q 5.00	50	Q 250.00
3	Levantado de texto e impresiones	Q 2.00	100	Q 200.00
4	Empastado	Q 20.00	25	Q 500.00
5	Fotocopias	Q 00.25	3600	Q 900.00
Sub total				Q 2,250.00
Imprevistos				

1	Gastos no previstos 10%	Q. 225.00
Sub total		Q. 225.00
RESUMEN		
1	Útiles de oficina	Q 415.00
2	Servicios de Equipo tecnológico	Q 2,250.00
3	Imprevistos	Q 225.00
TOTAL GENERAL		Q 2,890.00

3.16 Responsables

Epesista
Asesor

3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención

No	Actividad	Mes - 2017															
		Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reunión de trabajo para la planificación y unificación de lo que se espera realizar con el módulo de trabajo.	P															
		E															
2	Gestión de material didáctico y equipo técnico para la elaboración del módulo educativo.	p															
		E															
3	Elaborar módulo para estudiantes respecto al derecho del "Fortalecimiento de valores morales" y el respeto a los Derechos Humanos.	P															
		E															
4	Realizar talleres sobre una convivencia estudiantil basada en el "Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos".	P															
		E															
5	Avance de la Primera Unidad de trabajo con los estudiantes.	P															
		E															
6	Desarrollo de la Segunda Unidad de trabajo con los estudiantes.	P															
		E															
7	Desarrollo de la Tercera Unidad de trabajo con los estudiantes.	P															
		E															
8	Desarrollo de la Cuarta Unidad de trabajo con los estudiantes.	P															
		E															

INDICADORES:

P: Planificado 

E: Ejecutado 



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

MÓDULO EDUCATIVO

Fortalecimiento de valores morales para el respeto a los Derechos Humanos

Dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, Víctor Chavarría, Cobán, Alta Verapaz.



Compiladora: Glenda Viviana Santiago Juarez
Cobán, Alta Verapaz, Octubre 2017

INDICE

PRESENTACIÓN	i
OBJETIVOS	ii
OBJETIVO GENERAL	ii
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ii
UNIDAD NO.1	
LOS VALORES MORALES CLAVE PARA EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	1
¿QUÉ SON LOS VALORES?	2
CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES	2
CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	3
UNIDAD NO. 2	
RESPETO	11
SOLIDARIDAD	14
CÓMO SE DESARROLLA LA SOLIDARIDAD	14
TOLERANCIA	16
HISTORIA DE LA TOLERANCIA	18
TIPOS DE TOLERANCIA	19
UNIDAD NO.3	
EMPATÍA	23
ACTITUDES QUE DEBEN DESARROLLAR PARA SER EMPÁTICOS	23
JUSTICIA	24
AMOR	24

UNIDAD NO.4

INTEGRIDAD:	28
LA HONESTIDAD	29
AUTOESTIMA	29
COMPAÑERISMO	31
BIBLIOGRAFIA	35

PRESENTACIÓN

Espero que este módulo “**Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los derechos humanos**” sirva para los estudiantes y docentes, como una reflexión que contribuya a clarificar el significado de los valores, presentados por el Proyecto y la Iniciativa de elaborarlo.

Los valores morales a tratar son: amor, respeto, empatía, justicia, responsabilidad y solidaridad, desarrollados en cuatro unidades.

Aun cuando el centro educativo se ha preocupado por promover valores, no lo han hecho de manera planificada, es por eso que se crea el presente módulo como un apoyo al docente en su labor pedagógica aportando material didáctico que sea útil para reforzar los contenidos propuestos; ya que es importante tener presente la responsabilidad que tenemos los educadores de formar e integrar a la familia al definir y promover los valores. Les invito a leer y reflexionar sobre cada uno de los valores y a contribuir con nuestras acciones y a forjar adolescentes con valores morales y principalmente que respeten los derechos humanos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Contribuir a la socialización del módulo “Fortalecimiento de valores morales para el respeto de los Derechos Humanos” con el objetivo de que la convivencia estudiantil sea de armonía y paz social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Propiciar la socialización del módulo “Fortalecimiento de valores morales para el respeto de los Derechos Humanos” en el Instituto Normal de Educación Básica “Víctor Chavarría” para reflexionar y adquirir nuevos conocimientos.
- ✓ Contribuir con la formación académica estudiantil desarrollando un módulo para alcanzar un desarrollo integral en los adolescentes.
- ✓ Conocer los procedimientos adecuados para la protección y cumplimiento de los valores morales a la luz de la constitución política y los derechos humanos en caso de ser vulnerados.
- ✓ Proveer al docente una herramienta pedagógica que contiene información de actividades y dinámicas que propicien una relación cálida y positiva con sus estudiantes.



Objetivo: Contribuir por medio de un taller sobre los valores morales y el respeto a los Derechos Humanos a los estudiantes.

UNIDAD NO. 1

Los valores morales clave para el respeto a los Derechos Humanos

¿Qué son los valores?

Características de los valores

Clasificación de los valores

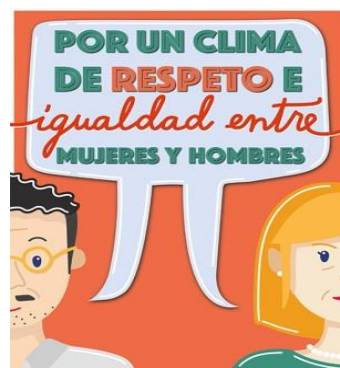
LOS VALORES MORALES CLAVE PARA EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

El concepto “Derechos Humanos” se basa en valores universales como la dignidad, la libertad y la responsabilidad. El apego a ellos contribuirá a la protección de los principales derechos y libertades del hombre. La dignidad, la libertad, la solidaridad y la responsabilidad son valores tradicionales que comparte todo el género humano. El acentuar la vinculación entre los valores tradicionales y los Derechos Humanos permite garantizar un reconocimiento más pleno de los Derechos Humanos, contribuir a su comprensión por la sociedad y en el plano general, al mejoramiento de la confianza y al establecimiento de un diálogo dentro de la sociedad.

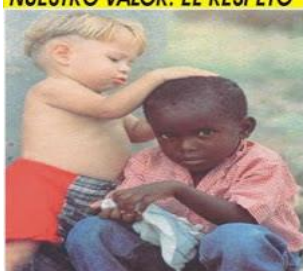
Ejemplos:

Veamos los siguientes ejemplos de práctica de valores con enfoque en el respeto a los Derechos Humanos.

La Igualdad un valor en la sociedad que debe ser respetado por hombres y mujeres.



NUESTRO VALOR: EL RESPETO



EL RESPETO ES LA POSIBILIDAD DE ACEPTAR TUS DEFECTOS Y TUS VIRTUDES, SIN PONER EN TELA DE JUICIO LO QUE VES EN LOS DEMÁS.

Practicamos el respeto cuando aceptamos las diferencias entre todas las personas del mundo.



¿QUÉ SON LOS VALORES?

El valor moral es esencialmente una creencia o convicciones profundas que guían la existencia humana. El valor es un modelo ideal de re

alización personal que intentamos, a lo largo de nuestra vida plasmar en nuestra conducta, sin llegar a agotar nunca la realización del valor. El valor es como una creencia básica a través de la cual interpretamos el mundo, damos significado a los acontecimientos y a nuestra propia existencia.

En el año de 1997, el señor Brinkmann planteó cinco facetas propias de los valores:

1. Son un concepto o creencia.
2. Conciernen a situaciones finales o comportamientos deseables.
3. Trascienden situaciones específicas.
4. Guían, seleccionan y evalúan comportamientos deseables.
5. Se encuentran ordenados entre sí por importancia relativa

CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

Son cualidades que están adheridas a un objeto a bien, pero no tienen existencia concreta, sino una existencia virtual, así los valores antes de incorporarse al respectivo portador, depositario o bien, son solamente posibilidades.

Son absolutos y universales, no cambian, lo único que cambia es su apreciación.

Todo valor tiene su polaridad, su contravalor y ambos parten en sentido contrario de un punto cero, de donde resultan jerarquías de los mismos o escalas de valores

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES

La salud: El respeto por la vida, el cuerpo, la energía, el cuidado y prevención, etc.

La persona: La identidad, el optimismo, la seguridad, la gratitud, la realización, la ambición, el auto concepto positivo, la capacidad, la congruencia, la autonomía persona, el éxito, la inteligencia, la confianza en sí mismo, la humanidad, la responsabilidad, la integridad, la dignidad, la empatía, la intuición, la aceptación, la fortaleza, el elegir las propias metas, la alegría existencial, la felicidad y la aceptación de lo que la vida nos da, etc.

El intelecto: La cultura, el conocimiento, las creencias y las tradiciones, el amor a la verdad, la curiosidad, la capacidad de comprensión, el sentido crítico, el desarrollo intelectual, lo exacto, lo evidente, el método y la demostración, etc.

La socialización: La dignidad de la persona, la sinceridad, el diálogo y la comunicación, la confianza, la libertad de expresión, la igualdad, la colaboración, el agradecimiento, la convivencia democrática, la generosidad, el amor maduro, la tolerancia, la amistad, la comprensión, la familia, la simpatía y el servicio mutuo, etc.

La política: La participación política, la imagen pública, la identificación política, la autoridad, la pluralidad, la democracia y el poder social, etc.

La economía: El trabajo, la capacidad, la productividad, la riqueza, la rentabilidad, la austeridad, lo barato, la ganancia, el liderazgo, la competitividad, el dinero y la mercancía, etc.

La ética: La bondad, la honestidad, la benevolencia, la sinceridad, la justicia, el perdón, la igualdad, la lealtad, la amistad sincera, la solidaridad, el compromiso, la paz y la concordia, etc.

Es importante mencionar que los valores pueden ser ubicados de diferentes maneras, según la persona que los estudie.

ACTIVIDADES:

Seleccionar y priorizar valores y anti valores

Le invito a que seleccione sus 10 valores principales. ¿Qué es lo más importante para usted en vida? Tener libertad, amor, seguridad, éxito, etc. Los valores pueden pensarse también como sentimientos que te gustaría experimentar regularmente

en su vida. Tome sus 10 valores principales. Para que le sea más fácil, le sugiero que se ayude con la siguiente lista:

Variedad	Amor	Amistad	Perseverancia
Espiritualidad	Respeto	Compasión	Constancia
Vitalidad	Sensibilidad	Sencillez	Compasión
Sinceridad	Elegancia	Autocrítica	Sexualidad
Perfección	Rigor	Fidelidad	Tolerancia
Autocontrol	Unión	Austeridad	Belleza
Optimismo	Confort	Diversión	Conexión
Asertividad	Flexibilidad	Alegría	Empatía
Decisión	Coraje	Deseo	Placer
Sociabilidad	Convicción	Espontaneidad	Educación
Curiosidad	Devoción	Cordialidad	Pasión
Fé	Proactividad	Familia	Intimidad

Una vez que haya seleccionado 10 valores el próximo paso es priorizarlos. ¿Cuál de ellos es el más importante? ¿Cuál el segundo más importante? Siga con el proceso hasta haber ordenado los 10 valores según su prioridad.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Luego de tener claros los valores es hora de que elija sus anti valores principales. ¿Qué cosas quiere evitar sentir en su vida? ¿Qué características no le gustan en una persona? Ejemplos: podrían ser la rigidez, la ignorancia, inmadurez, pereza, etc. Puede ayudarle la siguiente lista de anti valores:

Ineficiencia	Incompetencia	Tristeza	Incertidumbre
Enemistad	Intransigencia	Improductividad	Impuntualidad
Dependencia	Dolor	Fealdad	Rigidez
Angustia	Arrogancia	Odio	Guerra
Infidelidad	Pasividad	Ignorancia	Egoísmo
Irresponsabilidad	Indiferencia	Inobediencia	Inmadurez
Dependencia	Enfermedad	Confusión	Indecisión
Depresión	Rechazo	Desagradecimiento	Postergación

Una vez que los identifique priorícelos en la siguiente lista:

2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Recalibrar los valores para que sean cien por ciento auténticos: Una vez que haya identificado y priorizado los valores y anti valores, obsérvelos y se haga las siguientes preguntas:

- a) ¿Estoy de acuerdo con estos valores y anti valores que elegí?
- b) ¿Son estos valores y anti valores los que más van a ayudarme a lograr aquello que más quiero?
- c) ¿Cuáles de los valores o anti valores elegidos pueden perjudicarme y sería positivo considerar cambiar?
- d) ¿Cuáles de estos valores pueden haberme sido impuestos por mandatos familiares o culturales pero no son los que realmente quiero tener?

- e) ¿La prioridad que elegí es la correcta para la etapa de mi vida en la que me encuentro?
- f) ¿Qué conflictos pueden surgir entre los distintos valores que tengo? En caso que surjan conflictos entre dos valores (por ejemplo: independencia vs. amor, o seguridad vs. variedad) ¿cuál es más importante para mí?

Para aprender valores es bueno enseñar a los estudiantes a resolver dilemas de la vida cotidiana, para que puedan encontrar respuestas sobre la justicia, conciencia, honestidad etc.

Noticia: Un asesinato racista

Tema: Racismo

Preguntas clave: ¿Por qué sucedió? ¿Por qué está mal? ¿Qué se puede hacer con eso?

Noticia: Protesta contra la caza del zorro

Tema: Derechos de los animales

Preguntas clave: ¿Por qué se caza a los animales? ¿Debería estar permitido?

Noticia: Una guerra civil

Tema: Guerra

Preguntas clave: ¿Por qué existen las guerras? ¿Qué alternativas hay?

Noticia: Tráfico de drogas

Tema: Drogas

Preguntas clave: ¿Qué son las drogas? ¿Es malo tomar drogas? ¿Por qué?

Noticia: Chicos que no van al colegio

Tema: Escuela

Preguntas clave: ¿Debería ser obligatorio ir al colegio? ¿Por qué?

Evaluación:

Respondamos las siguientes preguntas.

1. ¿Por qué es importante la práctica de valores?

2. Si usted practica valores en su casa, establecimiento o en cualquier ámbito donde se encuentre. ¿Qué valores practica y escríbalos?

3. ¿Cuáles son los Valores más comunes que conoce?

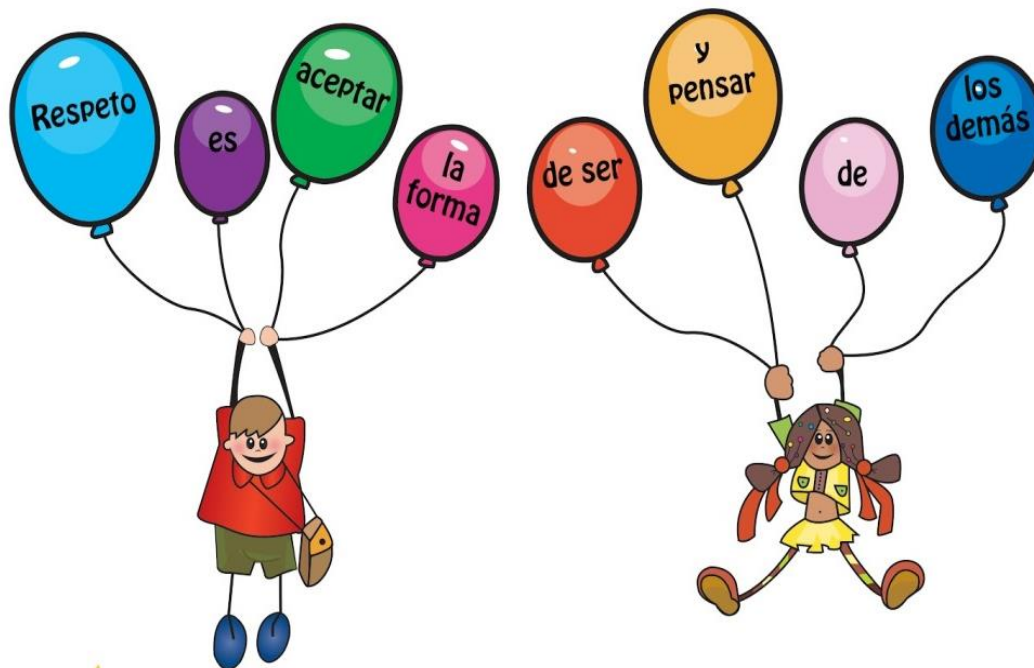
4. ¿Qué entiende por la palabra valor?

5. Realice un listado de valores que conozca o practique y escriba una breve definición.

6. ¿Cree que el respeto a los Derechos Humanos, depende de la práctica de valores?

7. ¿Qué son los Derechos Humanos?

8. ¿Cuáles son los Derechos Humanos más importantes para usted?



Objetivo: Promover en el estudiante el respeto a los Derechos Humanos para que exista una verdadera cultura de paz.

UNIDAD NO. 2

Respeto

Solidaridad

Tolerancia

RESPE TO

Este valor permite reconocer y apreciar las cualidades de las personas y sus derechos, también con lleva una actitud frente a lugares o cosas que representan o que tienen una utilidad.

Proviene de “respectus” que significa veneración, acatamiento o en otra acepción miramiento consideración o deferencia.

Se relaciona con otras virtudes se enriquece y refuerza con ellas entre ellas se encuentra:

Justicia: Al ser conscientes de lo que le pertenece a cada persona.

Empatía: Al asumir y comprender las posiciones, opiniones y realidades de los demás.

Compañerismo: Al fomentar las relaciones que conllevan a realizar un buen trabajo en equipo y tratarse con aprecio.

Generosidad: Al ser capaces de valorar a los demás como iguales a nosotros.

Autodominio: Al darnos nuestro propio valor y lugar al igual que a las demás personas, haciendo esfuerzo por dominar los propios impulsos y comportarse correctamente ante los demás.

Existen varios aspectos que facilitan la práctica de este valor como lo son:

- ✓ La comprensión, porque ayuda a entender al otro y a encontrar el valor que tiene como persona.
- ✓ La convivencia y el trato con otras personas ayudan a descubrir lo bueno de cada una.
- ✓ La sensibilidad del espíritu para reconocer abusos y malos tratos a la dignidad de otros.
- ✓ La generosidad que lleva a pensar en otros antes de nosotros mismos.
- ✓ El agradecimiento hacia los demás, no pensar que se merece los favores o atenciones de las personas.
- ✓ El ejemplo de respeto y cariño con el que los padres se traten en el hogar.

También existen aspectos que dificultan la práctica de este valor entre ellos se encuentra:

- ✓ La falsa concepción de la persona humana en la que se valora más el tener que el ser.
- ✓ El egoísmo o individualismo que motiva a buscar la satisfacción de los propios gustos o caprichos.
- ✓ La falta de sensibilidad ante las necesidades de los demás.
- ✓ La sociedad tiende a ver al colectivo de personas y no al individuo en sí mismo.

La educación de esta virtud permite que la gente esté más preparada para vivir en sociedad porque de esta manera sabrán respetar a las demás personas en su dignidad, en sus decisiones y otros aspectos, además esto no significa aprobar, tolerar o aceptar alguna situación equivocada o inmoral, sino, asumir una postura serena, no prejuiciosa ni permisiva.

Ejemplos:

Veamos los siguientes ejemplos de respeto con enfoque en el respeto a los Derechos Humanos.



El respeto implica tolerar al otro, o sea, una persona puede “respetar” a otra sin tener que adherir a lo que esta piensa o a la forma en la que actúa.

Es un valor fundamental en la vida y nos identifica como seres humanos.



SOLIDARIDAD

Es reconocer en el bien común, el sentido de una vida exitosa para todos.

Desde el punto de vista psicológico, es una actitud y un comportamiento: Es una actitud porque inclina a las personas a responder a favor de las necesidades de un grupo, del prójimo y una forma de conducta cuando se concretiza en acciones; Además, se convierte en virtud cuando se transforma en participación

La solidaridad implica sentirse afectado por las necesidades de los demás como si fuera las propias, tiene también un componente afectivo porque no es cumplimiento forzado del deber sino el afán de ayuda y participar para alcanzar una meta. Tiene mucha relación con liderazgo y la inspiración, cuando alguien se convence y actúa, los demás lo siguen.

Es importante trabajar para educar y educarnos en este valor reconociendo que moralmente es necesario darle mayor peso a este comportamiento de apoyo a los demás, sin descuidar la propiedad persona.

CÓMO SE DESARROLLA LA SOLIDARIDAD

- ✓ Escuchamos con simpatía e interés a quien propone alguna mejoría para todos.
- ✓ Preguntamos y estamos dispuestos a participar.
- ✓ Somos servidores de los demás, no únicamente de nosotros.
- ✓ Comprendemos el daño que ocasiona a todos ser indiferentes a las buenas causas.
- ✓ Disfrutamos el valor al trabajar en grupo. Cumpliendo lo mejor posible los compromisos personales.

Ejemplos:

Veamos los siguientes ejemplos de solidaridad con enfoque en el respeto a los Derechos Humanos.





Fuente: <https://images.com>

RECUERDA....

La solidaridad debe ser tarea de todos.

La solidaridad se refiere a los lazos que unen todas las personas.

*Ser solidario es muy simple
es saber brindarse mas,
es dar, donar, repartir,
es estar donde hay que estar...*



Fuente: <https://images.com>

TOLERANCIA

La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz.

Tolerancia no es lo mismo que concesión, condescendencia o indulgencia. Ante todo. La tolerancia es una actitud activa de reconocimiento de los derechos

humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. En ningún caso puede utilizarse para justificar el quebrantamiento de estos valores fundamentales.

La tolerancia han de practicarla los individuos, los grupos y los Estados.

La tolerancia es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo (comprendido el pluralismo cultural), la democracia y el Estado de derecho.

Supone el rechazo del dogmatismo y del absolutismo y afirma las normas establecidas por los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos.

Conforme al respecto de los derechos humanos, practicar la tolerancia no significa tolerar la injusticia social ni renunciar a las convicciones personales o atemperarlas. Significa que toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que los demás se adhieran a las suyas. Significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su comportamiento y sus valores, tienen derecho a vivir en paz y a ser como son. También significa que uno no ha de imponer sus opiniones a los demás.”

Ejemplos:

Veamos los siguientes ejemplos de tolerancia con enfoque en el respeto a los Derechos Humanos.



Fuente:<https://imagen.com>

El hogar es donde se debe aprender y practicar la tolerancia.

Debo respetar la opinión de los demás porque todos pensamos de diferente manera.



Fuente: <https://imagen.com>

HISTORIA DE LA TOLERANCIA:

La tolerancia inició siendo tolerancia religiosa. La primera redacción que se realizó sobre tolerancia se llevó a cabo con el Edicto de Milán; sin embargo, éste junto con otros textos sobre el tema fueron mal interpretados.

Luego J.Locke en su Carta Sobre la Tolerancia defendió la libertad religiosa, añadiendo que la religión era un peligro para la paz y la convivencia social. Además dijo que separar las funciones religiosas de las políticas.

Voltaire escribió el Tratado Sobre la Tolerancia, el cual decía que Dios no nos Había creado para odiarnos, sino para amarnos y respetarnos.

J.Stuart Mill, que escribió "Sobre la libertad", dijo que la tolerancia era el punto medio entre el despotismo y la anarquía.

Estos tres autores se consideran como pioneros en hacer efectivos los principios de la tolerancia.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, -UNESCO-, en su 28 Conferencia General hizo pública una declaración de principios sobre la tolerancia; que decía que ésta debía estar presente también en la política y en la justicia, además de en el individuo y sus semejantes. (La Tolerancia Un Valor Importante, 2011).

TIPOS DE TOLERANCIA:

Tolerancia racial: Se da cuando el individuo convive y se respeta con otros individuos de otras razas. El racismo es la intolerancia racial.

Tolerancia religiosa: Cuando el individuo convive y se respeta con otros individuos de distintas creencias o religiones.

Tolerancia sexual: El individuo convive y se respeta con otros individuos del sexo opuesto. El machismo y el feminismo pueden ser formas de intolerancia sexual.

Tolerancia étnica: El individuo convive y se respeta con individuos extranjeros, de otras culturas o de otros pueblos. La xenofobia es la intolerancia étnica.

Tolerancia de ideales: Cuando el individuo convive y respeta a las demás personas en cuanto a pensamientos, ideales y principios deferentes.

Tolerancia social: Es cuando el individuo convive y se respeta con otros individuos de distinta clase social. El clasismo es la intolerancia social. (Ibíd.)

Actividades:

INSTRUCCIONES: Anota que entiendes de estos tres valores.

Respeto _____

Solidaridad _____

Tolerancia _____

INSTRUCCIONES: Haz una autoevaluación de tus valores usando una escala del seis al diez.

Escucho con atención lo que me dicen y demuestro que estoy escuchando	
Conozco mis sentimientos y la forma como expreso mis emociones	
Manejo mis emociones	
Expreso lo que siento sin lastimar a los demás y sin ponerme en riesgo	
Comprendo, valoro y respeto los sentimientos y emociones de los demás	
Reacciono con calma ante la ira de los demás y gestiono bien la situación	
Mantengo el control en situaciones difíciles	
Manejo situaciones vergonzosas	
Puedo manejar el miedo y el nerviosismo	
Manejo adecuadamente mi ansiedad	
Enfrento el fracaso	
Pido permiso cuando es necesario hacerlo	
Comparto cosas, sensaciones y sentimientos	
Puedo negociar, establecer consensos y llegar a acuerdos	
Identifico amenazas y puedo hacerles frente	
Evito las peleas e impido los ataques físicos	
Defiendo a un amigo	
Respondo a las acusaciones sin violencia y defiendo mis derechos	
Me preparo para una conversación difícil	

Evaluación

INSTRUCCIONES: Escribe tres ejemplos donde se practique cada uno de los siguientes valores.

Respeto	
Solidaridad	
Tolerancia	



Objetivo: Promover en los estudiantes la sensibilización y reflexión en temas de empatía, justicia y amor los cuales les ayudara en su desarrollo de vida.

UNIDAD NO.3

Empatía

Justicia

Amor

EMPATÍA

Según Eisenberg (2002).citado en Revista IIPSI, la empatía es una respuesta emocional que procede de la comprensión del estado o situación de otra persona y es similar a lo que la otra persona está sintiendo. Por esa razón, la respuesta empática incluye la capacidad para comprender al otro y ponerse en su lugar, a partir de lo que se observa de la información verbal o de información accesible desde la memoria, así como la reacción afecta de compartir su estado emocional, desempeñando así un papel central en la disposición prosocial de las personas. (Richaud De Minzi, 2008, p.3).

ACTITUDES QUE DEBEN DESARROLLAR PARA SER EMPÁTICOS

- Saber escuchar con tolerancia sin juzgar ni criticar: es importante prestar interés a lo que la otra persona está diciendo, saber expresar nuestros sentimientos procurar no interrumpir mientras las otras personas hablen y sobre todo mantener la sencillez.
- Saber elogiar, encontrar las cualidades y habilidades del otro, para saber recompensar los logros de los demás y mostrar interés por los sueños de los demás. (Caballero.2011).

Su relevancia consiste en que nos permite conocer los problemas de otros y nos aprueba para ayudar y comprender mejor la situación en que se encuentran las demás personas, la empatía es el esfuerzo que realizamos para reconocer y comprender los sentimientos y actitudes de las personas, así como las circunstancias que los afectan en un momento determinado, además es la precursora del altruismo.

Ventajas:

- Permite tener un ambiente de confianza y cordialidad.
- Enriquece las relaciones interpersonales.
- Permite valorar el punto de vista para tomar una decisión. (Los valores y la convivencia).

JUSTICIA

La Justicia: Es un concepto de la rectitud moral basada en la ética, la racionalidad, el derecho, la ley natural, la religión o la equidad. También es el acto de ser justo y / o equitativo.

AMOR

El amor es considerado como la unión de expresiones y actitudes importantes y desinteresadas, que se reflejan entre las personas capaces de desarrollar virtudes emocionales.

Ejemplos:

Veamos los siguientes ejemplos de empatía.



- Darle importancia a las historias o las anécdotas de los demás.
- Ayudar a alguien con dificultades a realizar una tarea sencilla

Actividades:

INSTRUCCIONES: Es momento de compartir y por ello se realizará una dinámica que se titula “EL AMIGO DESCONOCIDO”.

1. **Objetivos:** Ser capaz de comprender a los demás. Reconocer sentimientos y emociones ajenos. Comprender los motivos y conductas de los demás. Entender que todos y cada uno de nosotros somos diferentes.
2. **Materiales:** Papel y lápiz.
3. **Desarrollo:** Se le asignará a cada adolescente un amigo secreto. Durante un tiempo determinado, cada adolescente va a estar atento a las cualidades y valores de este amigo secreto. Una vez terminado el tiempo, cada uno escribirá una carta a su amigo explicándole lo que le parecía de él. Luego

cada uno se lleva su carta y la lee. Luego de la lectura, será interesante compartir los sentimientos vividos.

Evaluación

Respondamos las siguientes preguntas:

¿Qué es el amor? _____

¿Qué es justicia? _____

Qué entiendes por empatía: _____

Escribe tres ejemplos como practicas la empatía en casa o instituto.

1. _____

2. _____

3. _____



Objetivo: Fomentar la integridad, la honestidad, autoestima y compañerismo entre los estudiantes de primero básico.

UNIDAD NO.4

Integridad

La Honestidad

Autoestima

Compañerismo

INTEGRIDAD:

Deriva del latín integritas, que significa la calidad de integro, es decir, completo, entero, formado de valores. Se refiere al conjunto y la suma de todos esos valores como la honestidad, la honradez, la bondad, el respeto, la ética, el decoro, la decencia, la verdad y la sinceridad. Ser integro, significa llevar una vida en concordancia con nuestro estado de conciencia más elevado, es decir, que existe una coherencia de nuestros pensamientos, emociones, palabras y acciones.

La integridad es de carácter total, esto significa que una persona no puede ser íntegra en unas cosas y en otras no, porque este valor no admite puntos intermedios, para dar una justificación cuando se debe ser íntegro o no.

Es importante no confundir la honestidad con la integridad, ya que en la primera, las personas no toman posesión de lo que no les pertenece y demuestran un buen cumplimiento de las normas sociales y reglas diversas de comportamiento; así como, en las relaciones interpersonales. En cambio, en la integridad la persona hace extensivo su comportamiento ético a todas las situaciones en las que participa. Por ejemplo: Alguien muy honesto puede devolver algo, ya sea dinero o un bien que no es suyo, pero ser desleal a su cónyuge, familia o amigos, es decir, no ser íntegro.

Practicar este valor implica un buen grado de madurez en el nivel ético y espiritual que conducen a la persona a actuar lo mejor posible en todas las circunstancias, pues este valor afecta positivamente a todo su entorno. Las personas íntegras se caracterizan por ser confiables, delegables, irradian y comparten sabiduría, además son facilitadoras de las relaciones interpersonales.

Una persona íntegra responde a sus valores adquiridos, a sus convicciones más profundas, orientadas siempre hacia el bien y la construcción de la familia y la sociedad donde participa.

LA HONESTIDAD

La honestidad es un valor o cualidad propia de los seres humanos que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral. Una persona honesta es aquella que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones. Así esta cualidad no sólo tiene que ver con la relación de un individuo con otro u otros o con el mundo, sino que también puede decirse que un sujeto es honesto consigo mismo cuando tiene un grado de autoconciencia significativo y es coherente con lo que piensa. Lo contrario de la honestidad sería la deshonestidad, una práctica que comúnmente es repudiada en las sociedades contemporáneas, ya que se la asocia con la hipocresía, la corrupción, el delito y la falta de ética.

AUTOESTIMA

El valor del Autoestima es la suma de la confianza y el respeto, por uno mismo. La confianza como pilar fuerte, ya que es la creencia en sí para afrontar todo aquello que se va dibujando poco a poco, o lo que aparece repentinamente. Y el otro producto es el respeto, que funciona como enganche del valor que debemos darnos nosotros mismos, a nuestro propio yo interior.

El autoestima puede ser una emoción que tenemos frente a nosotros mismos. Esta tiene dos fines completamente diseñados, que son:

- La habilidad y la fuerza para afrontar, comprender y superar los retos y problemas de la vida.
- El derecho al camino de la felicidad, es decir, el respeto y la defensa de nuestros propios intereses y nuestras propias necesidades.

Los seres humanos necesitamos pilares, metas y valores para poder apoyarnos y agarrarnos en diversos momentos y circunstancias de la vida y así mantener el valor de la autoestima.

Todo como ayuda para llegar a concienciarnos de nuestro valor, de nuestra propia dignidad, de nuestra capacidad, de la fuerza.

Con la finalidad de tener autoestima y de llegar a afirmarlo realmente y creérmolo. Porque si no se llega al punto de esta capacidad, sería imposible poder respetarnos a nosotros mismos y enseñar al mundo que nos rodea a hacerlo. Por ello, la importancia de esta simple palabra, pero a la vez complicada y con muchos laberintos como es: El valor del autoestima.

COMPAÑERISMO

Es considerado como el aprecio que tiene uno por otra persona, o la capacidad de poder dar la mano a otros y no retirarla hasta no haber logrado ayudado alcanzar o cumplir una meta en común, aunque existe muchas formas de ser compañeros como por ejemplo de un salón de clase, de viaje o de un equipo de futbol, el ser compañero va más allá de los intereses personales, en realidad es compartir los propósitos o logros, es aportar lo mejor de uno mismo para que el camino sea agradable y eficiente.

El compañerismo es un aprecio inicial del otro, nacido de la proximidad física y continuada en alguna situación, concretamente la escuela, la entidad de trabajo, la pertenencia común a un grupo social activo. Se trata de la inicial actitud de sentirse persona vinculado a otra persona y apreciar positivamente esta vinculación.

La escuela es uno de los principales lugares en donde podemos aplicarlo, porque en ella encontramos a nuestros primeros compañeros, si logramos comprender bien este valor podremos ponerlo en práctica todos los días, para mejorar así nuestra relación con los demás.

EJEMPLOS:

Veamos los siguientes ejemplos



de Integridad.

exámenes sin

- Un estudiante que pasa los hacer trampa.
- Un niño que aprende y toma en serio aquello de decir la verdad pese a que duela.
- Los deportistas que deben hacer esfuerzos enormes por conseguir su objetivo, sin caer en caminos fáciles como las drogas.
- Un niño que ha llegado siempre puntual a la escuela.

HONESTIDAD

- Aceptar cuando se comete un error o equivocación y no culpar nunca a alguien más por ello.
- No fingir sentimientos por alguien o algo a quien no se le tienen.
- Comportarse de acuerdo con la propia realidad.

AUTOESTIMA

- Juan es un adolescente inteligente y capaz; sin embargo, nunca expresa su opinión por considerar que su comentario no tendrá valor alguno.
- Esther no es capaz de exponer un tema ante un grupo de personas, esto porque le da demasiada inseguridad y cree que se equivocará.

COMPAÑERISMO

- Ana y Carlos tienen un compañerismo en el trabajo.
- Aceptar las cualidades positivas de nuestros compañeros.
- Ayudarles a mejorar buscando buenas soluciones sin ofenderlos.
- Pedir disculpas al cometer o incidir un error que haya faltado al respeto.

Actividades:

Instrucciones: Respondamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la forma de actuar con honestidad?
2. ¿Cuál es el valor de la honestidad?
3. ¿Qué es tener una buena autoestima?
4. ¿Qué es la autoestima y escribe dos ejemplos?
5. ¿Qué es la falta de autoestima?
6. ¿Qué es auto estima?
7. ¿Qué es ser compañerismo?
8. ¿Cuál es la integridad de una persona?
9. ¿Qué se necesita para ser una persona integral?
10. ¿Qué es una persona honesta?

Evaluación:

Instrucciones: En una hoja de papel bond realiza un dibujo de una persona a tu elección. Luego que termines de dibujar iniciaremos a exponer de forma individual el dibujo que realizaron, esta evaluación es para identificar tu personalidad.

BIBLIOGRAFIA

(VALDÉS & FERNÁNDEZ, 2003).... vía Definición ABC

E-Grafía:

Fuente: [https://www. Imágenes.com](https://www.Imágenes.com)

<https://www.definicionabc.com/general/honestidad>

<https://www.valoresmorales.net/cuales-son-los-valores-morales>

<https://www.valoresmorales.net/cuales-son-los-valores-morales>

Fuente: <https://www.Imágenes.com>

<https://sites.google.com/site/ensenanzadelosvaloreshumanos/valores-para-alcanzar-una-mejor-calidad-de-vida/el-companerismo>

Para sustentar lo antes mencionado cito (GARCIA, 1993)

Buenas tareas. (2011).Valores y Antivalores.BuenasTareas.com.Ensayos y trabajos. Recuperado 05 de junio de 2013,

de:<http://www.buenastareas.om/ensayos/Valores-y-Antivalores/2132648.html>

CAPITULO IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las Actividades Realizadas

Actividad	Resultado Obtenido
Investigación sobre la temática “Fortalecimiento de los Valores morales y el respeto a los Derechos Humanos”.	Se profundizó sobre los contenidos de los diferentes temas en textos investigados.
Clasificación y ordenamiento de la información.	Se clasificó los diferentes contenidos para elaborar cada una de las unidades del módulo.
Elaboración de un listado de los contenidos.	Se redactó un bosquejo de contenidos para la elaboración del Módulo.
Elaboración de un listado de las actividades para los temas del módulo.	Selección de un listado de actividades para los temas del módulo.
Elaboración del módulo y sus unidades.	Se diseñó el módulo con sus cuatro unidades sobre la propuesta de solución.
Primera presentación del módulo al Asesor.	Se realizaron las primeras modificaciones al diseño y forma del módulo.
Segunda presentación del módulo al Asesor.	Se aprobó el módulo para ser socializado en el establecimiento.
Redacción del informe final del proyecto.	Se alcanzó el 100% de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado.
Presentación del informe Final del proyecto al asesor.	El asesor aprobó la elaboración del informe final Ejercicio Profesional Supervisado, luego de las revisiones.

4.2 Productos, Logros y Evidencias

4.2.1 Productos

Módulo sobre el “Fortalecimiento de los Valores Morales y el Respeto a los Derechos Humanos.”

4.2.2 Logros

Una cultura de respeto y el fortalecimiento de los valores morales; así como, el respeto a los Derechos Humanos para que exista una convivencia estudiantil sana.

Facilitar instrumentos a la institución que ayude a realizar la labor docente en el proceso de fortalecer valores y el respeto a los Derechos Humanos.

Enfatizar la importancia de los valores morales en la vida cotidiana.

4.3 Sistematización de la Experiencia

A las catorce horas del veinte de marzo del año dos mil diecisiete, asistí a la Coordinación Técnico Administrativa del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, a una entrevista programada con anterioridad con la Licenciada. Maritza Soehy Morales Suruy, Coordinadora Técnica Administrativa de Nivel Medio, con el objetivo de solicitar el apoyo y colaboración para que la institución a su cargo fuera mi institución avaladora; así mismo, asignándome el establecimiento avalado para poder realizar la fase de mi Ejercicio Profesional Supervisado.

El veintiuno de abril del año dos mil diecisiete, me constituí en presencia del director del Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, Licenciado. Edin Waldomero Chén Cabnal, a quien le hice saber que el motivo de mi presencia al referido establecimiento se debía a mi intención a que se me autorizara, por parte de la dirección a su cargo, realizar mi fase del Ejercicio Profesional Supervisada en el establecimiento a su cargo; y, luego de cumplir con los requisitos solicitados la dirección autorizó por escrito mi solicitud.

En el proceso inicial para realizar el diagnóstico se aplicaron diferentes herramientas que fueron muy importantes para la realización de un proyecto, como la entrevista y la observación. De esta manera se constató que existen diferentes carencias las cuales fueron detectadas en la comunidad donde se realizó el proyecto; siendo necesario hacer la priorización del problema, se seleccionó y se llevaría a cabo con lo estipulado en los lineamientos de la planificación que se elaboró con el fin de beneficiar a la comunidad educativa, especialmente con el tema seleccionado “Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos” con el objetivo de colaborar a los padres de familia, docentes y estudiantes para que puedan convivir en una cultura de paz. Se elaboró un cronograma de actividades con el fin de realizar en forma ordenada las actividades que se realizaron en la ejecución del proyecto, el que se concluyó de una manera satisfactoria cumpliendo con lo establecido.

Es una oportunidad enorme que se me presentó y obteniendo el conocimiento necesario acerca del manejo equitativo de técnicas, lineamientos y procedimientos en el tema: “Fortalecimiento de Valores Morales

y el Respeto a los Derechos Humanos”, los cuales atesoraré para poder enseñar de manera profesional a la comunidad educativa y a cualquier otra comunidad en la sociedad.

Teniendo seleccionada la problemática, se realizó la fundamentación teórica sobre el problema detectado para el cual se propondrá una posible solución con la documentación que se realizó en la misma; ya que en la actualidad los temas relacionados al “Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos”, debe de ser un tema de prioridad para el estado y para la institución encargada de la misma.

El fundamento teórico está enfocado al tema seleccionado en donde se abordarán temas importantes para poder incursionar a la sociedad educativa, ya que el mismo está en crisis y eso afecta a los adolescentes para el desarrollo y desenvolvimiento en la sociedad.

En el establecimiento accionando para entender y transformar su realidad en la manera de ver hacia un mundo mejor para la obtención de un amplio conocimiento, el reto diario de animar a los colaboradores de verificar que los procesos se realicen correctos para poder avanzar en la elaboración del módulo, enfocado al “Fortalecimiento de Valores Morales y el Respeto a los Derechos Humanos”, tomando en cuenta las experiencias de la docencia.

Se llevó acabo la impresión, reproducción y empastado del módulo pedagógico el cual se presentó y entregó formalmente ante el director y el personal docente del centro educativo.

4.3.1 Actores

Personal Administrativo, técnico capacitador, estudiantes, asesor de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y epesista

4.3.2 Acciones

Módulo Educativo

4.3.3 Resultados

Aplicación de Conocimientos, elaboración de un Módulo Educativo,
Ejecución y presentación del Módulo Educativo.

4.3.4 Implicaciones

Actualmente padres dejan la crianza de sus hijos en manos de terceros, debido a la necesidad económica real o social de lograr un mejor nivel de vida; están menos horas cerca de los adolescentes y dejan de vigilar y dirigir los aprendizajes que los llevarán a un sano desarrollo integral.

Poco interés acerca de los temas que impactan la vida diaria en cada familia.

Como proyectista me tuve que esforzar en tener el cuidado al exponerles temas tan valiosos y que a diario los debemos poner en práctica. Por ello tuve el cuidado de tratar a los adolescentes con:

Lo que digo. Lo que no digo..., cuando debería decir algo.... O no decirlo.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Enseñar valores morales y el respeto a los Derechos Humanos, implica un compromiso personal. Es necesario dar el ejemplo con actos y palabras claras, sencillas con el objeto de que los adolescentes los asimilen, los imiten, defiendan y vivan o lo lleven a la práctica.

CAPÍTULO V

Evaluación del Proceso

5.1 Del diagnóstico

En esta fase se logró recopilar toda la información necesaria, para visualizar estructura organizacional, de la institución avaladora y de la institución avalada, para esta fase se utilizó la guía de análisis contextual e institucional y la técnica de entrevista dirigida a la comunidad educativa; en dicha entrevista se formularon instrumentos para la aplicación, que consistieron en una lista de cotejo y la ficha de observación. Después de haber aplicado los instrumentos, se detectaron los problemas tanto de la institución avaladora como la avalada; que los cuales permitieron comprobar que los objetivos planteados en el plan del diagnóstico fueron alcanzados y que cada una de las actividades que se realizaron de manera ordenada en base al cronograma de actividades y que se utilizaron los recursos necesarios para la elaboración del mismo; llevándose a cabo de forma satisfactoria.

5.2 De la Fundamentación Teórica:

En esta fase se llevó a cabo de forma ordenada y eficiente, porque se investiga de una manera profunda los temas y se obtiene la información necesaria para ir documentándola a cada unidad correspondiente que con ello complementa el aporte pedagógico y así complementar el informe que es el producto final del estudio del Ejercicio Profesional Supervisado

5.3 Del diseño del Plan de Intervención

La evaluación se realizó de manera fija, a partir de la selección de actividades hasta la elaboración del módulo en el cual se enfatizó el tiempo planificado y el tiempo real en que se ejecutaron cada una de las actividades, esto permitió tener un control sobre la ejecución del proyecto. La lista de cotejo este instrumento sirvió para evaluar que las actividades programadas se realizaran con éxito y eficiencia, logrando resultados positivos, verificando el grado de alcances realizados en cuanto a las metas trazadas.

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención:

Se elaboró un cronograma esto permitió tener un control sobre la ejecución del proyecto. En esta etapa, la evaluación se llevó a cabo a través de una lista de cotejo, este instrumento sirvió para evaluar que las actividades programadas se realizaran con éxito y eficiencia logrando resultados positivos. En donde se verificó que se desarrollaran varias funciones o el procedimiento que regulan las actividades para alcanzar los fines, con una visión de lo que se quiere alcanzar con metas y objetivos propuestos, definiendo estrategias y acciones que apoyen su actuar.

5.5 Del Proceso:

Se realizará por medio de una sistematización en la que se describirá la forma en que se realizó según los instrumentos utilizados como las listas de cotejo.

CAPITULO VI

El Voluntariado

Informe de Reforestación

El informe del Voluntariado presentado por: **Glenda Viviana Santiago Juarez**, **Carné: 201219413**, como aporte a la reforestación en el municipio de Cobán, Alta Verapaz. Estadio Verapaz “José Ángel Rossi”. Facultad de Humanidades, sección Cobán.

20 de agosto de 2,017.

ÍNDICE

Presentación.....	1
Objetivos	2
Justificación	3
Limitaciones y Logros	4
Georeferencia	5
Croquis de la plantación.....	8
Tipo de árbol.....	9
Cantidad de Arboles	9
Fecha de siembra	9
Conclusiones.....	11
Recomendaciones.....	12
Evidencia Fotográfica	13

Presentación

Después de ver algunas posibilidades de llevar a cabo el voluntariado, decidí, el de reforestación, porque he observado que existe mucha tala de árboles, que afecta nuestro medio ambiente, y quise colaborar con un pequeño aporte al municipio de Cobán, específicamente, en el Estadio Verapaz, “José Ángel Rossi”, lugar donde se plantaron 650 arbolitos de pinus maximinoi y ciprés, con el objeto de reforestar el área del cerro, del lado nororiente del estadio y así contribuir con nuestro medio ambiente, ya que reforestando sembramos, vida, y oxígeno para los años venideros.

Uno de los servicios fundamentales que provee el voluntariado de reforestación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala será brindar al turista un espacio verde y agradable en donde se respire aire puro sin contaminación para su recreación, con un recorrido atractivo, en el Estadio Verapaz, “José Ángel Rossi”.

Objetivos

Objetivo General

Reforestar un área del Sector nororiente, ubicada en el Estadio José Ángel Rossi de Cobán, Alta Verapaz, para contribuir a mejorar las condiciones ambientales de la comunidad.

Objetivos Específicos

- ✓ Limpiar el terreno a reforestar con personas de la comunidad para poder realizar la plantación.
- ✓ Trasladar los pilones al lugar a reforestar para que los mismos se encuentren en el lugar indicado.
- ✓ Capacitar a los comunitarios sobre la forma correcta de plantar arbolitos.
- ✓ Realizar la reforestación con personas de la comunidad para mejorar las condiciones ambientales.
- ✓ Determinar las principales leyes protectoras del ambiente existentes en Guatemala.
- ✓ Identificar las instituciones que se dedican al mejoramiento y protección ambiental.

Justificación

El bienestar de los hombres muchas veces se obtiene a través de los recursos naturales, principalmente de los bosques, ya que de los mismos se extraen productos derivados de los árboles, tomando en cuenta la utilidad y beneficios que proporcionan.

Debido a este aumento a nivel mundial y a la corta vida que le damos a los bosques, estamos sintiendo que la tierra se está calentando y sin embargo, se sigue cortando los árboles de manera desmesurada, sin tener en cuenta que de los árboles recibimos muchos beneficios, como el aire, el agua, alimento, sombra y madera.

La intervención se realizará, porque en el Estadio Verapaz, “José Ángel Rossi”, este año, talaron árboles viejos, que representaban un peligro para las personas que visitan el estadio, entonces, se hizo necesario, plantar nuevos arbolitos, (reforestar), y de esta manera contribuir con la comunidad, ya que es de gran ayuda ambiental, la reforestación que produce oxígeno para la población.

A pesar de los esfuerzos que se está haciendo por plantar árboles donde antes nunca había y reforestar en donde ha sido dañado, la ONU, dice que estos esfuerzos no serán suficientes; pero tampoco debemos quedarnos con los brazos cruzados, es momento de valorar lo que tenemos y empezar a luchar por

plantar árboles, sobre todo aquí en nuestro país, donde antes no se pensaba que se podía realizar esta tarea.

Si contamos con árboles, tendremos una serie de beneficios, como la de purificar nuestro aire, de aumentar la fertilidad a nuestros suelos, los árboles le van a permitir al suelo retener más humedad, por lo tanto el suelo se nutrirá mejor. Hay una y mil formas de forestar y reforestar, solo debemos tener conciencia de la importancia de sembrar un árbol, de la necesidad que tenemos de obtener productos saludables.

Limitaciones y Logros

No todas las personas, apoyan este tipo de proyectos que son de beneficio comunitario, porque no se quieren hacer responsables del mantenimiento de los arbolitos.

Logros:

Existen instituciones, como Consejo Nacional de Áreas Protegidas. (CONAP), que donan arbolitos para reforestar.

Las personas, voluntarias, que ayudaron a plantar los arbolitos son eficientes y aman la naturaleza.

Al culminar la ejecución del proyecto, se logró cumplir con los objetivos y las metas establecidas.

Georeferencia

Georeferencia

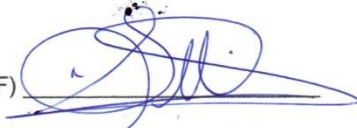
EL INFRASCRITO COCODE DE LA ZONA UNO, BARRIO SAN BARTOLOMÉ DE LA CIUDAD DE COBÁN, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ; -----

HACE CONSTAR:

Que el Estadio Verapaz, "José Ángel Rossi", se encuentra ubicado en la Zona 1, de esta ciudad, y actualmente es propiedad de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz, y tiene una latitud de 15^o 47 ' 63.19 ", longitud 90^o, 37 ' 7.1321 "

Y A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN LA CIUDAD DE COBAN, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISITE.-----

F)


Sergio Julio Maaz Ochoa
Presidente del COCODE, Zona 1,
Cobán, Alta Verapaz



Organización y convocatoria a la comunidad

Para la organización y plantación, la epesista convocó a la comunidad con el apoyo del COCODE de la Zona 1, e invitó a la comunidad para colaborar con la plantación de árboles en el área nororiente del Estadio Verapaz, “José Ángel Rossi”, de esta ciudad. Asimismo, se coordinó con la Municipalidad, específicamente con la Oficina del Medio Ambiente, para realizar el voluntariado en el área a reforestar y gestionó el transporte y movilización de las plantillas y de las personas al área que fue reforestada.

Apoyo Logístico

La Epesista y los miembros del COCODE, coordinaron, con las comisiones y asignaron las funciones a cada una, con el objetivo de llevar a cabo de una forma ordenada y sistemática, la plantación de árboles de pinus maximinoi y ciprés, en el área a reforestar.

Cuidados del Material a Plantar

El Coordinador de la Oficina Municipal del Medio Ambiente de este municipio, de acuerdo a los conocimientos técnicos en el manejo de vivero, realizó una especie de capacitación a los voluntarios, dando los últimos tratamientos técnicos, y recomendaciones para cada especie; con el objeto de disminuir riesgo, recorte de raíces, esperar el temporal de lluvias, limpiar el área cercana a las plantas, fumigar para eliminar plagas, y así reducir riesgos de mortandad al encontrarse en el sitio de plantación, también plantarlos bajo sombra, regarlos y proteger las plantas de vientos fuertes, u otros riesgos.

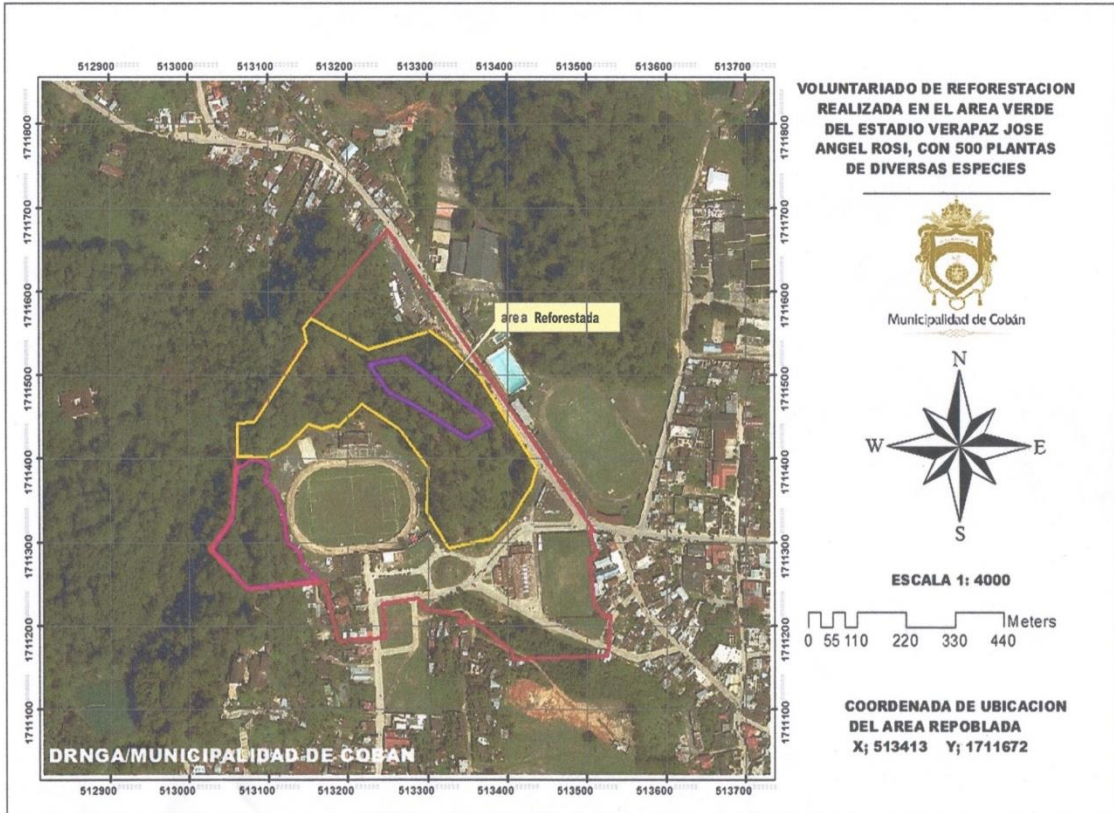
Acondicionamiento del Terreno

Al área que será reforestada, se le tendrá que retirar la maleza existente, según los acuerdos pactados con cada uno de los encargados de la preparación del mismo. El área autorizada para reforestar es de 441 metros cuadrados, en la parte nororiente del Estadio Verapaz, “José Ángel Rossi”, dicha área se limpió, se abrieron agujeros, se preparó el terreno para la siembra en suelo apto para la reforestación.

Plantación

Para la plantación se preparó el terreno, donde se sembraron los 650 arbolitos, en el área del Estadio Verapaz, “José Ángel Rossi”, aproximadamente un área de 441 metros cuadrados, en un pequeño cerro, en la parte nororiente del Estadio, se utilizaron cajas de madera para trasportar los arbolitos al lugar de siembra, se utilizaron palas, macanas, machetes, para sembrarlos, se abrieron agujeros de 30 cm. de profundidad, a una distancia de 1 metro entre el uno y el otro de cada arbolito, esto se realizó con la colaboración de 50 personas de la comunidad y la epesista.

Croquis de la plantación



Tipo de árbol

Según el estudio de suelo y latitud de las ubicaciones geográficas donde se realiza la reforestación, realizado por el Técnico forestal de la oficina municipal de medio ambiente, se recomienda plantar las clases de pinus maximinoi y ciprés.

Cantidad de Arboles

Para la primera fase de reforestación en un área del, Estadio Verapaz, “José Ángel Rossi”, 325 de pinus maximinoi y ciprés.

Para la segunda fase de reforestación 325 de pinus maximinoi y ciprés.

Total, de árboles 650, divididos de esta forma:

Pinus maximinoi 325

Ciprés 325

Fecha de plantación

20 de agosto de 2017.

11. Cronograma

No	Actividad	Responsable	Mes - Agosto			
			1	2	3	4
1	Gestionar Árboles en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas. CONAP	Epesista				
2	Solicitar el terreno a reforestar ante el Alcalde Municipal de Cobán.	Epesista				
3	Recibir el terreno a reforestar. (Área del Estadio José Ángel Rossi Cobán, Alta Verapaz.)	Técnico municipal. Epesista				
4	Limpiar el terreno a reforestar. (Área del estadio José Ángel Rossi Cobán)	Municipalidad Epesista				
5	Recibir los árbolitos.	CONAP y Epesista.				
6	Trasladar los árbolitos al Estadio José Ángel Rossi Cobán.	Epesista				
7	Capacitación a las personas que ayudaran con la plantación.	Técnico de la oficina de medio ambiente Epesista				
8	Plantación de los árbolitos en el área montañosa del Estadio José Ángel Rossi Cobán, Alta Verapaz,	Epesista				
9	Entregar el Proyecto de Reforestación al Consejo Comunitario de Desarrollo.	Epesista COCODE				

Conclusiones

La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de humanidades, a través de la formación integral de sus estudiantes en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, aporta con la Reforestación como medio para preservar el ambiente específicamente en un área de 441 m², del Estadio Verapaz, "José Ángel Rossi", Cobán, Alta Verapaz.

La Reforestación es una actividad de beneficio orientada a mejorar áreas verdes y el medio ambiente del municipio. Se llevó a cabo de forma satisfactoria cumpliendo con los objetivos propuestos, y la colaboración de la comunidad, fue indispensable realizar la reforestación y reconocer que debemos cuidar nuestro planeta, para que nos dé vida, salud y bienestar a nosotros y a futuras generaciones.

Recomendaciones

- ✓ Cuidar y conservar los árboles plantados en el terreno municipal de Cobán, para el mejoramiento del Estadio Verapaz, “José Ángel Rossi”.

- ✓ Proteger los árboles de plagas y enfermedades eliminando las plantas próximas que puedan provocar daños.

- ✓ Eliminar las malas hierbas que compitan con las raíces del árbol en búsqueda de humedad y nutrientes.

- ✓ Proteger el árbol de la destrucción humana.

- ✓ Vigilar el peligro de sequía y regar el árbol si es necesario, sobre todo durante los primeros meses.

6.2 Sistematización

La plantación de los arbolitos fue una actividad de beneficio social a la ciudad de Cobán específicamente en el estadio José Angel Rossi y satisfactoria para las personas que aman la naturaleza.

6.3 Evidencias y comprobantes



Fuente: epesista, Facultad de Humanidades sección Cobán

Fotografía No.1

Jóvenes voluntarios contribuye a la conservación del medio ambiente a través de la plantación de árboles.



Fuente: epesista, Facultad de Humanidades sección Cobán. Reforestando el área.

Fotografía No.2

Con la ayuda de jóvenes es posible realizar las plantaciones de árboles en el estadio municipal de José Ángel Rossi, en esta fotografía se observa que brindan un distanciamiento por cada árbol plantado.



Fuente: epesista, Facultad de Humanidades sección Cobán.

Fotografía No.3

Alumna epesista, y colaboradora dispuesta a plantar los arbolitos de la especie de pinus maximinoi y ciprés. Éstos mismos serán plantados en el Estadio José Ángel Rossi.



Fuente: epesista, USAC, Facultad de Humanidades sección Cobán.

Fotografía No.4

En esta fotografía se observa a la epesista Glenda Viviana Santiago Juarez y una voluntaria trasladando las especies de árboles para ser trasplantados en el área asignado.



Fuente: epesista, Facultad de Humanidades sección Cobán.

Fotografía No.5

Alumna epesista, procede al transplante de los árboles, dentro del predio municipal.

**Fotografía No.6**

El Señor Sergio Julio Maas Ochoa Coordinador Comunitario de Desarrollo, de la Zona 1, de Cobán, Alta Verapaz, en la oficina de la Notaria, firmando la auténtica de la carta de Sostenibilidad del Voluntariado, reforestación del área verde del Estadio Verapaz, "José Angel Rossi" de Cobán, Alta Verapaz.

Convenio de Sostenibilidad

Carta de Compromiso **No.001-2,017.**

Fecha: 20 de Agosto del 2,017.

Cobán, Alta Verapaz.

A:

Facultad de Humanidades

Universidad de San Carlos de Guatemala

Cobán, Alta Verapaz.

De la manera más atenta, me permito, desearle bienestar en sus labores diarias.

Por este medio me dirijo a usted para presentar ante la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los acuerdos planteados ante la Epesista, coordinadora del voluntariado, Glenda Viviana Santiago Juarez, carné 201219413, el compromiso ineludible de apoyar la formación integral del ser humano en la que participa en acciones de promoción y prevención de problemas de salud humana, sanidad animal, y vegetal, así como ambientales para mantener el equilibrio ecológico a través del proceso de reforestación que mitigara ante los eventos de adaptación al cambio climático y sus efectos causados a la población en general en el municipio, que debido a su ubicación geográfica es altamente vulnerable al riesgo y a las amenazas socio naturales como: huracanes, inundaciones, incendios forestales, sismos, entre otros, a las que se ve expuesta la población.

En que la alianza, entre la Facultad de Humanidades, Municipalidad, COCODE, CONAP, Ministerio Público (Fiscalía del Medio Ambiente), y mi persona busca la reforestación para brindar protección ambiental, puesto que no intervendrá ningún tipo de interés económico en la distribución y siembra de las especies de árboles, por otra parte brindará servicios ambientales siendo del más importante la protección al Medio Ambiente. Esta acción busca la conservación de la biodiversidad. Creando habitats para la flora y fauna, pero también la persistencia de especies de todo tipo de animales de la región.

Compromiso 1. El primer compromiso y uno de los más importantes con la epesista es la autorización del ingreso al área a reforestar, la cual se tramitará en la oficina del Medio Ambiente de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz.

Compromiso 2. Acceder para la reforestación en un área de 441 metros cuadrados, con capacidad para la siembra de **650** arbolitos.

Compromiso 3. Del Recurso Humano, se nombraran comisiones, las cuales serán las encargadas del, brechado, limpiado, ahoyado, y preparación para el día de la reforestación.

Compromiso 4. Del apoyo a la logística, queda bajo mi responsabilidad el transporte de los arboles a plantar, desde el vivero al área del Estadio Verapaz, "José Ángel Rossi".

Compromiso 5. Se establece el compromiso de sostenibilidad a la reforestación, sin ningún tipo de interés económico o comercialización industrial de la madera, para garantizar prevención de problemas ambientales

Compromiso 6. De la Donación de árboles, será el Ministerio Público a través de la /Nacional/ Fiscalía del Medio Ambiente, y el Consejo Nación de áreas Protegidas, (CONAP), quienes donarán la cantidad de árboles requeridos para llevar a cabo el voluntariado de reforestación.

Compromiso 7. De la Coordinación de Logística, será la facultad de humanidad, quien a través de la epesista, coordinará con el COCODE, el proceso de capacitación, en la siembra de árboles.

Compromiso 8. De los estudios del suelo, latitud y recomendación de árboles a sembrar, le corresponde al CONAP.

Firmamos los que en Común Acuerdo, apoyamos esta carta de compromiso institucional, al proceso de voluntariado en reforestación ambiental. Testado: Nación. Omítase. Entre líneas: Nacional. Léase.

F.) 

Glenda Viviana Santiago Juarez
Epesista USAC, Facultad de Humanidades.

F.) 

Sergio Julio Maas Ochoa
Presidente del Concejo Comunitario de
Desarrollo de la Zona 1, Cobán, A.V.



En la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, el tres de enero del año dos mil dieciocho, como Notaria, DOY FE, que la firmas que anteceden son AUTENTICAS, por haber sido puesta el día de hoy en mi presencia por GLENDA VIVIANA SANTIAGO JUAREZ y SERGIO JULIO MAAS OCHOA, personas de mi anterior conocimiento, quienes en fe de lo cual firman nuevamente la presente acta de legalización de firmas.





18

ANTE MI:


Fabiola Alejandra De Plata Hercales
ABOGADA Y NOTARIA

CONCLUSIONES

Se elaboro el Módulo sobre "el fortalecimiento de los valores morales y el respeto a los Derechos Humanos, y se socializo a través de un taller el cual fue dirigido a estudiantes y catedraticos del Instituto Nacional de Educación Básica "Víctor Chavarría", para que estos repliquen el contenido del módulo.

Se promovió la sensibilización a los estudiantes y catedráticos del Instituto Nacional de Educación Básica "Víctor Chavarría" y se socializo el Módulo sobre "El fortalecimiento de los valores morales y el respeto a los Derechos Humanos", para fortalecer los valores valores morales y el respeto a los Derechos Humanos en su convivencia diaria por medio de un taller.

Posteriormente de haber culminado el taller: Módulo sobre el "Fortalecimiento de los valores morales y el respeto a los Derechos Humanos", los catedraticos y padres de familia promoveran espacios de convivencia con la inclusión de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica "Víctor Chavarría" con el objetivo de practicar y fortalecer los valores morales y el respeto a los Derechos Humanos con el fin de desarrollar una cultura de paz.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al director del Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, implementar el Módulo para el desarrollo de la educación y formación dentro del pensum de estudio de los estudiantes del ciclo básico.

Se sugiere a los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, utilizar el Módulo “Fortalecimiento de los valores morales y el respeto a los Derechos Humanos”, como una herramienta pedagógica básica para la sensibilización de futuras generaciones de estudiantes, en cuanto a la problemática derivada de la crisis de valores.

Se educa e imparte un taller denominado Módulo “Fortalecimiento de los valores morales y el respeto a los Derechos Humanos”, dirigido a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, para que practiquen los valores morales y el respeto a los Derechos Humanos en su convivencia diaria.

BIBLIOGRAFÍA

(VALDÉS & FERNÁNDEZ, 2003).... vía Definición ABC

E- Grafía:

- Fuente: [https://www. Imágenes.com](https://www.Imágenes.com)
- <https://www.definicionabc.com/general/honestidad>
- <https://www.valoresmorales.net/cuales-son-los-valores-morales>
- <https://www.valoresmorales.net/cuales-son-los-valores-morales>
- Fuente: <https://www.Imágenes.com>
- <https://sites.google.com/site/enseñanzadelosvaloreshumanos/valores-para-alcanzar-una-mejor-calidad-de-vida/el-companerismo>
- Para sustentar lo antes mencionado cito (GARCIA, 1993)
- Buenas tareas. (2011).Valores y Antivalores.BuenasTareas.com.Ensayos y trabajos. Recuperado 05 de junio de 2013, de:<http://www.buenastareas.com/ensayos/Valores-y-Antivalores/2132648.html>
- biblioteca.usac.edu.gt/tesis/08/08_3337_C.pdf
- www.guatificate.com/municipio-de-coban-alta-verapaz.html. 15/02/2 015. 17:45 horas
- www.guatificate.com/municipio-de-coban-alta-verapaz.html. 15/02/2 015. 17:45 horas

Apéndice

PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS–.

- I. Identificación o parte informativa:** Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, Cobán, Alta Verapaz.

- II. Título:** Plan General de Ejercicio Profesional Supervisado del Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, Cobán, Alta Verapaz.

- III. Ubicación Física de la comunidad:** El Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, se encuentra ubicado en 10ª. Avenida 4 - 22 zona 2, Cobán, Alta Verapaz.

IV. Objetivos:

Objetivo General:

Estructurar el proyecto pedagógico sobre el problema más viable y factible, resultado de la priorización de las necesidades enumeradas.

Objetivos Específicos:

- Definir la estructura y diseño de un Módulo educativo.
- Realizar investigación de contenidos que contendrá el Módulo Pedagógico.
- Impartir a los estudiantes del primer grado de educación básica del Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, el Módulo “Fortalecimiento de Valores Morales y Respeto a los Derechos Humanos”.

V. Justificación:

Con la implementación del módulo, es despertar en los estudiantes y padres de familia el interés en el fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos, logrando así la convivencia estudiantil. Aprovechar cada uno de los conocimientos y experiencias de los estudiantes del establecimiento, transformándolos en exploradores de la educación.

VI. Actividades:

- ✓ Elaboración del plan de diagnóstico.
- ✓ Elaboración de instrumentos de diagnóstico.
- ✓ La fase de investigación.
- ✓ Elaboración de fundamento teórico.
- ✓ Elaboración del plan General del proyecto.
- ✓ Diseño del proyecto.
- ✓ Fase de ejecución del proyecto.
- ✓ Evaluación del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ La elaboración del informe final del proyecto.
- ✓ Entrega del informe final.

VII. Tiempo: El Ejercicio Profesional Supervisado se realizará en doce meses según el cronograma de actividades.

VIII. Cronograma:

Actividades	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre					
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Elaboración del plan de diagnóstico	■	■																								
Elaboración de instrumentos de diagnóstico			■	■																						
La fase de investigación					■	■	■	■																		
Elaboración de fundamento teórico									■	■	■															
Elaboración del plan General del proyecto											■															
Diseño del proyecto													■	■												
Fase de ejecución del proyecto															■	■	■	■								
Evaluación del proceso del E.P.S.																			■	■						
La elaboración del informe final del proyecto																					■	■	■			
Entrega del informe final.																								■		

IX. Técnicas e Instrumentos

- ✓ La entrevista, ficha de observación, Revistas y Análisis documental.

X. Recursos

1. Humanos

- ✓ Coordinador del Concejo comunitario de Desarrollo, -COCODE-
- ✓ Estudiantes, Docentes, Padres de familia y Epesista

2. Materiales

- ✓ Hojas de papel bond, Computadora, Impresora, Lapiceros, Dispositivo USB y Documentos impresos.

3. Tecnológicos

- ✓ Internet, computadora y Cámara digital

4. Económicos

Materiales y suministros

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Total
10 resmas	Hojas papel bond	Q. 30.00	Q. 300.00
3,900 hojas	Impresiones	Q. 1.00	Q.3,900.00
25 unidades	Folders	Q. 1.00	Q. 25.00
24 unidades	Lapiceros	Q. 1.50	Q. 36.00
12 informes	Empastado	Q. 25.00	Q. 300.00
25 unidades	Sobres para documentos	Q. 1.50	Q. 37.50
100	Fotocopias	Q. 0.25	Q. 25.00
Total			Q. 4,623.50

Transporte

10	Viajes con el asesor	Q.1.50	Q. 15.00
----	----------------------	--------	----------

Alimentación

50	Refacción	Q.10.00	Q.500.00
----	-----------	---------	----------

Resumen

Materiales y suministros	Sub total	Total
Materiales y suministros	Q.4,623.50	Q. 4,623.50
Transporte	Q. 15.00	Q 15.00
Alimentación	Q.500.00	Q. 500.00
Total		Q 5,138.50

XI. Responsable:Epesista

XII.Evaluación:

La evaluación se llevó a cabo por medio de una lista de cotejo que permitió comprobar que los objetivos puntualizados en el plan de diagnóstico fueron alcanzados con éxito ya que cada una de las actividades programadas se llevara a cabo satisfactoriamente. El cronograma de actividades fue muy importante porque permitió la distribución de las actividades en el tiempo correspondiente, de tal manera que se obtuvo un trabajo ordenado, tomando en cuenta los recursos que fueron indispensables en la etapa de diagnóstico.

En el cronograma se incluyó una lista de actividades con fechas previstas para su inicio y su finalización que servirá para saber que procede, también sirvió para no olvidar nada y cumplir todos los objetivos que se planteó para la realización del proyecto.

La lista de cotejo es un instrumento que permitió identificar el comportamiento con respecto a actitudes, habilidades y destrezas de cada individuo en la realización de las diversas actividades y también permitió recoger información es precisas sobre manifestaciones conductuales asociadas, preferentemente, a aprendizajes referidos al saber hacer, saber ser y saber convivir.

PLAN DE DIAGNÓSTICO



**ETAPA DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-
ASESOR: LICENCIADO OSCAR RENE VENTURA ZAC.**

I. IDENTIFICACIÓN O PARTE INFORMATIVA:

Institución avaladora: Coordinación Técnico Administrativa, Distrito Escolar:
16-01-05, Nivel Medio, Cobán, Alta Verapaz.

Institución avalada: Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”,
-INEB-.

Estudiante Epesista: Glenda Viviana Santiago Juarez.

Carné: 201219413.

II. TÍTULO: PLAN DE DIAGNÓSTICO DE CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL.

III. UBICACIÓN FÍSICA:

Unidad Avalada: Instituto Nacional de Educación Básica” Víctor
Chavarría”, -INEB-.

Dirección: 10ª. Avenida 4-22, zona 2, Cobán Alta Verapaz.

IV. OBJETIVO GENERAL:

Recabar toda clase de información que permita identificar las necesidades físicas, normativas, organizativas, administrativas y así como el conocimiento de las dificultades pedagógicas que permitan formularse una idea de las debilidades y fortalezas de la institución.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar las técnicas adecuadas para recopilar y procesar la información.
- Identificar las deficiencias o carencias dentro de la institución a través del uso de instrumentos y técnicas de investigación.
- Redactar el informe de diagnóstico contextual e institucional de acuerdo a los lineamientos requeridos.
- Recabar la información que establezca los aspectos geográficos, políticos y sociales.
- Identificar la localización geográfica, administrativa, histórica, infraestructura, material y equipo de la oficina.
- Detallar las necesidades, deficiencias, fallas, problemas y carencias que enmarcan la institución y la comunidad educativa.

VI. JUSTIFICACIÓN

La realización de la etapa del Diagnóstico en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, servirá para que la estudiante lleve a la práctica, todo lo aprendido, durante su proceso de formación, le ayudará a formar un mejor conocimiento de los problemas, carencia, necesidades de la Institución avalada. Además, constituye una fase importante y determinante para la toma de decisiones, en torno a un componente fundamental de la realidad actual del Instituto Nacional de Educación Básico " Víctor Chavarría", (INEB) que marcará las líneas de acción para responder las necesidades, intereses y demandas, de mi objeto de estudio, el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, como practica final supervisada por el asesor y ejecutada por la Epesista, contribuye a la solución de las múltiples necesidades existentes, precisando en este sentido una solución de beneficio integral de la comunidad educativa, que proponen la determinación y priorización de problemas que requieren soluciones concretas e inmediatas en beneficio del establecimiento educativo.

VII. ACTIVIDADES

- ✓ Entrega de solicitud de aceptación a las instituciones.
- ✓ Presentar el plan de diagnóstico a la institución donde se realizará el EPS.
- ✓ Diseñar los instrumentos que requieren las técnicas de investigación a utilizar.
- ✓ Inicio del Diagnóstico.
- ✓ Observación del área institucional y administrativa.
- ✓ Recolección de datos de la institución.
- ✓ Análisis e interpretación de datos obtenidos.
- ✓ Lista de carencias y necesidades.
- ✓ Finalización de etapa de diagnóstico institucional.

- ✓ Entrega de cronograma.

VIII. TIEMPO

Fecha de realización: según lo planificado será en dos meses abril y mayo del 2017, el cronograma de actividades.

IX. CRONOGRAMA DEL DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL

No.	Actividades	Tiempo								Responsable	
		Abril				Mayo					
		1	2	3	4	1	2	3	4		
01.	Entrega de solicitud de aceptación a las instituciones	■									Epesista Supervisora Director
02.	Presentar el plan de diagnóstico a la institución donde se realizará el EPS.		■								Epesista Director
03.	Diseñar los instrumentos que requieren las técnicas de investigación a utilizar.			■							Epesista
04.	Inicio del Diagnóstico.				■						Epesista
05.	Observación del área institucional y administrativa.					■					Epesista
06.	Recolección de datos de la institución.						■				Epesista
07.	Análisis e interpretación de datos obtenidos.							■			Epesista
08.	Lista de carencias y necesidades								■		Epesista
09.	Finalización de etapa de diagnóstico institucional.									■	Epesista
10.	Entrega de cronograma.									■	Epesista

X. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:

TÉCNICAS: Guía de elaboración de Proyectos, Guía de análisis contextual e institucional y Guía de EPS, documento impreso.

INSTRUMENTOS: Fichas de observación, Cuestionario y Entrevista.

XI. RECURSOS:

Recursos Humanos:

- Director, Asesor, Docentes, Personal de campo, Estudiantes
- Padres de familia y Epesista.

Recursos Tecnológicos:

- Fotocopiadora, Computadora, Impresora y Cámara digital.

Recursos Técnicos:

- Instrumentos de planificación, investigación y evaluación.
- Observación, entrevista, diálogo, interrogatorio, y estudio de casos.

Recursos Institucionales:

- Coordinación Técnico Administrativa.
- Instituto Nacional de Educación Básica

Recursos Económicos

Los recursos financieros durante la etapa del diagnóstico serán, proporcionados por la estudiante Epesista. Los cuales se detallan en el siguiente presupuesto:

Cantidades	Recurso	Precio Unitario	Precio Total	Subtotal.
500 (resma)	Hojas bond oficio	Q.0.10	Q. 28.00	Q. 28.00
1	Caja de grapas		Q. 17.00	Q. 17.00
4	lapiceros	Q.2.00	Q. 08.00	Q. 08.00
2	Cartuchos de tinta	Q.190.00	Q.380.00	Q.380.00
1	cuaderno	Q. 3.00	Q. 3.00	Q. 3.00
15	Folders para documentos.	Q. 1.00	Q. 15.00	Q. 15.00
75	Fotocopias	Q. 0.25	Q. 0.25	Q. 18.75
25	Refacciones	Q. 10.00	Q. 250.00	Q. 250.00

Recursos Materiales	Q. 469.75
Alimentos	Q.250.00
Pasajes	Q.100.00
Imprevistos	Q. 40.98
Total	Q. 860.73

XII. RESPONSABLES:

- Epesista.
- Coordinadora Técnico Administrativa
- Director del Establecimiento.

XIII. EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación se realizará mediante el logro de los objetivos a través de los diferentes instrumentos de evaluación, consistentes en entrevistas, cuestionarios, dirigidos al personal administrativo, para recabar información que nos permita concluir el grado de efectividad del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.

Copias de los instrumentos de evaluación utilizados

LISTA DE COTEJO EVALUACIÓN DEL PLAN DE DIAGNOSTICO

SEDE: Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, Cobán, Alta Verapaz.

INSTRUCCIONES: Según su apreciación, marque con una “X” (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

No.	Aspecto a calificar	SI	NO
1	Se realizó un Plan de diagnóstico	X	
2	Se presentó un cronograma de la Etapa de diagnóstico	X	
3	Se elaboró un listado de problemas	X	
4	Se realizó la priorización de los problemas	X	
5	Se seleccionó el problema a resolver	X	
6	Permite detectar las necesidades y priorizar las que requieren una pronta solución.	X	
7	Se establece un vínculo de viabilidad y factibilidad al problema priorizado	X	
8	Se presentó el informe de la Etapa de diagnóstico.	X	

f. _____

**Glenda Viviana Santiago Juarez.
Epesista.**

f. _____

**Lic. Oscar Rene Ventura Zac
Asesor de Ejercicio
Profesional supervisado.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS**

FICHA DE OBSERVACIÓN

1. Nombre de la institución: _____
2. Dirección: _____
3. Estado de la institución: Bueno ____ Malo _____ Otro _____
4. Locales con que cuenta la institución: _____
5. Uso y condiciones de los locales: _____

Identifique la existencia de ambientes: su cantidad y estado:

Ambientes	Si	No	Cantidad	Estado		
				Bueno	Malo	Regular

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, -EPS-.**

ENTREVISTA DE DIAGNÓSTICO

Instrucciones: Marque con una X según corresponda.

No.	Aspectos	Si	No
1	El diagnóstico identifica las principales necesidades del establecimiento.		
2	Se analiza la estructura administrativa interna del establecimiento.		
3	Permite comprender el uso de los recursos con que cuenta el establecimiento para prestar los servicios.		
4	Se observa claramente los principios filosóficos y políticos en el trabajo realizado por la institución.		
5	Permite identificar proyectos educativos que se desarrollan en beneficio de la comunidad educativa.		
6	Se observa la aplicación del régimen legal en cada una de las acciones de los docentes del establecimiento.		
7	Se visualiza si la calidad del personal docente y administrativo es idónea para el desempeño laboral.		
8	Los docentes enseñan sobre Derechos Humanos y lo relacionado		
9	Permite detectar las necesidades y priorizar las que requieren una pronta solución.		
10	Los docentes cuentan con material didáctico para hablar de Derechos Humanos.		

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, -EPS-.

ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO

INSTRUCCIONES: Subraye la opción correcta.

1. Es beneficioso el proyecto educativo para el establecimiento.

Bastante Insuficiente Nada

2. El proyecto contribuirá el desarrollo de la educación del establecimiento.

Bastante Insuficiente Nada

3. El proyecto educativo llena las expectativas que necesita el establecimiento.

Bastante Insuficiente Nada

4. Sera de beneficio el proyecto para los padres de familia y estudiantes.

Bastante Insuficiente Nada

5. El proyecto tendrá aceptación de parte de padres de familia y estudiantes.

Bastante Insuficiente Nada

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, -EPS-.**

ENTREVISTA AL PERSONAL DOCENTE DEL ESTABLECIMIENTO

INSTRUCCIONES: Marque con una X la opción que considere correcta.

El proyecto podrá palear las necesidades de los padres de familia, estudiantes y necesidades del establecimiento.

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

La ejecución del proyecto es de beneficio educativo.

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

El proyecto impulsa a crear la participación equitativa.

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

El proyecto educativo obtuvo interés de alguna entidad educativa.

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

Si algún día no muy lejano, le pidieran que ejecutaran algún proyecto en el establecimiento accedería.

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, -EPS-.**

ENTREVISTA A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA.

INSTRUCCIONES: Marque con una X la opción que considere correcta.

Le beneficiaría poner en práctica los conocimientos del proyecto acerca del Tema: "Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos.

SI _____ NO _____

Cree que es necesario un Módulo de "Fortalecimiento de valores morales y el respeto de los Derechos Humanos".

SI _____ NO _____

Cree que el proyecto educativo llene las expectativas para resolver necesidades cotidianas del establecimiento.

SI _____ NO _____

Considera que el proyecto educativo podrá ser aplicado como un recurso didáctico.

SI _____ NO _____

Considera necesario la implementar un módulo para el beneficio de los que deseen aprender sobre el Tema: "Fortalecimiento de valores morales y el respeto de los Derechos Humanos.

SI _____ NO _____

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, -EPS-.**

ENTREVISTA

SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución: _____

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Dependencia: _____

1. ¿Cuenta con vías de acceso la institución?

2. ¿A qué distrito pertenece la institución?

3. ¿Cómo se encuentra clasificada la institución, privada o estatal? _____

4. ¿Cómo fue la creación de la institución? _____

5. ¿Cuál es la dimensión de la institución?

a) Área construida aproximada : _____

b) Área descubierta aproximada: _____

6. ¿Con cuántos de los siguientes ambientes cuenta la institución?

a) Cocina _____

b) Servicios sanitarios _____

c) Bodega _____

d) Otros: _____

7. ¿Cuenta con el mobiliario y equipo adecuado para cada ambiente la institución?

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, -EPS-
 INSTRUMENTO DE PROCESO DE EVALUACIÓN**

Lista de cotejo Evaluación de Diagnóstico

En la siguiente lista de cotejo marca una x en la opción sí; si la aseveración existe o con una x en la opción no, si no existiera.

Actividades/aspecto/elemento	SI	No	Comentario
¿Se presentó el plan de Diagnóstico?	x		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	x		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron las adecuadas?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para llevar a cabo la investigación?	x		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo programado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la comunidad e institución?	x		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	x		

¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias y debilidades de la institución/comunidad?	x		
--	---	--	--

¿Fue correcta la selección de las carencias, deficiencias y debilidades?	x		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	x		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	x		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas para dicha investigación?	x		

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, -EPS-
 INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

Lista de cotejo Evaluación de Fundamentación Teórica

En la siguiente lista de cotejo marca una X en la opción SI; si la aseveración existe o con una X en la opción NO, si no existiera.

Actividades/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	x		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para el informe?	x		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	x		
¿Se evidencia aporte de la epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	x		

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, -EPS-
 INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

Lista de cotejo Evaluación de la Ejecución del Proyecto

En la siguiente lista de cotejo marca una X en la opción SI; si la aseveración existe o con una X en la opción NO, si no existiera.

Elemento Del Plan	SI	NO	COMENTARIO
¿Es completa la identificación institución de la epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnostico?	x		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema?	x		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es acertada?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		

¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	x		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada una de las actividades es apropiada para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto la cantidad para los imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, -EPS-
 INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

Lista de cotejo Evaluación de la Ejecución y sistematización de la Intervención

En la siguiente lista de cotejo marca una X en la opción SI; si la aseveración existe o con una X en la opción NO, si no existiera.

Aspecto	SI	NO	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	x		

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, -EPS-
 INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

Lista de cotejo Evaluación de la Ejecución y presentación del informe.

En la siguiente lista de cotejo marca una X en la opción SI; si la aseveración existe o con una X en la opción NO, si no existiera.

Aspecto	SI	NO	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del Ejercicio Profesional Supervisada?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto al tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollo?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación utilizados?	x		
¿En el caso de cita se aplicó un solo sistema?	x		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	x		

Anexo

Evidencia Fotografica

En el taller de socialización del módulo “Fortalecimiento de valores morales y el respeto a los Derechos Humanos, en el Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, Cobán, Alta Verapaz”.



Entrega de Módulos educativos para el director del Instituto Nacional de Educación Básica “Víctor Chavarría”, Cobán, Alta Verapaz”.





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

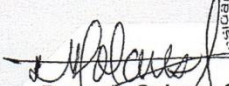
Guatemala, 29 de Marzo 2017

Licenciado
OSCAR RENE VENTURA ZAC
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

GLENDIA VIVIANA SANTIAGO JUAREZ
201219413

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Recibido
01-04-2017
10:30 hr
[Signature]



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 19 de abril de 2017.

Señora Licenciada:
Maritza Soehy Morales Suruy, Supervisora
COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA, DISTRITO ESCOLAR 16 01 – 05. Cobán, Alta Verapaz.
Presente.

Estimada Licenciada:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de: **LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS.**

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante: **Glenda Viviana Santiago Juarez.** CUI: **1994 25922 1605**, Registro Académico: **201219413**, En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Cobán Alta Verapaz 02 de mayo de 2017
CTA Oficio No. 64-2017

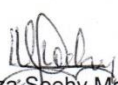
Licenciado: Edín Waldomero Chen Cabnal
Directora INEB "Victor Chavarría"
Cobán, Alta Verapaz

Distinguido Licenciado:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted para informarle que es de mi conocimiento que la estudiante **Glenda Viviana Santiago Juarez** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, Sección Cobán Alta Verapaz, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ejecutará el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el establecimiento que usted administra y que esta instancia administrativa no tiene ningún inconveniente para que la estudiante ejecute dicho ejercicio.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo, de usted,

Deferentemente,


Lcda. Maritza Spehy Morales Suruy
Coordinadora Técnico Administrativa
Distrito Escolar 16-01-05 Nivel Medio
Cobán Alta Verapaz



RECIBID
09 MAY 2017

Comprometidos con la Educación

@MineducGT

MineducGuate

www.mineduc.gob.gt

Cobán Alta Verapaz, 20 de Marzo del 2017.

Licenciado:
Edin Waldomero Chén Cabnal
Director Instituto Nacional de Educación Básica "Víctor Chavarría", -INEB-.

Presente:

Estimado Chén Cabnal:

Reciba un cordial saludo, éxitos y bendiciones en todo lo que realice frente al establecimiento que tiene a cargo.

Por medio de la presente me dirijo a usted, soy estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades, Sección Cobán, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, y respetuosamente Le expongo mi deseo de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS en dicho establecimiento necesito de su colaboración para que me autorice realizarla.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, confiando en su fina persona y contando con su apoyo para lograr mi objetivo.

Atentamente,



Glenda Viviana Juarez Santiago
Carnet: 201219413

INEB "VICTOR CHAVARRIA"
COBAN, ALTA VERAPAZ

20 MAR 2017

RECIBIDO



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA "VÍCTOR
CHAVARRÍA"
10ª. Avenida 4-22 Zona 2 Cobán, Alta Verapaz
Teléfono: 7952-2741
Código del Establecimiento: 16-01-1471-45**

Cobán, Alta Verapaz 21 de marzo de 2017

Glenda Viviana Juárez Santiago
Estudiante facultada de Humanidades Sección Cobán
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Respetable Estudiante:

Reciba un cordial saludo del personal docente y administrativo del Instituto Nacional de Educación Básica "Víctor Chavarría" J.V. , deseándole toda clase de éxitos en sus actividades cotidianas.

En respuesta a la solicitud recibida con fecha veinte de marzo del año dos mil diecisiete, en donde expone su deseo de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en este establecimiento, para ello su solicitud es **ACEPTADA** para que pueda realizar dicha actividad, ya que es de beneficio para la institución, al mismo tiempo contribuir en el fortalecimiento pedagógico, académico y administrativo de esta casa de estudios.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de ustedes.

Atentamente,


Lic. Edin Baldomero Chén Cabnal
DIRECTOR



Cobán Alta Verapaz.
Junio 26 del 2017.

Ingeniero:
Juan Abel Sandoval
Director Regional de CONAP
Cobán Alta Verapaz.

Estimado Ingeniero:

Reciba un cordial saludo, éxitos y bendiciones en todo lo que realice frente a la institución a cargo.

Por medio de la presente me dirijo a usted, soy estudiante de EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Cobán, y respetuosamente;

SOLICITO:

De la manera más atenta la donación de 600 árboles para la reforestación de un área comunal, esto con el fin de preservar la ecología de nuestra zona.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, confiando en su fina persona y contando con su apoyo para lograr mi objetivo.

Atentamente,



Glenda Viviana Juarez Santiago
Carnet: 201219413



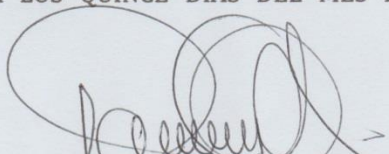


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA "VÍCTOR CHAVARRÍA"
10ª. Avenida 4-22 Zona 2 Cobán, Alta Verapaz
Código de Establecimiento: 16-01-1471-45
inebvictorchavarria@gmail.com
Teléfono: 7952-2741

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA "VÍCTOR CHAVARRÍA", DE LA CIUDAD DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CERTIFICA: Qué para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas No. 2 del Centro Educativo, autorizado por la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito 16-01-05 y que en el folio 249, la que copiada textualmente dice:

"Acta No. 018-2018. En el municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, siendo las dieciséis treinta horas del día miércoles siete de febrero del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Profesores del Instituto Nacional de Educación Básica "Víctor Chavarría", el Director Danny Josué Ovalle Lázaro, Claustro de Catedráticos, Profesora Glenda Viviana Santiago Juárez, practicante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos Sección Cobán, Licenciado Mario César Cuguá González y Wendy Elizabeth Chocooj, Secretaria Contadora para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El profesor Danny Josué Ovalle Lázaro, da la cordial bienvenida a los presentes e indica que el motivo de la presente reunión es para la entrega final del proyecto de EPS de la profesora Glenda Viviana Santiago Juárez que consiste en el "Módulo de Fortalecimiento de Valores Morales para el Respeto a los Derechos Humanos dirigido a Estudiantes". **SEGUNDO:** El Licenciado Mario César Cuguá González, presenta al personal docente el Taller de Socialización del "Módulo de Fortalecimiento de Valores Morales para el Respeto a los Derechos Humanos dirigido a Estudiantes". **TERCERO:** La profesora Santiago Juárez da una explicación sobre el contenido y su uso adecuado dentro del Centro Educativo. **CUARTO:** La profesora Glenda Santiago Juárez entrega al Director Ovalle Lázaro cinco réplicas de los módulos para uso docente y su resguardo en la biblioteca del Instituto. Así mismo la profesora finaliza el Ejercicio Profesional Supervisado. **QUINTO:** El profesor Danny Josué Ovalle Lázaro agradece a la profesora Santiago Juárez, por haber tomado en cuenta al INEB "Víctor Chavarría" para la realización de su proyecto de EPS. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a hora y media después de su inicio, firmando los que en ella intervenimos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA EN HOJAS DE PAPEL BOND MEMBRETADO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Danny Josué Ovalle Lázaro
Director INEB "Víctor Chavarría"

